



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TESIS DE GRADO**

**Previa a la obtención del Título de:**

**Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA**

**TEMA:**

“Auditoría de Gestión para el Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011”

**VERÓNICA ALEXANDRA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ**

**Riobamba – Ecuador**

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que la tesis titulada “Auditoría de Gestión para el Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011 ” ha sido revisada en su totalidad, quedando autoriza su presentación.

Ing. M.D.E. Carlos Fernando Veloz Navarrete  
**DIRECTOR DE TESIS**

Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

# **AUDITORÍA**

Las ideas, opiniones, comentarios y resultados expuestos en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad de

Verónica Alexandra Sánchez Ordóñez

## **DEDICATORIA**

A DIOS, por haberme llenado de espiritualidad y energía para ayudarme a vencer todos los obstáculos de la vida e iluminarme para cumplir con todas mis metas.

A MIS PADRES, por siempre apoyarme, por ser las personas que hicieron posible la culminación de mi carrera y así cumplir uno de mis objetivos, y por estar siempre a mi lado.

A MI HIJO, Andrés Chérrez, por ser siempre mi fuerza necesaria para seguir en el camino.

A MIS MAESTROS Y AMIGOS, a todas las personas que son parte importante en mi vida y que me dieron palabras de aliento en todo momento.

## **AGRADECIMIENTO**

**“Todos nacimos con alas, pero es nuestra tarea aprender a volar”.**

Agradezco a Dios por haberme protegido, amado y llenado de infinita bondad permitiéndome alcanzar esta meta.

A mis padres y familiares por haberme brindado su apoyo incondicional.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Escuela de Contabilidad y Auditoría y a sus docentes por haberme brindado la oportunidad de formar parte de esta gran institución.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la persona del Abg. Mariano Curicama por permitirme desarrollar este trabajo de tesis; de manera especial al Ing. Wilson López Coordinador del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) por la apertura brindada y a todos los que forman el equipo operativo, que con su colaboración permitieron la realización de mi trabajo de investigación.

Al Ing. M.D.E. Fernando Veloz, mi tutor, por el asesoramiento brindado en el desarrollo del trabajo de la tesis.

Al Ing. Napoleón Cadena, mi maestro y miembro de Tesis, quien a lo largo de la trayectoria estudiantil supo impartir sus conocimientos, brindar su ayuda y asesoramiento para la ejecución del presente trabajo de investigación.

Agradezco a todas las personas que me brindaron de una u otra forma su apoyo y colaboración para que este trabajo se culmine con éxito.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Página</b>
Portada	
I	
Certificación	
II	
Auditoría	
III	
Dedicatoria	
IV	
Agradecimiento	
V	
Índice de contenido	
VI	
Índice de tablas	
XI	
Índice de figuras	
XII	
Índice de gráficos	
XII	
Índice de cuadros	
XII	
Índice de anexos	
XIII	
Introducción	
1	
<b>Capítulo</b>	<b>I</b>
2	
1. Generalidades del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD)	
3	

1.1	Aspectos	generales	del	proyecto	(PIDD)
3					
1.2		Marco			legal
3					
1.3		Marco			institucional
4					
1.4					Misión
7					
1.5					Visión
7					
1.6					Competencias
7					
1.7	Objetivo	general	del		proyecto
8					
1.8	Financiamiento		del		proyecto
8					
1.9	Organigrama		del	Proyecto	(PIDD)
9					
1.10		Periodo		de	Ejecución
10					
1.10.1	Comité	de	Asesoría	del	Proyecto (CAP)
10					
1.10.2	Funciones	del	comité	del	proyecto
11					
1.10.3		Dirección	del		proyecto
12					
1.11		Inversiones			productivas
12					
1.12	Principios del proyecto (PIDD)				13
1.13					Valores
14					

<b>Capítulo</b>						<b>II</b>
15						
2		Marco				teórico
16						
2.1		Auditoría		de		gestión
16						
2.1.1	Fases	del	proceso	de	la auditoría	de gestión
17						
2.1.2			Informe		de	auditoría
22						
2.1.2.1			Características		del	informe
23						
2.1.2.2	Reglas	para	la	elaboración	del	informe
23						
2.1.3			Indicadores		de	gestión
24						
2.1.3.1	Definición	de	indicadores		de	gestión
24						
2.1.4	Objetivos	de	la	auditoría	de	gestión
24						
2.1.4.1			Tipos		de	indicadores
25						
2.1.5			Elementos		de	gestión
25						
2.1.6	Herramientas	de	la	auditoría	de	gestión
26						
2.1.7	Evaluación	del	sistema	de	control	interno
27						
2.1.8			Control			interno
29						
2.1.8.1	Componentes		del		control	interno
30						



2.1.8.2	Componentes	y	factores	del	control	interno	
30							
2.1.9	Técnicas			de		auditoría	
36							
2.1.9.1	Técnicas	de	verificación	ocular		comparación	
36							
2.1.9.2	Técnicas	de	verificación	verbal		indagación	
36							
2.1.9.3	Técnicas	de	verificación	escrita		análisis	
36							
2.1.9.4	Técnicas	de	verificación	documental		comparación	
37							
2.1.9.5	Técnicas		de	verificación		física	
37							
2.1.10		Papeles		de		trabajo	
37							
2.1.10.1		Custodios		y		archivos	
38							
2.1.11		Hallazgos		de		auditoría	
39							
2.1.11.1		Atributo		del		hallazgo	
39							
2.1.12	Marcas,	índices	y	referenciaciones	de	auditoría	
40							
2.1.12.1	Marcas, índices y referenciación de auditoría						40
2.1.12.1		Marcas		de		auditoría	
40							
2.1.12.1.1	Objetivos	de	las	marcas	de	auditoría	
41							
2.1.12.2		Índices		de		auditoría	
41							

2.1.12.3						Referenciación
41						
2.1.13		Riesgos		de		auditoría
42						
2.1.13.1	Composición	del		riesgo	de	auditoría
42						
<b>Capítulo</b>						<b>III</b>
43						
3	Diagnóstico	situacional		del		(PIDD)
44						
3.1			Análisis			FODA
44						
3.2			Matriz			FODA
45						
3.3	Matriz	de	correlación	de	fortalezas	y oportunidades
47						
3.4	Matriz	de	correlación	de	debilidades	y amenazas
49						
3.5			Matriz			priorizada
50						
3.6		Perfil			estratégico	interno
52						
3.7		Perfil			estratégico	interno
53						
3.7.1		Matriz		de	medios	Internos
54						
3.7.1.1	Análisis	de	los	factores	internos	claves
55						
3.7.2		Matriz		de	medios	externos
55						

3.7.2.1	Análisis	de	los	factores	externos	claves
56						
3.8		Matriz		de		riesgo
56						
<b>Capítulo IV</b>						<b>60</b>
<b>4.1</b>			<b>Archivo</b>			<b>Permanente</b>
61						
4.1.1						Índice
62						
4.1.2			Información			general
63						
4.1.2.1		Objetivo		del		proyecto
63						
4.1.2.2	Beneficiarios		y		cobertura	geográfica
63						
4.1.2.2.1		Inversiones			en	riesgo
63						
4.1.2.2.2		Mejoramiento				vial
64						
4.1.2.3		Componentes		del		proyecto
64						
4.1.2.3.1	Componente		1.1:		Inversiones	productivas
64						
4.1.2.3.2	Componente		1.1:	Mejoramiento		de riesgo
64						

4.1.2.3.2.1	Resultados	esperados,	indicadores	y	objetivos
66					
4.1.2.3.2.2		Mecanismo		de	priorización
67					
4.1.2.3.2.3	Sub	componente	1.2:	mejoramiento	vial
67					
4.1.2.3.1			Resultados		esperados
68					
4.1.2.3.2		Administración		del	proyecto
69					
4.1.2.3.3		Financiamiento		del	proyecto
70					
4.1.2.3.4		Periodo		de	ejecución
70					
4.1.3	hojas	de	marca	de	auditoría
71					
4.1.4	programa	de	auditoría	fase	I
72					
4.1.5	programa	de	auditoría	fase	II
73					
4.1.6	programa	de	auditoría	fase	III
74					
4.1.7	programa	de	auditoría	fase	IV
75					
<b>4.2</b>		<b>Archivo</b>			<b>Corriente</b>
76					

4.2.1						índice
77						
4.2.2	Fase	I		conocimiento		preliminar
79						
4.2.2.1		Programa		de		auditoría
80						
4.2.2.2	Carta	al	coordinador	del		proyecto
81						
4.2.2.3			Planificación			estratégica
83						
4.2.2.4	Evaluación	del	objetivo	y	estructura	orgánica (PIDD)
94						
4.2.2.5	Informe	de		conocimiento		preliminar
114						
4.2.3	Fase	II	planificación	de	la	auditoria
115						
4.2.3.1		Programa		de		auditoría
116						
4.2.3.2	Cuestionario			de	control	interno
118						
4.2.3.3	informe		de	control		interno
138						
4.2.3.4	orden			de		trabajo
143						
4.2.3.5		memorando		de		planificación
144						

4.2.4	Fase III	ejecución de la auditoría	
147			
4.2.4.1	Programa de auditoría	fase III	
148			
4.2.5	Fase IV	comunicación de resultados	
176			
4.2.5.1	programa de auditoría	fase IV	
177			
4.2.5.2	Informe de Auditoría de gestión al proyecto (PIDD)		
179			
<b>Capítulo V</b>			191
<b>5</b>	<b>Conclusiones y</b>	<b>Recomendaciones</b>	
192			
5.1		Conclusiones	
192			
5.2		Recomendaciones	
193			
<b>Resumen</b>			
194			
<b>Abstract</b>			
195			
<b>Anexos</b>			
196			

<b>Nº</b>		<b>Título</b>
<b>Pág.</b>		
<b>1:</b>	Financiamiento	del proyecto
8		
<b>3:</b>	Matriz de correlación de fortalezas y oportunidades	
48		
<b>4:</b>	Matriz de correlación debilidades y amenazas	
49		
<b>5:</b>	Matriz de	prioridades
50		
<b>6:</b>	Perfil	estratégico interno
52		
<b>7:</b>	Perfil	estratégico externo
53		
<b>8:</b>	Matriz de	medios internos
54		
<b>9:</b>	Matriz de	medios externos
56		
<b>10:</b>	Matriz de	riesgo
57		
<b>11:</b>	Índice de	archivo permanente
62		
<b>12:</b>	Marcas	significado
71		
<b>13:</b>	Programa de	auditoría fase I
72		
<b>14:</b>	Programa de	auditoría fase II
73		
<b>15:</b>	Programa de	auditoría fase III
74		

<b>16:</b>	Programa	de	auditoría	fase	IV
	75				
<b>17:</b>	Índice	de	archivo		corriente
	77				
<b>18:</b>	Programa de auditoría				80
<b>19:</b>	Cuestionario	de	análisis	del	objetivo
	96				
<b>20:</b>	Cuestionario de la estructura orgánica para la ejecución del				proyecto
	98				
<b>21</b>		Programa		de	auditoría
	116				
<b>22:</b>	Valoración de cuestionarios de control interno				117
<b>23:</b>	Cuestionario	de	control		interno
	118				
<b>24:</b>	Programa	de	auditoria	fase	III
	148				
<b>25:</b>	Análisis de las funciones del equipo operativo del				proyecto
	153				
<b>26:</b>	Programa de auditoría fase IV				

## ÍNDICE DE FIGURAS

Nº				Título
Pág.				
<b>1:</b>	Organigrama	del		proyecto
	9			

## ÍNDICE DE GRÁFICOS



<b>N°</b>		<b>Título</b>
<b>Pág.</b>		
1:	Resultado análisis del objetivo del proyecto (PIDD)	
97		
2:	Resultado análisis de la estructura orgánica para la ejecución del proyecto (PIDD)	
99		

### ÍNDICE DE CUADROS

<b>N°</b>		<b>Título</b>
<b>Pág.</b>		
1:	Simbología de Flujogramas de la auditoría de gestión	
29		
2:	Matriz	FODA
45		

### ÍNDICE DE ANEXOS

<b>N°</b>		<b>Título</b>
<b>Pág.</b>		
1:	Modelo de cuestionario para el análisis del objetivo del proyecto (PIDD)	
197		
2:	Modelo de cuestionario para el análisis de la estructura orgánica para la ejecución del proyecto.	
204		

## INTRODUCCIÒN

La Auditoría de Gestión se define como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos

El presente tema de Tesis denominado “Auditoría de Gestión para el Proyecto de Inversión y de Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011”; ha sido realizado en base de los organismos del sector público para ello la ejecución está basada en cinco capítulos descritos a continuación:

El Primer Capítulo trata sobre las Generalidades del Proyecto: Identificación, reseña histórica, base legal, objetivo del proyecto, estructura organizacional misión, visión, y competencias.

El Segundo Capítulo describe el Marco Conceptual que comprende los Fundamentos de Auditoría de Gestión; siendo una base para la ejecución del trabajo en estudio.

El Tercer Capítulo puntualiza un Diagnóstico FODA, mediante un Análisis Interno y Externo con el fin de determinar sus fortalezas y debilidades en factores relacionados con lo administrativo y financiero, y al mismo tiempo identificar las oportunidades y amenazas que se presenten en el entorno del proyecto.

El Cuarto Capítulo, trata el desarrollo de la Auditoría de Gestión en base a las Fases como son: Conocimiento Preliminar, Planificación, Ejecución, Comunicación de Resultados.

El Quinto Capítulo, el desarrollo del Informe señala las Conclusiones y Recomendaciones respectivas.

# CAPÍTULO I

## **1. GENERALIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

### **1.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO (PIDD)**

El Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD), es financiado parcialmente con recursos provenientes del convenio de préstamo BIRF N°. 7496-EC con el Banco Mundial firmado el 18 de abril del 2008, el cual fue ejecutado por el GADPCH. El tiempo de duración del proyecto es de 5 años, siendo su culminación en el presente año.

El Proyecto (PIDD), contribuye a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial de Chimborazo mediante el desarrollo de acciones de mantenimiento, construcción y rehabilitación de la red vial provincial; construcción y mantenimiento de la red vial secundaria; mejoramiento y construcción de sistemas de riego; mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de riego campesino; optimización de los sistemas de gestión con participación comunitaria; capacitación técnica y administrativa para el manejo de los sistemas de riego; manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros.

### **1.2 MARCO LEGAL**

El Artículo 9 de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTF), específica que los gobiernos sub-nacionales requieren una garantía proporcionada por el Gobierno Central con el objeto de obtener créditos de organizaciones multilaterales. Más aún, la Ley Orgánica de Administración y Control

(LOAFIC) que en ese tiempo se llamaba así determinó, que en su Artículo<sup>1</sup> 28, que el gobierno central no puede garantizar préstamos cuando el solicitante no tiene capacidad financiera suficiente para asegurar el repago de la deuda. Ahora esta fue remplazada por la Ley De Regulación Económica y Control del Gasto Público.

Los gobiernos sub-nacionales también son exigidos de cumplir con ciertos límites de deuda, en concordancia con el Artículo 7 de la LOREYTF: a) el porcentaje de la deuda total sobre el ingreso total anual no puede exceder del 100 por ciento, y b) la relación del servicio total anual de la deuda sobre el ingreso total anual debería ser menor al 40 por ciento.

La LOAFIC en ese tiempo determinaba que los recursos del préstamo podían ser utilizados únicamente para financiar proyectos de inversión, como está determinado por la calificación de factibilidad económica y financiera del proyecto aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas. El Gobierno Central proporcionará solamente garantías para proyectos de infraestructura básica financiados con los recursos del préstamo. De acuerdo con la Ley de Presupuesto esto incluye cualquier infraestructura indispensable para apoyar actividades productivas, reducir costos y facilitar la inversión privada.

Los requisitos para negociar préstamos son similares a aquellos contratados con el Gobierno Central. El proyecto debe obtener un reporte de prioridad del GADPCH, una aprobación de la factibilidad financiera y económica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobación (dictamen favorable) de la Procuraduría y del Banco Central, asignaciones necesarias de los recursos del préstamo en el Presupuesto Provincial y la garantía del Gobierno Central.

### **1.3 MARCO INSTITUCIONAL**

---

<sup>1</sup> GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO- MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) pág. 13

Los acuerdos institucionales para la implementación del proyecto han sido diseñados para responder a los principios institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo (GADPCH) de descentralización, participación, transparencia, responsabilidad social y fortalecimiento de las capacidades institucionales en los niveles provincial y local. La ejecución del Proyecto será de responsabilidad del (GADPCH.) utilizando sus estructuras funcionales existentes como un medio para fortalecer su capacidad institucional. El diseño de los acuerdos institucionales para la implementación del proyecto prevé el uso de la infraestructura existente dentro del (GADPCH), evitando la creación de nuevas estructuras y particularmente de una unidad de implementación del proyecto.

#### **1.4 BENEFICIARIOS Y COBERTURA GEOGRÁFICA**

A la finalización del proyecto se espera que aproximadamente 17.500 familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchán-Chimbo, hayan incrementado el valor de su producción y 15.000 hogares/familias rurales hayan incrementado sus ingresos como resultado de las inversiones en riego y mejoramiento vial. Los beneficiarios previstos a nivel de cada uno de los sub-componentes de riego y vialidad, respectivamente, son:

**Inversiones en Riego:** Se espera que estas inversiones beneficien alrededor de 15.000 hectáreas o 17.500 familias con el incremento de la disponibilidad de agua y de la eficiencia a nivel del sistema. Además, se espera que las actividades en pequeñas áreas demostrativas den como resultado no solamente la aplicación de tecnología de riego no convencional por parte 800 familias, sino también la familiarización de 10.000 familias con la tecnología a través de oportunidades de capacitación y de visitas al sitio. **2**

---

**2** IBIDEM pág. 14

**Mejoramiento vial:** Las actividades propuestas bajo este sub-componente se espera que beneficien a los residentes locales que viven cerca de los caminos y a los usuarios de las vías no residentes, incluyendo a las empresas de transporte. Las vías sirven al Cantón Chambo, las parroquias Cubijies, Quimiag, Licto, Flores y Punín del Cantón Riobamba, Columbe en el Cantón Colta, Matriz en Cantón Guamote y Tixán y Achupallas en el cantón Alausí. Estas localidades tienen una población total de aproximadamente 79.500 personas. La economía de estas zonas se basa principalmente en la agricultura y la ganadería con algunas industrias y servicios, incluido el turismo. Además, las vías beneficiarán a usuarios de las vías no residentes incluyendo a las empresas de transporte.

## **1.4 MISIÓN**

“Liderar la minga para el desarrollo provincial de acuerdo a su ámbito de acción con capacidad institucional, planificación participativa, mediante actividades productivas competitivas con enfoque intercultural, solidario, promoviendo el manejo y conservación de los recursos naturales de manera equitativa, justa y sustentable para elevar la calidad de vida de la población a fin de lograr el Sumak kawsay (Buen Vivir) ”

## **1.5 VISIÓN**

"En el 2014, el proyecto consolida un modelo de gestión alternativo de desarrollo provincial, que articula los niveles de gobierno de manera participativa, social y eficiente, con talento humano competente y empoderado trabajando por el bienestar de la población, aplicando la complementariedad, equidad, descentralización y transparencia."

## **1.6 COMPETENCIAS.**

- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar en coordinación del gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental de la provincia.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar la actividad productiva provincial
- Gestionar cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.



## 1.7 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Incrementar la producción agrícola y facilitar el acceso al mercado de los productos locales, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan-Chimbo, a través de inversiones en riego y vialidad.<sup>3</sup>

## 1.8 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

**Tabla 1: PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**En millones de US dólares**

<b>Componentes/Subcomponentes</b>	<b>BM</b>	<b>CPCH</b>	<b>Benef.</b>	<b>Total</b>
<b>1: Inversiones Productivas</b>	<b>14.1</b>	<b>4.9</b>	<b>3.4</b>	<b>22.4</b>
1.1: Rehabilitación y Mejoramiento de Riego	10.4	2.4	3.4	16.2
1.2: Mejoramiento Vial	3.7	2.5	0.0	6.2
<b>2: Administración de Proyecto</b>	<b>1.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1.8</b>
<b>Total</b>	<b>15.20</b>	<b>5.6</b>	<b>3.4</b>	<b>24.2</b>

FUENTE: GADPCH - (PIDD)

ELABORADO POR: MANUAL OPERATIVO (PIDD)

---

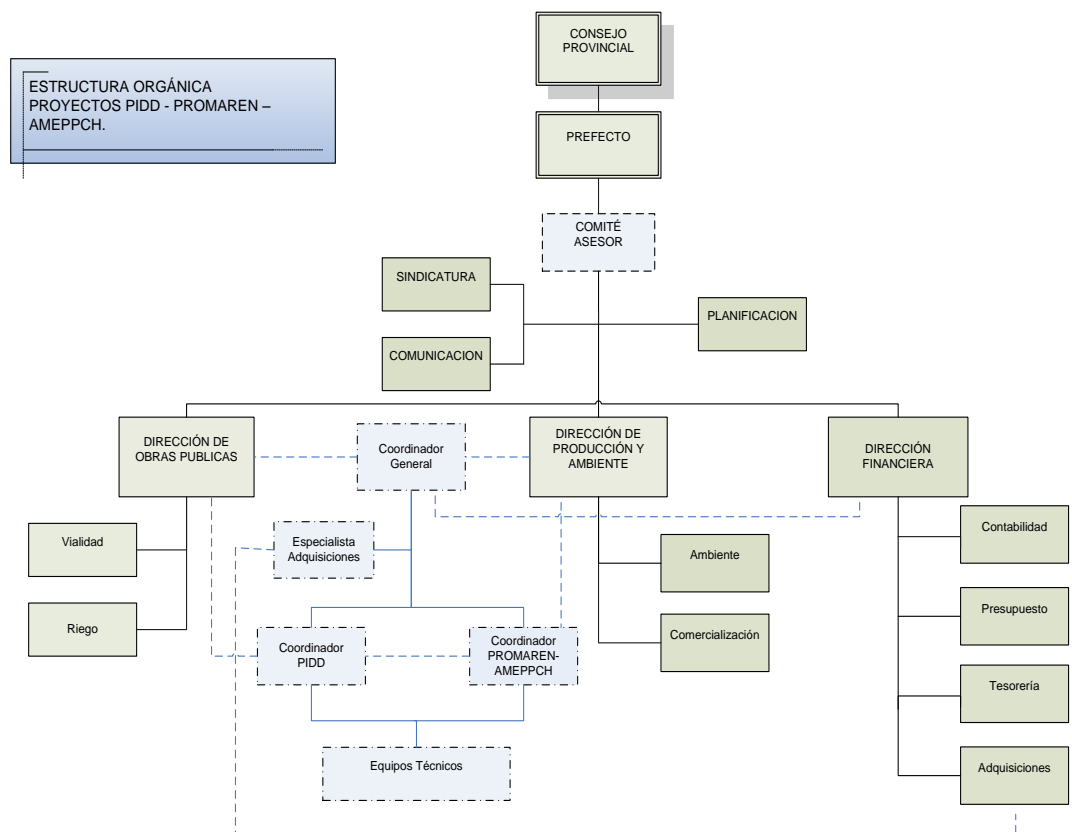
<sup>3</sup> IBIDEM pág. 17

El proyecto propuesto apoyará a la Provincia de Chimborazo principalmente a la economía local e incrementará su productividad, dentro de la cual tanto el riego como los caminos son mencionadas explícitamente como áreas de intervención focalizadas.

### 1.9 ORGANIGRAMA DEL PROYECTO (PIDD)

La estructura orgánica para la implementación del Proyecto, está integrada a la estructura orgánica del (GADPCH) y se encuentra conformada en el Nivel Asesor por el Comité de Asesoría del Proyecto, la Coordinación General, y el Equipo Técnico Operativo del Proyecto; a Nivel Directivo conformada por la Dirección del Proyecto (Director de Obras Públicas) y a nivel Operativo por las instancias operativas del (GADPCH); la estructura orgánica se presenta en el Grafico siguiente:

**FIGURA 1: ORGANIGRAMA DEL PROYECTO**



FUENTE: GADPCH - (PIDD)

## **1.10 PERÍODO DE EJECUCIÓN**

La fase de ejecución del Proyecto tiene una duración de cinco años, empezó en el mes de Octubre del año 2008, y culmina en el mes de septiembre del presente año.<sup>4</sup>

La fecha de cierre está prevista para marzo del año 2014, seis meses después de la fecha de terminación del Proyecto.

### **1.10.1 Comité de Asesoría del Proyecto (CAP)**

Para definir los lineamientos y orientar estratégicamente el Proyecto, y apoyar la implementación del mismo, se estableció al Comité de Asesoría integrado por los siguientes miembros:

- El Prefecto Provincial o su Delegado, quien lo presidirá.
- 3 Consejeros delegados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo que participarán en el Comité por periodos anuales durante la implementación del Proyecto (PIDD)
- El Director de Obras Públicas
- El Director de Producción y Medio Ambiente.
- El Director Financiero.

---

<sup>4</sup> IBIDEM pág. 20

- 3 representantes de la sociedad civil provenientes de los Foros del Presupuesto Participativo Chimborazo (PPCH), uno por cada una de las siguientes áreas: riego, vías y ambiente.

Estos miembros participarán por periodos anuales durante la implementación del Proyecto.

El Comité se reúne al menos una vez por semestre o cuando sea necesario, previa convocatoria por parte del Secretario Técnico del Comité.

El Coordinador General del Proyecto cumplirá las funciones de Secretario Técnico del Comité y es responsable de llevar las actas de todas las sesiones, además de brindar asesoramiento a los miembros del Comité, respecto de las normas internas que rigen la ejecución del Proyecto.

### **1.10.2 Funciones del Comité del Proyecto <sup>5</sup>**

El Comité tendrá las siguientes funciones:

- Establecer y garantizar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos para la implementación del Proyecto (PIDD).
- Aprobar la designación del Coordinador General del Proyecto (PIDD)
- Planificar y asegurar la asignación presupuestaria de los fondos de contraparte para cada ejercicio fiscal durante el periodo de implementación del Proyecto.
- Aprobar los Planes Operativos Anuales (POA's) del Proyecto que incluyen El Plan de Adquisiciones.
- Aprobar el Manual Operativo y las modificaciones que se surgieran en desarrollo del Proyecto.
- Revisar y aprobar los reportes semestrales de progreso y los informes de evaluación externa del Proyecto para efectos de la orientación estratégica del mismo.

---

<sup>5</sup> IBIDEM pág. 21

- Conocer y revisar los informes de auditoría anual financiera y de adquisiciones del Proyecto.
- Apoyar la coordinación inter-institucional y el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores relevantes con el fin de apoyar y complementar las actividades del Proyecto y contribuir a su sostenibilidad.
- Apoyar el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto.

### **1.10.3 Dirección del Proyecto**

La Dirección del Proyecto está a cargo del Director de Obras Públicas del GAPCH quien será responsable de dirigir la implementación del Proyecto. Esta Dirección está conformada por los Departamentos de Vialidad, Infraestructura y Vivienda; Sanidad, Riego y Agua Potable; y, Maquinaria y Mantenimiento. El Director tiene las siguientes responsabilidades

- Dirigir y supervisar la ejecución de todas las actividades programadas en desarrollo de la ejecución del Proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las directrices técnicas y operativas establecidas por el Comité de Asesoría del Proyecto.
- Supervisar al Coordinador del Proyecto y por su intermedio a todo el Equipo Operativo del Proyecto.
- Facilitar los mecanismos de coordinación que sean necesarios entre las distintas Direcciones y Unidades del GADPCH participantes en la ejecución del Proyecto.
- Vigilar la preparación oportuna de los informes de progreso semestrales del proyecto y presentarlos para su revisión.
- Vigilar los procesos de planificación y ejecución de las adquisiciones y contrataciones del Proyecto.
- Aprobar las inversiones (para el estudio y la construcción) de los sub-proyectos de riego y vías.

- Vigilar la presentación (en calidad de Garante del Préstamo con el Banco Mundial), de los informes de avance del Proyecto y de cualquier otra información que solicite.
- Integrar el Comité de Asesoría del Proyecto

### **1.11 INVERSIONES PRODUCTIVAS**

Contribuir al desarrollo de dos sistemas claves de infraestructura productiva que juegan un papel importante en el desarrollo de la economía local rural: <sup>6</sup>

- **Mejoramiento de Riego**

Orientado a financiar la rehabilitación y modernización de los sistemas de riego y el fortalecimiento de las Juntas de Regantes (JR) en la operación, mantenimiento y administración de los sistemas.

- **Mejoramiento de caminos**

Orientado a rehabilitar cuatro Vías:

- Quebrada Puchulcahuan – Quimiag – Cubijies (16,1 Km)
- Flores – Y de Silig Loma (Achullay) (13,4 Km)
- Tunshi San Nicolas (6,6 Km)
- Charicando – Cocán La Dolorosa (21,4 Km)

### **1.12 PRINCIPIOS DEL PROYECTO (PIDD)**

- **Desarrollo Integral:** Concebida en su dimensión integral: económica, política, social, cultural, histórica y no solamente economicista y por tanto excluyente

---

<sup>6</sup> IBIDEM pág. 24

- **Desarrollo humano:** Que potencie las capacidades individuales y colectivas de hombres y mujeres, armonizado con la finitud de la naturaleza y por lo tanto con su preservación; un desarrollo construido a partir de nuestras particularidades históricas, culturales e incluso geográfica
- **Desarrollo aut centrado:** Dinamizar la economía provincial mediante el incremento del empleo productivo y la generación de ingresos. Partir de las propias potencialidades para ampliar el mercado interno, mejorar las condiciones de vida y generar posibilidades para la inversión y reinversión local.
- **Democracia participativa:** Respeto a la diversidad; control social; acción colectiva en la generación de iniciativas, en la formulación de políticas y en la gestión administrativa; ejercicio transparente del poder asociado al servicio de las mayorías.
- **Queremos una Nueva Provincia y País:** Plurinacional, Equitativa y Solidaria: Reconocimiento de la dignidad e identidad locales y en particular de quienes hasta hoy han sido marginados y segregados: pueblos indígenas, campesinos, trabajadores, mujeres, artesanos, niñez y personas de la tercera edad, coadyuvando todos para el mejoramiento de las condiciones de vida.

### 1.13 VALORES

- **Honestidad:** Fortalecer la rectitud de los funcionarios en los actos propios de sus funciones.
- **Respeto:** Relaciones interpersonales que comienzan en el individuo, es la consideración y reconocimiento mutuo de los funcionarios que tiene que ver con la moral y ética personal. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo en un espacio de acción.

- **Responsabilidad:** Orientar las acciones hacia el logro de los objetivos, la correcta ejecución de las funciones y la protección de los derechos, respondiendo por las actuaciones y omisiones.
- **Solidaridad.-** Valor humano que representa la colaboración mutua entre los servidores públicos de la institución, sentimientos que mantiene a las personas unidas en todo momento, y más aún en vivencias y experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.<sup>7</sup>

# CAPÍTULO

## II

---

<sup>7</sup> IBIDEM pág. 26



## **2 MARCO TEÓRICO**

### **2.1 AUDITORÍA DE GESTIÓN<sup>8</sup>**

Es el examen sistemático y profesional efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación; en relación a sus objetivos y metas, determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y el impacto socioeconómico derivado de sus actividades.

La Auditoría de Gestión consiste en el examen y evaluación que se realiza en una entidad, para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas.

Esta auditoría tiende, entre otros propósitos, a determinar:

---

<sup>8</sup> BLANCO LUNA, Yanel. Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. ECOE Ediciones Ltda. Primera edición. Bogotá, 2003. Pág. 233.

- si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades o funciones;
- si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstos de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y
- las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

### **2.1.1 FASES DEL PROCESO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN<sup>9</sup>**

#### **FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR O DIAGNÓSTICO**

##### **Objetivo**

Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal, esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonable.

##### **Actividades**

Las tareas típicas son:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la entidad sobre:
  - a) La misión, los objetivos, planes direccionales y estratégicos.

---

<sup>9</sup> IBIDEM pág. 15

- b) La situación financiera, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, etc.
  - c) De los directivos, funcionarios y empleados, sobre: liderazgo, el ambiente organizacional, la visión.
3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones, y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.
  4. Detectar la fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la Organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impacto negativos de las segundas.

### **Productos**

- Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo.
- Documentación e información útil para la planificación.
- Objetivos y estrategia general de la auditoría.

## **FASE II: PLANIFICACIÓN**

### **Objetivo**

Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para lo cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y las siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el

alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del examen, también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados, finalmente los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

### **Actividades**

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
  
2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen, confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo, preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe.

Los resultados obtenidos servirán para:

- a) Planificar la auditoría de gestión;
- b) Preparar un informe sobre el control interno.

3. A base de las fase 1 y 2 descritas, el auditor más experimentado del equipo o grupo de trabajo preparará un Memorando de Planificación.

### **Productos**

- Memorando de Planificación
- Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad)

## **FASE III: EJECUCIÓN**

### **Objetivo**

En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante) basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

### **Actividades**

Las tareas típicas de esta fase son:

1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.
2. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.

3. Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
4. Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones. En esta fase es muy importante, tener presente que el trabajo de los especialistas no auditores, debe realizarse conforme a los objetivos de la planeación; además, es necesario, que el auditor que ejerce la jefatura del equipo o grupo oriente y revise el trabajo para asegurar el cumplimiento de los programas y de los objetivos trazados: igualmente se requiere que el trabajo sea supervisado adecuadamente por parte del auditor más experimentado.

#### **Productos**

- Papeles de trabajo.
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente

#### **FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se prepara un informe final, el mismo que en la Auditoría de Gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se hacía las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos, pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad auditada.

#### **Actividades**

En esta fase IV, las tareas que se llevan a cabo son las siguientes:

1. Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que se considere necesario.

2. Comunicación de resultados; si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutido en una Conferencia Final con los responsables de la Gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

#### **Productos**

- Informe de Auditoria.

### **FASE V: SEGUIMIENTO**

#### **Objetivo**

Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

#### **Productos**

- Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas.
- Comunicación de la determinación de responsabilidades.
- Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento.

#### **2.1.2 INFORME DE AUDITORÍA<sup>10</sup>**

---

<sup>10</sup> MALDONADO, Milton K. Auditoría de Gestión, Economía, Ecología, Eficacia, Eficiencia, Ética. Editorial Luz de América. segunda edición. Quito-Ecuador, 2001. Pág. 248.

El informe de auditoría es el producto final del trabajo del auditor en el cual él presenta sus comentarios sobre los hallazgos, sus conclusiones y recomendaciones y en el caso del examen a los estados financieros el correspondiente dictamen.

Mediante el informe de auditoría, el auditor pone en conocimiento de la entidad examinada, otros organismos nacionales e internacionales, instituciones financieras, instituciones gubernamentales que tengan relación con la entidad y los funcionarios de la empresa y funcionarios públicos apropiados de los niveles más altos del gobierno que merezcan conocer los resultados de su trabajo.

El informe de auditoría debe contener la expresión de juicios fundamentados en las evidencias obtenidas sin ocultar o desvirtuar los hechos que puedan inducir a error.

Fundamentalmente este documento permite tomar las acciones correctivas necesarias por los funcionarios apropiados y en forma oportuna en la gestión de la entidad auditada.

#### **2.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DEL INFORME**

El informe de auditoría debe ser elaborado con un alto grado de profesionalismo para alcanzar eficazmente los objetivos de la comunicación de los resultados de la auditoría. Es importante que cada informe en lo posible sea un trabajo preciso y perfecto que merezca la lectura y acción por los altos funcionarios de la entidad, así como de los organismos e instituciones internacionales y del gobierno.

#### **2.1.2.2 REGLAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME**

Debido a la importancia que tienen los informes de auditoría es indispensable que sean bien redactados, completos, claros, y fáciles de entender.

Para lograrlo es necesario que los informes se elaboren empleando algunas reglas generales tales como:

- Redacte en lenguaje corriente y evitando el uso de terminología muy especializada
- Evite los párrafos largos y complicados.
- Incluya la información suficiente.
- Revise su contenido detenidamente antes de que se emita.



- Conserve la estructura preestablecida.
- Concluya su redacción durante el trabajo de campo.
- Redacte en forma sencilla, concisa y clara.
- Incluya solo aspectos significativos.
- Asegure una fácil comprensión al lector.
- Mantenga un tono constructivo.
- Asegure una emisión y entrega oportuna.
- Verifique que exista evidencia suficiente y adecuada detallada en los papeles de trabajo.
- Identifique asuntos que requieran acción correctiva y presente las recomendaciones correspondientes.
- Incluya la mención de logros sobresalientes.
- Considere en el contenido los atributos del hallazgo.

### **2.1.3 INDICADORES DE GESTIÓN**

#### **2.1.3.1 DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN<sup>11</sup>**

Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones) de las características de la unidad y análisis establecido, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos.

Si la máxima autoridad o el grupo planificador no encuentran los indicadores que permitan valorar los avances y logros de la acción institucional, será necesario desarrollar sus propios indicadores aportando a la conformación de un banco de indicadores y a su mayor

---

<sup>11</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Normas Técnicas de Control Interno. Normas Generales de Control Interno. Indicadores de Gestión. Págs. 3-6.

seguridad en los procesos de valoración y evaluación de planes, programas y proyectos sociales.

#### **2.1.4 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía calidad e impacto de la gestión pública.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.
- Satisfacer las necesidades de la población.

##### **2.1.4.1 TIPOS DE INDICADORES**

#### **INDICADORES DE GESTIÓN O EFICIENCIA**

También se les denomina como: de seguimiento, de control, de actividades, de tarea, seguimiento y sirven para valorar el rendimiento (producción física) de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener objetivos con tiempos y costos registrados y analizados. Dentro del sistema de seguimiento y evaluación, los indicadores de gestión permiten la valoración de al menos los siguientes elementos:

1. La utilización de los recursos humanos, físicos, financieros y de tiempo.
2. El cumplimiento de actividades tareas o metas.

#### **INDICADORES DE LOGRO O EFICACIA**

Son conocidos también como indicadores de éxito, externos, de impacto o de objetivos, los cuales facilitan la valoración de los cambios en las variables socioeconómicas propiciadas por la acción institucional.

Los indicadores de logro son hechos concretos, verificables, medibles, evaluables, que se establecen a partir de cada objetivo pertenecen al sub-sistema de evaluación permitiendo la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos sociales de la institución para resolver los problemas y necesidades del grupo.

### **2.1.5 ELEMENTOS DE GESTIÓN**

El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados.

**ECONOMÍA.-** Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición producción al menor costo posible con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad.

**EFICIENCIA.-** Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades.

**EFICACIA.-** Es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otro efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad.

**ÉTICA.-** Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en

sus deberes, en su código de ética, las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.

**ECOLOGÍA.-** Podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

### **2.1.6 HERRAMIENTAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas.

### **2.1.7 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Existen tres métodos de evaluación del sistema de control interno por medio de:

- Cuestionario
- Narrativo o Descriptivo
- Gráfico o Diagrama de Flujo

### **MÉTODO DE CUESTIONARIOS<sup>12</sup>**

Este método consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen. Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa índice un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable. Algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza la letra – NA-“no aplicable”.

---

<sup>12</sup> ESTUPIÑAN, Rodrigo. Control Interno y Fraudes en los ciclos transaccionales. Análisis del Informe COSO I y II. ECOE Ediciones. segunda edición. Colombia, 2006. Págs. 160-161.

La aplicación del cuestionario permite servir de guía para el relevamiento y la determinación de las áreas críticas de una manera uniforme facilitando la preparación de las cartas de control interno. No obstante, existen algunas limitaciones que el encargado de la auditoría debe subsanar, tales como:

- Adaptación a los procedimientos y naturaleza de las operaciones de la institución, que no siempre pueden preverse en un cuestionario estándar.
- Limitación para incluir otras preguntas de acuerdo a la experiencia del auditor que está efectuando el relevamiento por este método.
- Las preguntas no siempre pueden abordar todas las deficiencias del sistema de control interno que se requieren para la auditoría.

### **MÉTODO NARRATIVO O DESCRIPTIVO**

Es la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividad, departamentos, funcionarios y servidores.

Este método requiere que el auditor que realiza el relevamiento tenga la suficiente experiencia para obtener la información que es la necesaria y determinar el alcance del examen. El relevamiento se realiza mediante entrevistas y observaciones de cada uno de los principales documentos y registros que intervienen en el proceso.

### **MÉTODO GRÁFICO O DIAGRAMAS DE FLUJO<sup>13</sup>**

Los diagramas de flujo o flujogramas son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esta secuencia se gráfica en el orden cronológico que se produce en cada operación.




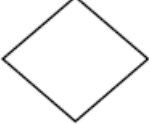
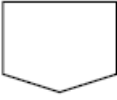
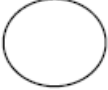
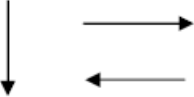
---

<sup>13</sup> BOLETIN JURIDICO N°6 CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Ecuador.2002 Págs. 26-27

Este método es más técnico y remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

Para elaborar y actualizar los flujogramas, se obtendrá la información basándose en entrevistas con los servidores de la institución o áreas, sobre los procedimientos seguidos y revisando los manuales de procedimientos en caso de existir

### **Cuadro 1: SIMBOLOGÍA DE FLUJOGRAMA DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

SIMBOLOGÍA	DENOMINACIÓN
	INICIO O FIN
	PROCESO U OPERACIÓN
	DOCUMENTO
	DECISIÓN
	CONECTOR FUERA DE PÁGINA
	CONECTOR
	DIRECCIÓN DE FLUJO O LÍNEA DE UNIÓN

#### CONTROL INTERNO<sup>14</sup>

EL informe **COSO**, emitido por el Committee of Sponsoring Organization of Treadway Commission (Comité de la Organización de Patrocinio de la Comisión de Marcas) sobre Control Interno, presenta la siguiente definición:

El control interno es un proceso, efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

---

<sup>14</sup> IBID 11. Pág. 45

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

### **2.1.8.1 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

Los componentes del sistema de Control Interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizados para evaluar el control interno y determinar su efectividad; la estructura de control interno en el sector gubernamental tiene los siguientes componentes:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y seguimiento

### **2.1.8.2 COMPONENTES Y FACTORES DEL CONTROL INTERNO<sup>15</sup>**

#### **COMPONENTES**

#### **1. AMBIENTE DE CONTROL**

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de la entidad desde la perspectiva del control interno.

Es el fundamento de los demás componentes.

#### **1.1 Integridad y valores éticos**

La máxima autoridad y los directivos establecerán como parte de la cultura organizacional para que estos valores rijan la conducta de su personal orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

#### **1.2 Administración Estratégica**

---

<sup>15</sup> IBID 11. Pág. 68



Pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

### **1.3 Políticas y prácticas de talento humano**

El talento humano es lo más valioso que posee la institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento.

### **1.4 Estructura organizativa**

La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

### **1.5 Delegación de autoridad**

La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.

### **1.6 Competencia Profesional**

La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.

### **1.7 Adhesión a las políticas institucionales**

Los servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instaurarán medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas.

## **2. EVALUACIÓN DEL RIESGO**

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría afectar la ejecución de los procesos y el logro de los objetivos de la institución. De modo que la máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, que permitirá identificar, analizar y tratar los potenciales riesgos.

### **2.1 Identificación de Riesgos**

Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar y mitigar tales riesgos.

### **2.2 Plan de Mitigación de Riesgos**

Los directivos de las entidades del sector público realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

## **3. ACTIVIDADES DE CONTROL<sup>16</sup>**

Son las políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, tales actividades se dan en toda la organización, todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen acciones de control de detección y prevención, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.

### **3.1. Administración del Talento Humano**

La administración del talento humano constituye el diseño e implementación de:

#### **3.1.1 Plan de talento humano**

---

<sup>16</sup> IBID 11 pág. 69-70

Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

### **3.1.2 Manual de clasificación de puestos**

La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa. Mismo que será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal.

### **3.1.3 Incorporación de personal**

El ingreso de personal a la entidad se efectuará previa la convocatoria, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantizan su idoneidad y competencia.

### **3.1.4 Evaluación del desempeño**

Se emitirá y difundirá las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución.

### **3.1.5 Promociones y ascensos**

El ascenso del servidor en la carrera administrativa se produce mediante promoción al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo el concurso de méritos y oposición.

### **3.1.6 Capacitación y entrenamiento continuo**

Determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de los servidores.

### **3.1.7 Rotación de personal**

Se establecerán acciones orientadas a la rotación de los servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortalecer la gestión institucional, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable.

### **3.1.8 Actuación y honestidad de las servidoras y servidores**

La máxima autoridad, los directivos y demás personal de la entidad, cumplirán y harán cumplir las disposiciones legales que rijan las actividades institucionales, observando los códigos de ética, normas y procedimientos relacionados con su profesión y puesto de trabajo.

### **3.1.9 Asistencia y permanencia del personal**

Se establecerán procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de los servidores en el lugar de trabajo.

### **3.1.10 Información actualizada del personal**

La unidad de administración de talento humano es responsable del control de los expedientes de los servidores de la entidad, de su clasificación y actualización. Los expedientes del personal deben contener la documentación general, laboral y profesional de cada una de los servidores.

## **4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

El sistema de información y comunicación, está constituido por métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

### **4.1 Controles sobre sistemas de información**

Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar

seguridad y una clara administración. En función de la naturaleza y tamaño de la entidad, los sistemas de serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de la entidad.

#### **4.2 Canales de comunicación abiertos**

Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios.

### **5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios, y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

#### **5.1 Seguimiento continuo o en operación**

El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno.

#### **5.2 Evaluaciones periódicas**

Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno. Las evaluaciones periódicas pueden ser ejecutadas por la unidad de auditoría interna de la entidad, la Contraloría General del Estado y las firmas privadas de auditoría. La máxima autoridad y los directivos, determinarán las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados.

### **2.1.9 TÉCNICAS DE AUDITORÍA<sup>17</sup>**

En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

#### **2.1.9.1 TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN OCULAR COMPARACIÓN:**

Es la determinación de la similitud o diferencias existentes entre dos o más hechos u operaciones; mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada o los resultados de la auditoría con criterios normativos, técnicos y prácticas establecidas, mediante lo cual se puede evaluar y emitir un informe al respecto.

#### **OBSERVACIÓN:**

Es la verificación visual que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso para examinar aspectos físicos, incluyendo desde la observación del flujo de trabajo, documentos, materiales, etc.

#### **2.1.9.2 TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN VERBAL INDAGACIÓN:**

Es la obtención de información verbal mediante averiguaciones o conversaciones directas con funcionarios de la entidad auditada o terceros sobre las operaciones que se encuentran relacionadas, especialmente de hechos o aspectos no documentados.

#### **2.1.9.3 TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN ESCRITA ANÁLISIS:**

Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos.

---

<sup>17</sup> AGUIRRE, Juan. Auditoría y Control Interno. Edición MMVI. Editorial Cultural S.A. Madrid España, 2005. Págs. 38-39.

**TABULACIÓN:**

Consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área.

**2.1.9.4 TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL COMPROBACIÓN:**

Consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través del examen de la documentación justificadora o de respaldo.

**CÁLCULO:**

Consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros. Esta técnica se utiliza durante el transcurso de toda auditoría.

**2.1.9.5 TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN FÍSICA****INSPECCIÓN:**

Esta técnica involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad; requiere en el momento de la aplicación la combinación de otras técnicas, tales como; indagación, observación, comparación.

**2.1.10 PAPELES DE TRABAJO<sup>18</sup>**

Los papeles de trabajo, se definen como el conjunto de cédulas y documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe.

---

<sup>18</sup> IBID 11: Pág. 72

Por tanto, constituyen los registros y documentos mantenidos por el auditor de los procedimientos por él seguidos, de las comprobaciones parciales que realizó a la información obtenida y de las conclusiones a las que arribó en relación con su examen; pueden incluir: programas de trabajo, análisis, anotaciones, documentos de la entidad o de terceros y comentarios preparados u obtenidos por el auditor.

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son:

- a) Constituir el fundamento que disponen el auditor para preparar el informe de la auditoría.
- b) Servir de fuentes para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría.

#### **2.1.10.1 CUSTODIA Y ARCHIVOS<sup>19</sup>**

Los papeles de trabajo son de propiedad de las unidades de auditoría de las entidades públicas, las mismas que tienen la responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y en archivo pasivo por hasta veinte y cinco años, únicamente pueden ser exhibidos y entregados por requerimiento judicial.

Estos papeles de trabajo deben ser organizados y archivados en forma sistematizada, sea preparando legajos, carpetas o archivos que son de dos clases.

**ARCHIVO PERMANENTE O CONTINUO.-** Este archivo contiene información de interés o utilidad para más de una auditoría o necesarios para auditorías subsiguientes

La primera hoja de este archivo necesariamente debe ser el índice, el mismo que indica el contenido del legajo.

La finalidad del archivo permanente se puede resumir en los puntos siguientes:

---

<sup>19</sup> IBID 11: Págs.73-74



- 1.- Recordar al auditor las operaciones, actividades o hechos que tienen vigencia en un período de varios años.
- 2.- Proporcionar a los auditores nuevos, una fuente de información de las auditorías realizadas.
- 3.- Conservar papeles de trabajo que serán utilizados durante varios años y que no requieren ser preparados años tras año, ya que no se ha operado ningún cambio.

**ARCHIVO CORRIENTE.-** En estos archivos corrientes se guardan los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. La cantidad de legajos o carpetas que forman parte de este archivo de un período dado varía de una auditoría a otra y aun tratándose de la misma entidad auditada. Este archivo a su vez se divide en dos legajos o carpetas, una con información general y la otra con documentación específica por componentes.

### **2.1.11 HALLAZGOS DE AUDITORÍA<sup>20</sup>**

La palabra hallazgo en la Auditoría de Gestión se lo emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes componentes de auditoría en los diferentes componentes, debiendo ser de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la organización auditada.

#### **2.1.11.1 ATRIBUTOS DEL HALLAZGO**

**CONDICIÓN.-** La realidad encontrada.

Son todas las situaciones deficientes encontradas por el auditor en relación con una operación, actividad o transacción y refleja el grado en que los criterios están siendo logrados o aplicados. La condición puede ser un criterio que no se está aplicando o logrando, o bien, que el criterio que se está aplicando no se esté logrando parcialmente.

---

<sup>20</sup> AGUIRRE, Juan. Auditoría y Control Interno. Edición MMVI. Editorial Cultural S.A. Madrid España, 2005.  
Págs. 38-39.

**CRITERIO.-** Cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento).

Son las normas o parámetros con los cuales el auditor mide, la condición es decir son las unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

**CAUSA.-** Qué originó la diferencia encontrada.

**EFEECTO.-** Qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

Son los resultados adversos, reales, potenciales que obtiene el auditor, al comparar la condición y el criterio respectivo. Por lo general, se representa como la pérdida de dinero o en eficiencia y eficacia, a raíz de la falta de aplicación de los estándares establecidos o por el fracaso en el logro de las metas y objetivos.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

## **2.1.12 MARCAS, ÍNDICES Y REFERENCIACIÓN DE AUDITORÍA<sup>21</sup>**

### **2.1.12.1 MARCAS DE AUDITORÍA**

Las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido.

Estas marcas permiten conocer además, cuales partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.

Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría. Las otras marcas cuyo contenido es a criterio del auditor, obviamente no tiene significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significado. Las marcas al igual que los índices y referencias

---

<sup>21</sup> IBID 11: Pág. 80

preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel.

#### **2.1.12.1.1 OBJETIVOS DE LAS MARCAS DE AUDITORÍA**

Entre los objetivos de las marcas de auditoría tenemos:

1. Dejar constancia del trabajo realizado.
2. Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
3. Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
4. Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

#### **2.1.12.2 ÍNDICES DE AUDITORÍA <sup>22</sup>**

Se denomina índices a aquellos símbolos utilizados en los papeles de trabajo para que, ordenados de manera lógica, faciliten su manejo y su archivo. Estos índices se escriben en la esquina superior derecha de los papeles de trabajo con el objeto de facilitar su identificación individual, suelen ser una combinación de letras y números para referenciar los papeles de un archivo por áreas.

#### **2.1.12.3 REFERENCIACIÓN**

Se denomina cruzar referencias al hecho de referenciar los datos o comentarios de un papel de trabajo con otro. Para la referenciación se utilizará lápiz rojo, lo que permitirá identificar claramente la información referenciada se hará bajo el siguiente criterio.

---

<sup>22</sup> IBID 20 pág. 40-41

### **2.1.13 RIESGOS DE AUDITORÍA**

Al ejecutarse la Auditoría de Gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe. Por lo tanto deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenten expectativas razonables de detectar aquellos errores que tenga importancia relativa; a partir de:

- Criterio profesional del auditor.
- Regulaciones legales y profesionales.
- Identificar errores con efectos significativos.

#### **2.1.13.1 COMPOSICIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA**

- **Riesgo Inherente:** El riesgo inherente es la tendencia de un área a cometer un error que podría ser material, en forma individual o en combinación con otros, suponiendo la inexistencia de controles internos relacionados.
- **Riesgo de Control:** Es el riesgo por el que un error, que podría cometerse en un área de auditoría, no pueda ser evitado o detectado y corregido oportunamente por el sistema de control interno.
- **Riesgo de Detección:** De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor.

# CAPÍTULO

## III

### **3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

#### **3.1 ANÁLISIS FODA**

El análisis FODA se constituye en una herramienta fundamental, el cual aporta elementos claves al proceso de planeación estratégica, proporcionando suficiente información para llevar a cabo medidas correctivas que ayudan en la minimización de los riesgos y amenazas y el logro de los objetivos planteados.

Tomando en cuenta la importancia que tiene el análisis FODA he decido realizar en el presente capítulo un diagnóstico de los elementos internos los cuales son las fortalezas y debilidades, así como también los elementos externos que son las oportunidades y amenazas las cuales siempre estarán presente en el desarrollo del proyecto; y depende de un buen análisis que permita conocer a detalle cada una de ellas y saber cómo explotar al máximo las fortalezas y oportunidades y saber qué medidas correctivas adoptar para minimizar el impacto de los riesgos.

Este análisis facilita el logro de los objetivos y el alcance de las metas de una manera eficiente y efectiva; a través de la visualización de las ventajas competitivas en relación a otros proyectos.

## CUADRO 2: MATRIZ FODA

### 3.2 MATRIZ FODA

ANÁLISIS FODA	
ANÁLISIS INTERNO	
<b>F O R T A L E Z A S</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo apropiado operativo del proyecto.</li><li>• Sistema informático conforme con las necesidades del proyecto.</li><li>• Existencia del Manual Operativo del Proyecto.</li><li>• Selección adecuada de especialistas y consultores.</li><li>• Uso de estructuras organizacionales existentes.</li><li>• Existencia de un Comité de Asesoría del Proyecto (CAP)</li><li>• Disponibilidad de materiales técnicos para la implementación y monitoreo de los proyectos.</li></ul>
<b>D E B I L I D A D E S</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de empoderamiento para asumir otras competencias.</li><li>• Desconocimiento del Manual Operativo del Proyecto (PIDD)</li><li>• Demora en el despacho de trámites de los departamentos que colaboran con el proyecto.</li><li>• Inadecuada aplicación del Manual Operativo del Proyecto (PIDD).</li><li>• Falta de conocimiento del objetivo principal del proyecto (PIDD).</li><li>• Cambio constante de personal técnico.</li></ul>

ANÁLISIS EXTERNO	
<b>O P O R T U N I D A D E S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fuerte involucramiento de los grupos interesados nacionales, del gobierno provincial y no gubernamentales en la supervisión, implementación y diseño del proyecto.</li> <li>✓ Promoción de alianzas y uso de fondos de contrapartida para las actividades de pre inversión para facilitar la preparación de sub-proyectos.</li> <li>✓ Liderazgo y capacidad de gestión.</li> <li>✓ Mayores incentivos por parte del Gobierno para proyectos de riego que generen productividad agrícola.</li> <li>✓ Adecuados niveles de presupuesto y monitoreo.</li> <li>✓ Eficiencia en la sincronización de la documentación, tales como, planes de implementación, planes operativos anuales, planes de adquisiciones, presupuesto y plan de cuentas.</li> </ul>
<b>A M E N A Z A S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inestabilidad política, dado que el proyecto está situado entre dos administraciones del gobierno provincial.</li> <li>✓ Limitado capital humano y capacidad local para implementar sub-proyectos.</li> <li>✓ Incapacidad para evitar presiones políticas de parte de grupos sociales</li> <li>✓ Falta de sostenibilidad financiera por parte de las Asociaciones de Usuarios de Agua.</li> <li>✓ Dificultades de las Asociaciones de Usuarios de Agua elegibles para generar propuestas de sub-proyectos.</li> <li>✓ La fuerte dependencia del presupuesto provincial de las transferencias del gobierno nacional.</li> <li>✓ Normativa externa cambiante.</li> <li>✓ No contar con los recursos de contraparte en forma oportuna.</li> </ul>

**FUENTE:** GADPCH – PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez



### **3.3 MATRIZ DE CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES.**

Esta matriz permitirá determinar la relación entre los factores internos y externos, y priorizar los hechos o tendencias más importantes que cooperan al logro de los objetivos del proyecto o favorecen su desarrollo; para lo cual la ponderación se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5
- 2.- Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1
- 3.- Si la fortaleza y la oportunidades tienen mediana relación = 3

**TABLA 3: MATRIZ DE CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

<b>F</b>  <b>O</b>	<b>F1</b> Equipo apropiado del proyecto.	<b>F2</b> Sistema informático apropiado.	<b>F3</b> Existencia del Manual Operativo.	<b>F4</b> Selección adecuada de especialistas y consultores.	<b>F5</b> Uso de estructuras organizacionales existentes.	<b>F6</b> Existencia de un Comité de Asesoría del Proyecto	<b>TOTAL</b>
<b>O1</b> Fuerte involucramiento de los grupos interesados nacionales	5	1	5	1	5	5	22
<b>O2</b> Promoción de alianzas y uso de fondos de contrapartida	3	3	5	1	1	1	14
<b>O3</b> Liderazgo y capacidad de gestión.	5	5	3	5	3	5	26
<b>O4</b> Mayores incentivos por parte del Gobierno para proyectos de riego.	3	3	1	1	1	1	10
<b>O5</b> Adecuados niveles de presupuesto y monitoreo de las actividades en forma oportuna.	1	5	1	1	1	1	10
<b>O6</b> Eficiencia en la sincronización de la documentación.	3	5	3	1	1	1	14
<b>TOTAL</b>	20	22	18	10	12	14	96

**FUENTE:** G.A.D.P.CH. – PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez

### 3.4 MATRIZ DE CORRELACIÓN DEBILIDADES Y AMENAZAS

Esta matriz permitirá determinar la relación entre las variables internas y externas, y priorizarlos hechos o tendencias más relevantes que dificultan el desarrollo operativo del Proyecto (PIDD).

**TABLA 4: MATRIZ DE CORRELACIÓN DE DEBILIDADES Y AMENAZAS**

<b>D</b>  <b>A</b>	<b>D1</b> Falta de empoderamiento para asumir otras competencias.	<b>D2</b> Desconocimiento del Manual Operativo del Proyecto (PIDD)	<b>D3</b> Demora en el despacho de trámites.	<b>D4</b> Inadecuada aplicación del Manual Operativo	<b>D5</b> Falta de conocimiento del objetivo principal del proyecto (PIDD)	<b>D6</b> Cambio constante de personal técnico.	<b>TOTAL</b>
<b>A1</b> Inestabilidad política, dado que el proyecto está situado entre dos administraciones.	1	1	1	1	1	5	10
<b>A2</b> Limitado capital humano y capacidad local para implementar sub-proyectos.	5	3	1	3	1	5	18
<b>A3</b> Incapacidad para evitar presiones políticas de parte de grupos sociales.	5	1	1	1	1	1	10
<b>A4</b> Falta de sostenibilidad financiera por	1	1	5	1	1	1	10

parte de las WUAs.							
<b>A5</b> Dificultades de las Asociaciones de Usuarios de Agua (WUAs) elegibles para generar propuestas de sub-proyectos.	1	1	1	5	1	1	10
<b>A6</b> Normativa externa cambiante.	1	1	5	1	1	1	10
<b>TOTAL</b>	14	8	14	12	6	14	68

**FUENTE:** GADPCH – PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.

### 3.5 MATRIZ PRIORIZADA

Esta matriz muestra un resumen de los principales factores tanto internos como externos; fortalezas y oportunidades que cooperan al desarrollo en todos los aspectos de las Coordinaciones Administrativa y Financiera, así como también las debilidades y amenazas que dificultan el normal desenvolvimiento de actividades.

**TABLA 5: MATRIZ DE PRIORIDADES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>VARIABLE</b>
<b>FORTALEZAS</b>	
<b>F2</b>	Sistema informático apropiado.
<b>F1</b>	Equipo apropiado del proyecto.
<b>F3</b>	Existencia del Manual Operativo.
<b>F6</b>	Existencia de un Comité de Asesoría del Proyecto.
<b>F5</b>	Uso de estructuras organizacionales existentes.

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>D1</b>	Falta de empoderamiento para asumir otras competencias.
<b>D3</b>	Demora en el despacho de trámites.
<b>D6</b>	Cambio constante de personal técnico.
<b>D4</b>	Inadecuada aplicación del Manual Operativo.
<b>D2</b>	Desconocimiento del Manual Operativo del Proyecto (PIDD).
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>O3</b>	Liderazgo y capacidad de gestión.
<b>O1</b>	Fuerte involucramiento de los grupos interesados nacionales.
<b>O2</b>	Promoción de alianzas y uso de fondos de contrapartida.
<b>O6</b>	Eficiencia en la sincronización de la documentación.
<b>O4</b>	Mayores incentivos por parte del Gobierno para proyectos de riego.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>A2</b>	Limitado capital humano y capacidad local para implementar sub-proyectos.
<b>A1</b>	Inestabilidad política, dado que el proyecto está situado entre dos administraciones.
<b>A5</b>	Dificultades de las Asociaciones de Usuarios de Agua elegibles para generar propuestas de sub-proyectos.
<b>A6</b>	Normativa externa cambiante.

**FUENTE:** GADPCH – PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.

### 3.6. PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

**TABLA 6: PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO**

**ENTIDAD: PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN DEB.	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORT.
		1	2	3	4	5
D1	Falta de empoderamiento para asumir otras competencias.	●				
D3	Demora en el despacho de trámites.	●				
D6	Cambio constante de personal técnico.	●				
D4	Inadecuada aplicación del Manual Operativo.	●				
D2	Desconocimiento del Manual Operativo del Proyecto PIDD.		●			
F2	Sistema informático apropiado.					●
F1	Equipo apropiado del proyecto.					●
F3	Existencia del Manual Operativo.					●
F6	Existencia de un Comité de Asesoría del Proyecto.				●	
F5	Uso de estructuras organizacionales existentes.				●	
<b>TOTAL</b>		4	1	0	2	3
<b>PORCENTAJE</b>		<b>40%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>

**FUENTE:** GADPCH - PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.

**TABLA 7: PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO**

**3.7 PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO**

**ENTIDAD: PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	OPORTUNIDAD	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORT.	GRAN OPOR.
		1	2	3	4	5
A2	Limitado capital humano y capacidad local para implementar sub-proyectos.	●				
A1	Inestabilidad política, dado que el proyecto está situado entre dos administraciones.	●				
A5	Dificultades de las Asociaciones de Usuarios de Agua elegibles para generar propuestas de sub-proyectos.	●				
A6	Normativa existente cambiante.		●			
O3	Liderazgo y capacidad de gestión.					●
O1	Fuerte involucramiento de los grupos interesados nacionales.					●
O2	Promoción de alianzas y uso de fondos de contrapartida.					●
O6	Eficiencia en la sincronización de la documentación.				●	
<b>TOTAL</b>		3	1	0	1	3
<b>PORCENTAJE</b>		<b>30%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>

**FUENTE:** GADPCH - PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.

### 3.7.1 MATRIZ DE MEDIOS INTERNOS

Para la evaluación del desenvolvimiento del Proyecto (PIDD) la ponderación será la siguiente: Cada factor tendrá una ponderación, la misma que fluctuara entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a uno.

La clasificación que se usará en los parámetros son:

1. = debilidad grave o muy importante
2. = debilidad menor
3. = equilibrio
4. = fortaleza menor
5. = fortaleza importante

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. Se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados internos la calificación puede ser entre 5 máximo que implica que la empresa está estable y 1 mínimo que indica que la empresa tiene problemas, la media es igual a 3,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.

**TABLA 8: MATRIZ DE MEDIOS INTERNOS**

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<b>FORTALEZAS</b>				
01	Sistema informático apropiado.	0.10	5	0.50
02	Equipo apropiado del proyecto.	0.10	5	0.50
03	Existencia del Manual Operativo.	0.10	5	0.50
04	Existencia de un Comité de Asesoría del Proyecto.	0.10	5	0.50
05	Uso de estructuras organizacionales existentes.	0.10	4	0.40
<b>DEBILIDADES</b>				
06	Falta de empoderamiento para asumir otras competencias.	0.10	1	0.10
07	Demora en el despacho de trámites.	0.10	2	0.20
08	Cambio constante de personal técnico.	0.10	1	0.10
09	Inadecuada aplicación del Manual Operativo.	0.10	1	0.10
10	Desconocimiento del Manual Operativo del Proyecto PIDD.	0.10	2	0.20
<b>TOTAL</b>		1	31	3.10

**FUENTE:** GADPCH - PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.



### **3.7.1.1 ANÁLISIS DE LOS FACTORES INTERNOS CLAVES:**

El resultado de 3.10 indica que el Proyecto (PIDD) tiene más debilidades que fortalezas, por lo se requiere mantener, analizar y mejorar la estructura interna en varios aspectos; como son: evitar el cambio constante de personal técnico y capacitar al personal en el manejo y aplicación del manual operativo y reducir la demora en el despacho de trámites.

Persistir en las acciones que incrementan las fortalezas del proyecto PIDD como: existencia del manual operativo lo cual permite tener una guía práctica para el desarrollo de los proyectos, sistema informático apropiado, recursos humanos adecuados, y estructura orgánica existente que cuenta con el factor experiencia.

### **3.7.2. MATRIZ DE MEDIOS EXTERNOS**

Para medir las influencias externas sobre el Proyecto PIDD llevado a cabo por el Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, de cualquier cambio que se experimente, se elabora la siguiente matriz: se evalúa a cada factor mediante una: ponderación, la misma que fluctuará entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a uno.

La clasificación que se usará en los parámetros son:

1. = amenaza importante o mayor
2. = amenaza menor
3. = equilibrio
4. = oportunidad menor
5. = oportunidad importante

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y la clasificación. Se calcula la suma del resultado ponderado de cada uno de los factores. En los resultados externos la clasificación puede ser de entre oportunidades y 1 mínimo, lo que indica que la empresa enfrenta amenazas importantes, la media es igual a 3.5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más amenazas que oportunidades, y si el resultado es mayor al promedio la institución tiene más oportunidades que amenazas.

**TABLA: 9 MATRIZ DE MEDIOS EXTERNOS**

Nº	FACTORES EXTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<b>OPORTUNIDADES</b>				
01	Liderazgo y capacidad de gestión.	0.10	5	0.50
02	Fuerte involucramiento de los grupos interesados nacionales.	0.10	5	0.50
03	Promoción de alianzas y uso de fondos de contrapartida.	0.10	5	0.50
04	Eficiencia en la sincronización de la documentación.	0.10	5	0.50
05	Mayores incentivos por parte del Gobierno para proyectos de riego.	0.10	5	0.50
<b>AMENAZAS</b>				
06	Limitado capital humano y capacidad local para implementar sub-proyectos.	0.10	2	0.20
07	Inestabilidad política, dado que el proyecto está situado entre dos administraciones.	0.10	2	0.20
08	Dificultades de las Asociaciones de Usuarios de Agua (WUAs) elegibles para generar propuestas de sub-proyectos.	0.10	2	0.20
09	Normativa externa cambiante.	0.10	1	0.10
<b>TOTAL</b>		1	32	3.20

**FUENTE:** G.A.D.P.CH. – PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO  
**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.

### **3.7.2.1 ANÁLISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS CLAVES:**

Como resultado del análisis se obtuvo 3.20 lo cual indica que El Proyecto (PIDD) tiene mayores amenazas que oportunidades, entre ellas son: la normativa externa cambiante debido a la inestabilidad política.

### **3.8. MATRIZ DE RIESGO**

Los riesgos asociados con este proyecto están relacionados con: su naturaleza innovadora como el primer préstamo sub-nacional del Banco Mundial en el Ecuador y las condiciones del país. El proyecto ha sido preparado durante un tiempo de transición política y elevada inestabilidad en los años recientes con frecuentes cambios en el personal del gobierno

nacional. Aunque la combinación de estos riesgos lleva a un proyecto con riesgo general clasificado como substancial, varias medidas fueron introducidas en el diseño del proyecto para mitigar el impacto de los riesgos sobre la implementación del proyecto y sus resultados. La matriz de riesgo, que se presenta más adelante, será cercanamente monitoreada durante la implementación, y nuevas medidas serán introducidas cuando sean necesarias en respuesta a la retroalimentación del proceso de M&E de la implementación y de los desarrollos asociados con las condiciones del país.

**TABLA 10: MATRIZ DE RIESGO**

<b>Riesgos Potenciales</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Medidas de Mitigación</b>
1. Dado que el proyecto está situado entre dos administraciones del gobierno provincial, el compromiso se puede erosionar después de la próxima elección.	M	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ligar el proyecto con el plan de desarrollo provincial, anclado en una fuerte participación ciudadana.</li> </ul>
2. Incertidumbre sobre la estrategia del gobierno nacional a mediano plazo para el financiamiento de proyectos de desarrollo con agencias multilaterales.	S	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuerte involucramiento de los grupos interesados nacionales, del gobierno provincial y no gubernamentales en la supervisión, implementación y diseño del proyecto.</li> </ul>
3. La fuerte dependencia del presupuesto provincial de las transferencias del gobierno nacional que a la vez dependen de ingresos petroleros volátiles puede afectar la capacidad y oportunidad de la implementación del proyecto	S	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los costos del proyecto, la estructura financiera y las capacidades de deuda/pago cuidadosamente evaluadas durante la preparación y resueltas en cercana consulta con las autoridades nacionales.</li> </ul>
4. Insuficiente capacidad de manejo del proyecto y fiduciaria (salvaguardas, adquisiciones y de FM) dentro del CHPC	S	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica en implementación del proyecto, adquisiciones y manejo financiero, y mejoramiento de los sistemas proporcionados durante la preparación.</li> </ul>

<b>Riesgos Potenciales</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Medidas de Mitigación</b>
	S	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para adquisiciones, fue establecido un plan de implementación entre las negociaciones y la firma del préstamo</li> <li>• Contratación de personal calificado para el equipo de administración del proyecto y capacitación del personal del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo salvaguardas, adquisiciones y FM</li> <li>• Establecer una Unidad de Adquisiciones (PU) dentro de la DPW para asegurar el seguimiento de los procedimientos del Banco y para mantener un sistema de información de contratos del ciclo de adquisiciones. La PU realizará todas las contrataciones y adquisiciones, por ejemplo, obras, bienes, servicios y servicios de consultoría</li> </ul>
<p>5. El limitado capital humano y la limitada capacidad local para implementar sub-proyectos, conservar la biodiversidad y manejar recursos naturales.</p>	B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo del capital humano es una parte integral de cada componente con un enfoque de aprendizaje “funcional”. Expandir exitosamente las experiencias en el manejo de recursos naturales y conservación de la biodiversidad a través de métodos probados de elevación de la capacidad.</li> </ul>
<p>6. La incapacidad para evitar presiones políticas de parte de grupos sociales poderosos sobre el CHPC y el POT en la asignación de recursos del proyecto.</p>	M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidadoso diseño del Fondo de Inversiones de Riego, incluyendo apropiados criterios y salvaguardas para proteger la transparencia de las decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y del equipo del Proyecto.</li> </ul>

<b>Riesgos Potenciales</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Medidas de Mitigación</b>
7. Las dificultades de las Asociaciones de Usuarios de Agua (WUAS) elegibles para generar propuestas de sub-proyectos de un adecuado diseño y calidad técnica.	M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de alianzas y uso de fondos de contrapartida para las actividades de pre inversión para facilitar la preparación de sub-proyectos.</li> </ul>
8. Los bajos retornos económicos y financieros de las propuestas de sub-proyectos debido a la persistencia de patrones tradicionales de siembra de cultivos de bajo valor.	S	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán capacitaciones activas y campañas de difusión utilizando los sub-proyectos de demostración en el primer año de la implementación del proyecto</li> <li>• Se hará disponible el servicio de TAPS especializadas en la conversión de cultivos a las WUAS interesadas</li> </ul>
9. La lenta recolección de tarifas de los usuarios de agua o la reticencia a elevar tarifas pueden obstaculizar la sostenibilidad financiera de las WUAS	S	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir medidas de sostenibilidad financiera en los criterios de elegibilidad de selección y de priorización</li> </ul>
<b>Clasificación General de Riesgo</b>	<b>S</b>	

**FUENTE:** GADPCH – PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**ELABORADO POR:** Verónica Sánchez Ordóñez.

A = Alto (Mayor que el 75 por ciento de probabilidad que los resultados no sean alcanzados).

S = Substancial (50 a 75 por ciento de probabilidad que los resultados no sean alcanzados).

M = Modesto (25 a 50 por ciento de probabilidad que los resultados no sean alcanzados).

B = Bajo o Nulo (probabilidad de menos del 25 por ciento de que los resultados no sean alcanzados).

En conclusión luego de haber efectuado el análisis FODA del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) que es llevado a cabo a través del Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia de Chimborazo; se ha determinado que existe un porcentaje considerable en cuanto a situaciones tanto internas como externas que afectan el normal desenvolvimiento del proyecto

# CAPÍTULO IV

<b>CLIENTE:</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
<b>COMPONENTE:</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

# 4.1 ARCHIVO PERMANENTE

	INICIALES Y FECHA	
	PLANIFICACIÓN	FINAL
<b>SENIOR: Verónica Alexandra Sánchez</b>	V.A.S.O 15/06/2011	15/12/2012
<b>SUPERVISOR: Verónica Alexandra Sánchez</b>	V.A.S.O 15/06/2011	15/12/2012

## 4.1.1 ÍNDICE

**PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

### **ARCHIVO PERMANENTE**

**TABLA 11: ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE.**

<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>	<b>AP</b>
INFORMACIÓN GENERAL	<b>AP1</b>
HOJA DE MARCAS	<b>AP2</b>
PROGRAMAS DE AUDITORÍA	<b>AP3</b>



## **4.1.2 INFORMACIÓN GENERAL.**

### **EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

#### **4.1.2.1. OBJETIVO DEL PROYECTO**

Incrementar la producción agrícola y facilitar el acceso al mercado de los productos locales, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan-Chimbo, a través de inversiones en riego y vialidad.

#### **4.1.2.2. BENEFICIARIOS Y COBERTURA GEOGRÁFICA**

A la finalización del proyecto se espera que aproximadamente 17.500 familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchán -Chimbo, hayan incrementado el valor de su producción y 15.000 hogares/familias rurales hayan incrementado sus ingresos como resultado de las inversiones en riego y mejoramiento vial.

Los beneficiarios previstos a nivel de cada uno de los sub-componentes de riego y vialidad, respectivamente, son:

##### **4.1.2.2.1. Inversiones en Riego:**

Se espera que estas inversiones beneficien alrededor de 15.000 hectáreas o 17.500 familias con el incremento de la disponibilidad de agua y de la eficiencia a nivel del sistema. Además, se espera que las actividades en pequeñas áreas demostrativas den como resultado no solamente la aplicación de tecnología de riego no convencional por parte de 800 familias, sino también la familiarización de 10.000 familias con la tecnología a través de oportunidades de capacitación y de visitas al sitio.

**4.1.2.2.2. Mejoramiento vial:** Las actividades propuestas bajo este subcomponente se espera que beneficien a los residentes locales que viven cerca de los caminos y a los usuarios de las vías no residentes, incluyendo a las empresas de transporte.

Las vías sirven al Cantón Chambo, las parroquias Cubijies, Quimiag, Licto, Flores y Punín del Cantón Riobamba, Columbe en el Cantón Colta, Matriz en Cantón Guamote y Tixán y Achupallas en el cantón Alausí. Estas localidades tienen una población total de aproximadamente 79.500 personas. La economía de estas zonas se basa principalmente en la agricultura y la ganadería con algunas industrias y servicios, incluido el turismo. Además, las vías beneficiarán a usuarios de las vías no residentes incluyendo a las empresas de transporte.

#### **4.1.2.3 COMPONENTES DEL PROYECTO**

##### **4.1.2.3.1. Componente 1. Inversiones Productivas**

Este Componente contribuirá al desarrollo de dos sistemas claves de infraestructura productiva que juegan un papel importante en el desarrollo de la economía local rural: i) rehabilitación y mejoramiento de riego, y ii) mejoramiento de caminos.

##### **4.1.2.3.2. Sub-Componente 1.1: Mejoramiento de Riego**

Este sub-componente financiará la rehabilitación y modernización de los sistemas de riego y el fortalecimiento de las Juntas de Regantes (JR) en la operación, mantenimiento y administración de los sistemas.

El sub-componente está diseñado de acuerdo a los siguientes principios:

- Un enfoque participativo y dirigido por la demanda en el cual las JR y los grupos de agricultores participan en el diseño, financiamiento, ejecución y supervisión del

sub-proyecto y son completamente responsables de su operación y mantenimiento (O&M). Este enfoque, mediante el aseguramiento de la apropiación del sub-proyecto, incrementa su sostenibilidad y su uso efectivo.

- Un enfoque integrado hacia el mejoramiento de riego, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de las JR para mejorar las prácticas de riego y las prácticas agrícolas, así como.
- la comercialización de los productos agrícolas, con el objeto de obtener los beneficios totales de la modernización de la infraestructura de riego.
- Los techos del costo unitario del sub-proyecto han sido establecidos con el objeto de alcanzar a un mayor número de beneficiarios y asegurar su efectividad en términos de costo.

Los sub-proyectos de riego serán una combinación de obras (aproximadamente 95 por ciento de los costos de inversión del sub-proyecto) y capacitación o fortalecimiento institucional (aproximadamente 5 por ciento).

Las obras se enfocarán al mejoramiento y rehabilitación de los sistemas existentes con diseños de las obras simples y convencionales. Las inversiones de mejoramiento de riego se realizarán fuera de la finca. Sin embargo, el Proyecto financiará un máximo de 3 parcelas demostrativas por sub-proyecto tendientes a promover tecnologías mejoradas de riego en finca.

Las obras incluyen principalmente el mejoramiento de tomas de agua, recubrimiento de canales y la construcción o mejoramiento de pequeños reservorios. El mejoramiento de la infraestructura de riego en finca es clave para pasar a la producción de cultivos de más alto valor, ya que asegura la cantidad y frecuencia del riego requerido por dichos cultivos. Sin embargo, esta tecnología es costosa y su O&M algo sofisticada.

EL mejoramiento de los sistemas de riego tendrá como resultado un incremento en la disponibilidad de agua de riego a nivel de finca y una frecuencia de aplicación más racional. Aunque el proyecto no realizará acciones considerables a nivel de finca de forma directa, financiará algunas pequeñas áreas demostrativas dirigidas a promocionar la modernización de métodos de riego en finca, con el objeto de familiarizar a la comunidad agrícola sobre las oportunidades que ofrecen las tecnologías de riego en finca mejoradas. Se organizarán capacitaciones y visitas al sitio de las fincas con riego; lo cual alentará a los agricultores a adoptar las tecnologías mejoradas. Las tecnologías en finca a ser demostradas son el riego por goteo y por aspersores, así como superficies con riego mejorado, incluyendo nivelación del suelo.

La asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad de las JR serán claves para asegurar: (a) la adecuada y oportuna implementación de los sub-proyectos; y (b) que los beneficios de los mejoramientos de riego se materialicen en el terreno (incremento de la producción y de la comercialización). Un proceso riguroso de selección de consultores será particularmente importante considerando que no más del 20 por ciento del monto del préstamo será asignado a asistencia técnica e incremento de la capacidad. Estos recursos serán utilizados para: (a) fortalecimiento de la capacidad del Gobierno Provincial para identificar, evaluar, seleccionar y supervisar los sub-proyectos de riego; y (b) fortalecer la capacidad de las JR y de los agricultores en cuatro áreas clave: (i) O&M y administración de sistemas de riego; (ii) métodos de riego en finca y prácticas agrícolas; (iii) procesamiento; y (iv) comercialización.

**4.1.2.3.2.1 Resultados Esperados, Indicadores y Objetivos:** Los mejoramientos de los sistemas darán como resultado un incremento en la disponibilidad y confiabilidad de la entrega de agua de riego en las fincas, así como una aplicación más racional del agua en 17.500 fincas que cubren 15.000 has.

Los indicadores de resultado y los objetivos del sub-componente son: (i) 30% de incremento en la disponibilidad de agua conducida y distribuida en los sistemas que participen en el proyecto, (ii) 70% de las JR que participan en el proyecto utilizan el sistema de programación de riego establecido en los programas de capacitación, (iii) 70% de las JR que participan en el proyecto emplean tarifas de riego que cubren costos de O&M teniendo en cuenta las mingas, (iv) 80% de las JR cuentan con un equipo básico para la administración y manejo de sus sistemas de riego y (v) 15% de incremento en los cultivos de productos de alto valor en las parcelas demostrativas de los sistemas de riego seleccionados.

El sub-componente de inversión de riego operará con base a propuestas de rehabilitación y mejoramiento de riego a ser presentadas por las Juntas de Regantes; las cuales serán seleccionadas de forma competitiva y transparente, mediante la aplicación de los siguientes criterios de elegibilidad: (a) que el sub-proyecto tenga un costo total por debajo de US\$ 500,000,00; (b) un techo máximo de inversión por caudal concesionado es de US\$ 5,000 por litro por segundo; (c) que sea identificado siguiendo un proceso participativo; (d) que tenga estándares aceptables de diseño; (e) que cumpla con las salvaguardias sociales y ambientales; (f) que sea financiera y económicamente viable.

**4.1.2.3.2.2 Mecanismo de Priorización:** En caso de que el número de propuestas elegibles sea tan elevado que exceda el presupuesto anual asignado al subcomponente, las propuestas serán seleccionadas mediante la aplicación de un mecanismo de priorización en el cual se aplicarán los siguientes criterios: (a) La fortaleza de la Junta Regante (JR); (b) aspectos de sociales.

#### **4.1.2.3.2.3 Sub-Componente 1.2: Mejoramiento Vial**

Este sub-componente realizará la rehabilitación de las carreteras cantonales: Quebrada Puchulcahuan – Quimiag – Cubijies, Flores – Y de Silig Loma (Achullay), vía Tunshi San

Nicolas y Charicando –Cocán La Dolorosa. La vía Quebrada Puchulcahuan – Quimiag – Cubijies tiene aproximadamente 14.90 km y se une la vía principal Penipe-Baños con la ciudad de Chambo. La vía Flores – Y de Silig Loma (Achullay) conecta la vía principal Riobamba-Macas con la Panamericana Sur con una distancia de 12.50 km. La vía Tunshi San Nicolas conecta las vías principales Riobamba-Licto y Riobamba-Macas con una distancia de 7 km. La vía Charicando-La Dolorosa tiene aproximadamente 22 km. de largo y está localizada en el cantón Alausí. Esta vía se inicia en la unión con la Panamericana en Charicando, recorre dentro de la parroquia de Tixán y termina en La Dolorosa en la parroquia de Achupallas y en futuro inmediato se conectará con la vía Riobamba-Macas. Estas vías fueron seleccionadas en base a la matriz vial priorizada por el Plan Vial Provincial Participativo, realizado en el 2003.

**4.1.2.3.1 Resultados Esperados:** Los principales resultados de este sub-componente son:

(i) 30% de reducción del tiempo de viaje en los caminos mejorados, (ii) 30% de reducción de los costos de operación y mantenimiento de vehículos, (iii) 21 microempresas fortalecidas en aspectos técnicos y administrativos, (iv) 125 km. de caminos mantenidos en buena condición y en forma regular, y (v) 21 puestos de trabajo permanentes y 115 puestos de trabajo temporales generados mediante la creación de 6 nuevas Asociaciones de Conservación Vial (ACV).

**Obras:** Las actividades de inversión propuestas bajo este sub-componente son la rehabilitación y obras de mejoramiento en los caminos antes mencionados, así como su mantenimiento. También se realizará rehabilitación simple de los caminos vecinales que alimentan a las dos vías principales. Los trabajos de preparación (el ensanchamiento de las vías y la reconfiguración de la sub-rasante, transporte y colocación de sub-base y base) serán realizados por el GADPCH utilizando su propio equipo; la construcción de obras de drenaje podrá ser realizada por microempresas comunitarias en casos viables; mientras la colocación de la capa de rodadura será contratada con empresas privadas a través de un

proceso de licitación nacional competitiva. La fiscalización de estas obras y trabajos será realizada por una empresa privada contratada por el GADPCH. Esta empresa fiscalizará tanto las obras realizadas por el GADPCH como las de los contratistas. La Unidad de fiscalización de GADPCH vigilará el cumplimiento de todos los contratos.

#### **4.1.2.3.2 Administración del Proyecto**

El objetivo de este Componente es asegurar: (i) la eficiente y efectiva coordinación y manejo del proyecto que será implementado utilizando la estructura existente del GADPCH; (ii) un adecuado funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E); y (iii) la aplicación de una estrategia de comunicación para proporcionar amplia divulgación de las actividades del proyecto, resultados, progreso en la implementación, etc. en varios niveles y a los grupos interesados pertinentes.

Este componente proporcionará asistencia técnica especializada, a través de un Coordinador que coordinará la implementación de todas las actividades del proyecto, y de un grupo de consultores externos (financiero, adquisiciones, M&E, ambiental y especialistas sectoriales en riego y vialidad), para fortalecer la capacidad técnica del GADPCH para la implementación del proyecto y cumplir con todas las salvaguardas, requisitos y procedimientos del Banco Mundial y del GADPCH.

Además de proveer adecuadas instalaciones de apoyo para la implementación del proyecto al GADPCH, a través del equipamiento con mobiliario adicional, computadoras y suministros.

Una estrategia de comunicación para realizar una amplia difusión a varios niveles y a los grupos interesados pertinentes sobre las actividades del proyecto, resultados, progreso en la ejecución, etc., será diseñada y ejecutada por el GADPCH dentro del primer año de implementación del proyecto. Esta estrategia será un instrumento clave para facilitar la supervisión y la responsabilidad social del proyecto y será apoyada con la provisión de asistencia técnica, capacitación y adquisición de bienes.

Reportes anuales de auditorías independientes (de adquisiciones y financieras) también serán preparados bajo este Componente a través de empresas de auditoría independientes a ser contratadas por el GADPCH.

#### **4.1.2.3.3 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

##### **4.1.2.3.4.1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**En millones de US dólares**

<b>Componentes/Subcomponentes</b>	<b>BM</b>	<b>GADPCH</b>	<b>Benef.</b>	<b>Total</b>
<b>1: Inversiones Productivas</b>	<b>14.1</b>	<b>4.9</b>	<b>3.4</b>	<b>22.4</b>
1.1: Rehabilitación y Mejoramiento de Riego	10.4	2.4	3.4	16.2
1.2: Mejoramiento Vial	3.7	2.5	0.0	6.2
<b>2: Administración de Proyecto</b>	<b>1.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1.8</b>
<b>Total</b>	<b>15.20</b>	<b>5.6</b>	<b>3.4</b>	<b>24.20</b>

#### **4.1.2.3.4 PERÍODO DE EJECUCIÓN**

La fase de ejecución del Proyecto tendrá una duración de cinco años, a partir del mes de Octubre del 2008 hasta septiembre del presente año.

La fecha de cierre está prevista para el marzo del 2014, seis meses después de la fecha de terminación del Proyecto.



#### 4.1.3 HOJA DE MARCAS DE AUDITORÍA.

**TABLA 12: MARCAS Y SIGNIFICADO.**

MARCAS	SIGNIFICADO
★	Hallazgo
Σ	Suman
∅	No existe documentación
√	Revisado
*	Controlado
➤	Sustentado con Evidencia.
⌘	No reúne requisitos

**FASE I**

**4.1.4 PROGRAMA DE AUDITORÍA.**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVO:** Obtener un Conocimiento Preliminar del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) y de su estructura organizacional con el propósito de encaminar la Auditoría de Gestión.

**Tabla 13: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE I**

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice una Carta al Coordinador del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD), con el fin de dar a conocer el inicio de la auditoría y solicitar facilidades para la obtención de la información pertinente.	<b>CP1 1/2</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>15/12/2012</b>
2	Realice una entrevista con el coordinador del proyecto (PIDD), para dar a conocer la conformación del equipo de auditoría y obtener la información necesaria.	<b>CP21/12</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>16/12/2012</b>
3	Efectué una visita preliminar: 1.- Obtener el Manual Operativo del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD). 2.- Solicite la Base Legal, Orgánico estructural y demás disposiciones legales.	<b>CP21/12</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>17/12/2012</b>
4	Verifique la existencia de los Indicadores de Gestión con el propósito de medir el cumplimiento de los objetivos.	<b>CP21/12</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>18/12/2012</b>
5	Elabore y aplique un cuestionario de control interno con el fin de evaluar su estructura.	<b>CP3 1/21</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>20/12/2012</b>
6	Elabore el informe correspondiente a la primera fase.	<b>CP4 1/1</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>25/12/2012</b>

## FASE II

### 4.1.5. PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVO:** Analizar el Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD), con el fin de evaluar la organización, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y determinar los procedimientos de auditoría a aplicarse.

**TABLA 14: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II**

Nº	PROCEDIMIENTO	EF. PT	RESPONSABLE	FECHA
<b>1</b>	Evalúe el Control Interno Ambiente de Control Cuestionarios Evaluación de Riesgos Cuestionarios Actividades de Control Cuestionarios Información y Comunicación Cuestionarios Supervisión Cuestionarios	<b>CI 1/20</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>26/12/2012</b>
<b>2</b>	Realice el Informe de Control Interno correspondiente a la Fase II	<b>P1 1/5</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>30/12/2012</b>
<b>3</b>	Realice la orden de trabajo	<b>P2 1/1</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>01/01/2013</b>
<b>4</b>	Elabore el Plan Específico	<b>P3 1/4</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>04/01/2013</b>

**FASE III**

**4.1.6 PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVOS:**

- ✓ Obtener evidencia suficiente y relevante mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría.
- ✓ Desarrollar los hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones.

**Tabla 15: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III**

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice la evaluación a los empleados con el propósito de establecer el rendimiento del Proyecto (PIDD).	<b>E1 ¼</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>15/01/2013</b>
2	Realice un análisis de la matriz de monitoreo de Resultados.	<b>E1 ¼</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>18/01/2013</b>
3	Analice de las Funciones del Equipo Operativo del Proyecto.	<b>E2 1/12</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>20/01/2013</b>
4	Análisis de los perfiles establecidos en Manual Operativo del Proyecto.	<b>E3 1/11</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>22/01/2013</b>

**FASE IV****4.1.7 PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE IV**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVO:** Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de Auditoría.

**Tabla 16: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE IV**

<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF. PT</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1	Informe Final de Auditoría de Gestión		<b>V.A.S.O</b>	<b>31/01/2013</b>



**LEGAJO N° 2/2**

**AC**

<b>CLIENTE:</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
<b>COMPONENTE:</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

## 4.2 Archivo Corriente

	INICIALES Y FECHA	
	PLANIFICACIÓN	FINAL
<b>SENIOR: Verónica Sánchez</b>	V.A.S.O 06/06/201	15/01/2013
<b>SUPERVISOR: Verónica Sánchez</b>	V.A.S.O. 06/06/2011	15/01/2013



**AC 1/2**

## 4.2.1 ÍNDICE

### PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**TABLA 17: ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE.**

<b>ARCHIVO CORRIENTE</b>	<b>AC</b>
<b>FASE I</b>	
<b>Conocimiento Preliminar</b>	<b>CP</b>
Programa de Auditoría	<b>PA/CP</b>
Carta al Coordinador del Proyecto	<b>CP1</b>
Planificación Estratégica	<b>CP2</b>
Cuestionarios Análisis Misión y Visión	<b>CP3</b>
Informe de Conocimiento Preliminar	<b>CP4</b>
<b>FASE II</b>	
<b>Planificación</b>	<b>P</b>
Programa de Auditoría	<b>PA/P</b>
Evaluación de Control Interno	<b>CI</b>
Informe de Control Interno	<b>P1</b>
Orden de Trabajo	<b>P2</b>
Memorándum de Planificación	<b>P3</b>



**AC 2/2**

<p><b>FASE III</b></p> <p><b>Ejecución de la Auditoría</b></p> <p>Evaluación Administrativa</p> <p>Análisis de la Matriz de Monitoreo de Resultados del Proyecto.</p> <p>Indicadores de Gestión</p> <p>Análisis de las funciones del Equipo Operativo del Proyecto</p> <p>Análisis de las funciones del Equipo Operativo del Proyecto</p> <p><b>FASE IV</b></p> <p>Comunicación de Resultados</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Informe Final de Auditoría de Gestión</p>	<p><b>E</b></p> <p><b>E1</b></p> <p><b>E2</b></p> <p><b>E3</b></p> <p><b>E4</b></p> <p><b>E5</b></p> <p><b>PA/CR</b></p>
---	--





## **4.2.2 FASE I**

# **CONOCIMIENTO PRELIMINAR**



**P/A C/P 1/1**

**FASE I**  
**4.2.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVO:** Obtener un Conocimiento Preliminar del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) y de su estructura organizacional con el propósito de encaminar la Auditoría de Gestión.

**Tabla 18: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE I**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice una Carta al Coordinador del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD), con el fin de dar a conocer el inicio de la auditoría y solicitar facilidades para la obtención de la información pertinente.	<b>CP1 1/2</b>	V.A.S.O	<b>15/12/2012</b>
2	Realice una entrevista con el coordinador del proyecto (PIDD), para dar a conocer la conformación del equipo de auditoría y obtener la información necesaria.	<b>CP21/11</b>	V.A.S.O	<b>16/12/2012</b>
3	Efectué una visita preliminar: 1.- Obtener el Manual Operativo del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD). 2.- Solicite la Base Legal, Orgánico estructural y demás disposiciones legales.	<b>CP21/10</b>	V.A.S.O	<b>17/12/2012</b>
4	Verifique la existencia de los Indicadores de Gestión con el propósito de medir el cumplimiento de los objetivos.	<b>CP21/10</b>	V.A.S.O	<b>18/12/2012</b>
5	Elabore y aplique un cuestionario de control interno con el fin de evaluar su estructura.	<b>CP3 1/20</b>	V.A.S.O	<b>20/12/2012</b>
6	Elabore el informe correspondiente a la primera fase.	<b>CP4 1/1</b>	V.A.S.O	<b>25/12/2012</b>

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



CP1 1/2

#### **4.2.2.2 CARTA AL COORDINADOR DEL PROYECTO**

Riobamba,

Ing.

Wilson López

**COORDINADOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, me permito dirigirme a usted en referencia a la solicitud que hiciera en meses pasados para la realización de la “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS, PERIODO 2011” , misma que fue aprobada por el Abogado Mariano Curicama, Prefecto Provincial, y en virtud de ello, informarle que una vez concluidos los requisitos previos al inicio de este trabajo, he planificado empezar el desarrollo de esta actividad desde el día 15 de diciembre del 2012.

Para lo cual solicito me facilite la información detallada en el Anexo Adjunto.

Atentamente,

Verónica Sánchez Ordoñez

Egresada- Escuela de Contabilidad y Auditoría

**Adjunto:** Anexo I

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



CP1 2/2

## ANEXO I

- Copia del Manual Operativo.
- Estructura Organizacional del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD).
- Copia de las Funciones y Perfiles del Equipo Operativo del Proyecto (PIDD).
- Copia de Orgánico Funcional o Manual de Funciones.
- Listado del personal del nivel de apoyo tanto a nombramiento como a contrato.
- Designar una contraparte institucional para coordinar las actividades.
- Guía de Plan de Capacitación de Juntas de Riego.
- Normas de Contratación.
- Normas de Selección y Contratación de Consultores.
- Flujogramas de Pagos.
- Matriz de Resultados (PIDD).
- Matriz de Riesgos del Proyecto (PIDD).
- Diagrama del Flujo de Inversión de Riego.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



### 4.2.2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

Incrementar la producción agrícola y facilitar el acceso al mercado de los productos locales, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan-Chimbo, a través de inversiones en riego y vialidad.

### EJES ESTRATEGICOS

Para alcanzar el desarrollo de la Provincia de Chimborazo en coordinación y con el apoyo del Estado, gobiernos seccionales, ONG's, iglesias, universidades, gremios de profesionales, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil, etc. Se plantea el impulso de los siguientes cuatro ejes de desarrollo:

- Fortalecimiento del manejo sustentable del medio ambiente
- Dinamizar la economía local y el incremento de su productividad
- Mejorar los procesos de comercialización
- Plan Social Provincial para enfrentar la pobreza

El Proyecto (PIDD), contribuye a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial, mediante el desarrollo de acciones de mantenimiento, construcción y rehabilitación de la red vial provincial; construcción y mantenimiento de la red vial secundaria; mejoramiento construcción de sistemas de riego principales; mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de riego campesino; optimización de los sistemas de gestión con participación comunitaria; capacitación técnica y administrativa para el manejo de los sistemas de riego; manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros.

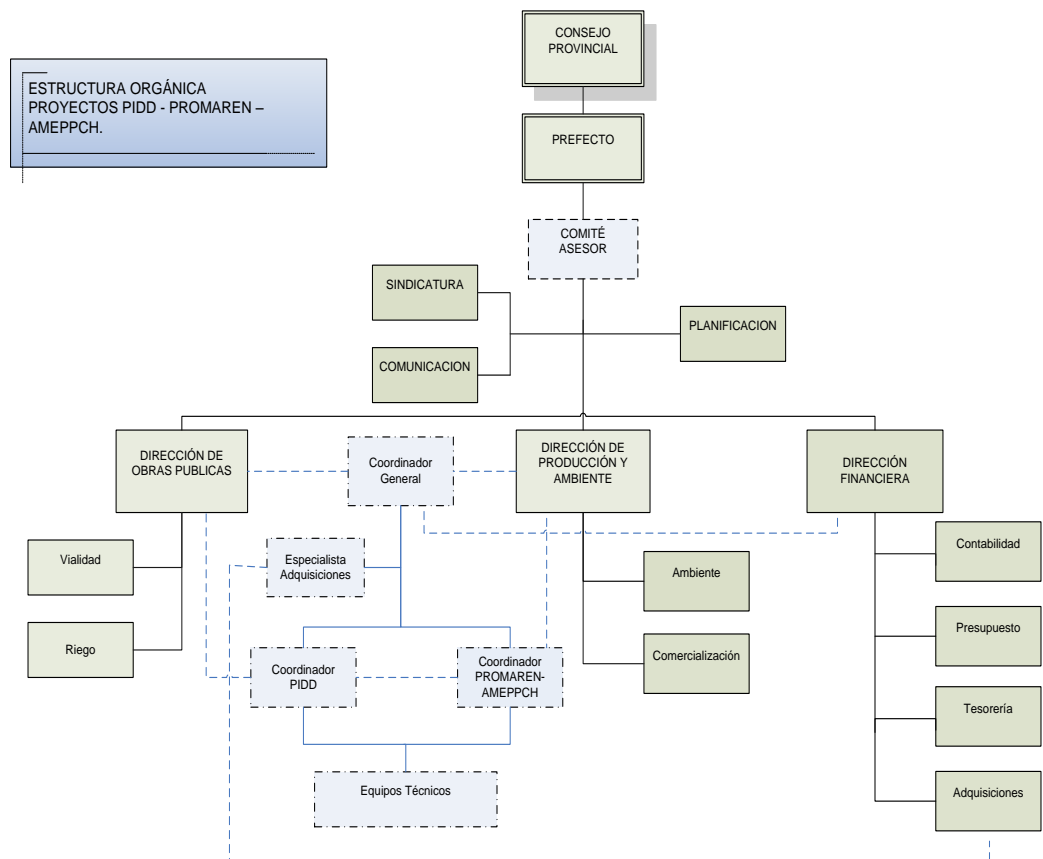
	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



**CP2 2/11**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

La estructura orgánica para la implementación del Proyecto, está integrada a la estructura orgánica del GADPCH y se encuentra conformada en el Nivel Asesor por el Comité de Asesoría del Proyecto, la Coordinación General, y el Equipo Técnico Operativo del Proyecto; a Nivel Directivo conformada por la Dirección del Proyecto (Director de Obras Públicas) y a nivel Operativo por las instancias operativas del GADPCH; la estructura orgánica se presenta en el Grafico siguiente:



**FUENTE:** Manual Operativo del Proyecto (PIDD)

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



CP2 3/11

## COMITÉ DE ASESORÍA DEL PROYECTO (CAP)

Para definir los lineamientos y orientar estratégicamente el Proyecto, y apoyar la implementación del mismo, se establecerá el Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) integrado por los siguientes miembros:

- El Prefecto Provincial o su Delegado, quien lo presidirá.
- 3 Consejeros delegados por el GADPCH que participarán en el Comité por periodos anuales durante la implementación del Proyecto (PIDD)
- El Director de Obras Públicas
- El Director de Producción y Medio Ambiente.
- El Director Financiero.
- 3 representantes de la sociedad civil provenientes de los Foros del Presupuesto Participativo (PPCH), uno por cada una de las siguientes áreas: riego, vías y ambiente. Estos miembros participarán en el Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) por periodos anuales durante la implementación del Proyecto.

El Comité se reunirá al menos una vez por semestre o cuando sea necesario, previa convocatoria por parte del Secretario Técnico del Comité. El Coordinador General del Proyecto cumplirá las funciones de Secretario Técnico del Comité y será responsable de llevar las actas de todas las sesiones, además de brindar asesoramiento a los miembros del Comité, respecto de las normas internas que rigen la ejecución del Proyecto. Las decisiones del Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) se tomarán por consenso. En casos de discrepancias, el Presidente del (CAP) será quien las dirija y tome las decisiones correspondientes.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



CP2 4/11

## **FUNCIONES:**

El Comité tendrá las siguientes funciones:

- Establecer y garantizar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos para la implementación del Proyecto (PIDD).
- Aprobar la designación del Coordinador General del Proyecto (PIDD).
- Planificar y asegurar la asignación presupuestaria de los fondos de contraparte para cada ejercicio fiscal durante el periodo de implementación del Proyecto.
- Aprobar los Planes Operativos Anuales (POA's) del Proyecto que incluyen El Plan de Adquisiciones.
- Aprobar el Manual Operativo y las modificaciones que se surgieran en el desarrollo del Proyecto.
- Revisar y aprobar los reportes semestrales de progreso y los informes de evaluación externa del Proyecto para efectos de la orientación estratégica del mismo.
- Conocer y revisar los informes de auditoría anual financiera y de adquisiciones del Proyecto.
- Apoyar la coordinación inter-institucional y el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores relevantes con el fin de apoyar y complementar las actividades del Proyecto y contribuir a su sostenibilidad.
- Apoyar el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto

## **COORDINACIÓN GENERAL**

El Coordinador General, tendrá la responsabilidad de llevar adelante la coordinación general del Proyecto (PIDD) con las instancias directivas del Gobierno Autónomo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012





CP2 5/11

Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, a fin de cumplir con las metas y actividades del Proyecto, y cumplirá las siguientes responsabilidades:

- ✓ Apoyar técnica y operativamente a los niveles directivos del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo involucrados en la ejecución del Proyecto.
- ✓ Apoyar el cumplimiento de las directrices operativas y técnicas emitidas por el Comité de Asesoría del Proyecto.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación que aseguren la integración y complementariedad de las acciones del Proyecto.
- ✓ Facilitar la integración y apoyos del personal de planta del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo con el Equipo Técnico para la implementación del Proyecto.
- ✓ Coordinar y supervisar la preparación del POA y del Plan de Adquisición del Proyecto.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las programaciones operativas del Proyecto, de forma integral y coordinada.
- ✓ Coordinar la entrega de información y reportes a las instituciones nacionales y el BM en los plazos y estructura previstos en el contrato de préstamo.
- ✓ Coordinar con los responsables de las instituciones nacionales y el BM durante la ejecución del Proyecto.
- ✓ Coordinar y supervisar que los procesos de contrataciones y adquisiciones para el desarrollo de las acciones del Proyecto, se lleven a cabo de forma oportuna y eficiente.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



**CP2 6/11**

- ✓ Actuar como secretario técnico del Comité de Asesoría del Proyecto.
- ✓ Las demás que el Comité de Asesoría del Proyecto le asigne en el ámbito de su competencia.

## **DIRECCIÓN DEL PROYECTO**

La Dirección del Proyecto estará a cargo del Director de Obras Públicas del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo quien será responsable de dirigir la implementación del Proyecto. Esta Dirección está conformada por los Departamentos de Vialidad, Infraestructura y Vivienda; Sanidad, Riego y Agua Potable; y, Maquinaria y Mantenimiento. El Director tendrá las siguientes responsabilidades:

- Dirigir y supervisar la ejecución de todas las actividades programadas en desarrollo de la ejecución del Proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las directrices técnicas y operativas establecidas por el Comité de Asesoría del Proyecto.
- Supervisar al Coordinador del Proyecto y por su intermedio a todo el Equipo Operativo del Proyecto.
- Facilitar los mecanismos de coordinación que sean necesarios entre las distintas Direcciones y Unidades del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo participantes en la ejecución del Proyecto.
- Vigilar los procesos de planificación y ejecución de las adquisiciones y

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



**CP2 7/11**

adquisiciones y contrataciones del Proyecto.

- Presentar al Comité de Asesoría de Proyecto (CAP) para su aprobación el POA, el Plan de Adquisiciones y el Manual Operativo del Proyecto.
- Aprobar las inversiones (para el estudio y la construcción) de los sub-proyectos de riego y vías bajo las recomendaciones técnicas de EOP.
- Presentar al CAP las recomendaciones técnicas bajo las cuales fueron aprobados los sub-proyectos de riego.
- Vigilar la presentación oportuna al MEF (en calidad de Garante del Préstamo con el Banco Mundial), de los informes de avance del Proyecto y de cualquier otra información que solicite.
- Integrar el Comité de Asesoría del Proyecto.

### **EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (EOP)**

El equipo Operativo del Proyecto tendrá la responsabilidad de apoyar a los niveles directivos, técnicos y operativos del GADPCH en la ejecución del Proyecto. Estará integrado de forma mixta por el personal de planta del GADPCH y consultores externos todos liderados por un Coordinador General, bajo la supervisión del Director del Proyecto. Los miembros del equipo operativo del Proyecto que corresponden a consultores externos, serán seleccionados mediante un proceso competitivo abierto y transparente, de acuerdo a las normas de contratación del Banco con base a TDR y los perfiles técnicos y funciones. Los contratos de este personal serán anuales y su desempeño será evaluado para efectos de definir su continuidad.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/12/2012



**CP2 8/11**

## **ESTRUCTURA**

Los miembros del EOP integrados como consultores externos serán los siguientes:

- El Coordinador General del Proyecto,
- Dos especialistas en riego y un especialista en vialidad que apoyarán a la Dirección de Obras Públicas;
- Un especialista ambiental que apoyará a la Dirección de Producción y Medio Ambiente;
- Un especialista en Seguimiento y Evaluación que apoyará a la Dirección de Planificación;
- Un Especialista en Adquisiciones y un asistente; un Contador y un Asistente de Contabilidad apoyarán a la Dirección Financiera
- Un Asistente Administrativo que apoyará al Coordinador General

## **RESPONSABILIDADES**

- Planificar, coordinar, implementar y monitorear las actividades del Proyecto;
- Manejo de las adquisiciones y contrataciones de las obras, bienes y servicios de consultoría del Proyecto, con la asistencia de los Proveedores de Asistencia Técnica
- Revisión y actualización del Manual de Operaciones;
- Preparación de los informes semestrales de progreso y de los planes operativos anuales que se enviarán al Comité Asesor de Proyectos; y

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP2 9/11**

- Provisión de asesoramiento técnico al Director del Proyecto para la selección de los Sub-proyectos de Riego.

## **OTROS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN**

### **PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA (PAT)**

Para apoyar la ejecución de las actividades previstas en el Proyecto bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, contratará Proveedores de Asistencia Técnica, que pueden ser Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), Universidades, Organizaciones de Segundo Grado (OSG), Firms Consultoras, Consultores Individuales, etc. Los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) apoyarán entre otras, las siguientes tareas:

- La difusión del Proyecto y particularmente del Sub-componente de Riego.
- La preparación de las propuestas de inversión en riego.
- La revisión de las propuestas de inversión en riego en el cumplimiento de los requisitos previos.
- La elaboración de estudios de factibilidad de riego.
- La evaluación técnica de los sub-proyectos de riego con base en criterios de elegibilidad y priorización previo a la aprobación de las inversiones en riego.
- La preparación de estudios de factibilidad y diseños definitivos para los mejoramientos viales que están previstos intervenir.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP2 10/11

- Supervisión de sub-proyectos de riego y mejoramiento vial.
- Fortalecimiento institucional de las JR para la implementación de los sub-proyectos de riego y a las Asociaciones de Conservación Vial - (ACV).
- Capacitación a los usuarios de los sistemas de riego y a los miembros de (ACV)

Para evitar conflicto de intereses durante la implementación del proyecto, los PAT contratados para la revisión de las propuestas de inversión de riego no podrán ser los mismos que se encarguen de la preparación de las propuestas de inversión o en su caso apoyar la realización de estudios de factibilidad o de actividades de capacitación. Para lo cual el GADPCH mantendrá bases de datos de Proveedores De Asistencia Técnica (PAT) diferenciados de acuerdo al tipo de especialidad, requeridos por el GADPCH y los beneficiarios del Proyecto.

### **JUNTAS DE REGANTES (JR)**

Las Juntas de Regantes participan en el diseño, co-financiamiento, ejecución y supervisión de los sub-proyectos de riego y son responsables de su operación y mantenimiento.

Las Juntas de Regantes presentarán propuestas de sub-proyectos al Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, las cuales estarán sujetas a un proceso de evaluación y selección con el objeto de identificar aquellas propuestas que son viables para aprobación de financiamiento (elegibles), siguiendo el procedimiento establecido para financiamiento de sub-proyectos de riego. Para la implementación de los sub-proyectos de riego, se firmarán convenios entre las Juntas de Regantes y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en los cuales se establecerán las responsabilidades y obligaciones de las partes.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP2 11/11**

No se realizarán transferencias monetarias directas a las JR; la contratación de obras y la adquisición de bienes previstas en los sub-proyectos de rehabilitación y modernización de los sistemas de riego serán realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Sección de Adquisiciones y Contrataciones del Manual.

### **ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN VIAL (ACV)**

Son microempresas locales de base comunitaria que cuentan con personería jurídica, legalmente constituidas y conformadas por miembros de las comunidades rurales, que han logrado un espacio de organización comunitaria y vecinal, generando trabajo remunerado a hombres y mujeres; son las encargadas de cuidar y mantener bienes públicos, empoderándose de ellos y convirtiéndolos en bienes comunitarios. Actualmente existen alrededor de 15 Asociaciones de Conservación Vial (ACV) que operan en la Provincia generando empleo y promoviendo la capacidad empresarial a nivel local.

Bajo el proyecto, aproximadamente 6 nuevas ACV serán creadas y consolidadas con el apoyo del GADPCH. Las Asociaciones de Conservación Vial tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento rutinario de caminos bajo la supervisión del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, mediante la firma de contratos específicos de mantenimiento vial entre las ACV y el GADPCH.

### **¿SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS DE GESTIÓN AL PROYECTO DE INVERSION DE DESARROLLO PIDD CHIMBORAZO?**

Si .....

No  X

### **ALCANCE DEL EXAMEN**

La Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) será realizada por el ejercicio fiscal 2011.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP3 1/20**

#### **4.2.2.4 EVALUACIÓN DEL OBJETIVO Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

Para el análisis del Objetivo y la Estructura Orgánica para la Ejecución del Proyecto (PIDD) se han preparado dos cuestionarios, que al ser aplicados a 10 personas pertenecientes al Equipo Operativo del Proyecto, se establecieron los siguientes resultados.

#### **EVALUACIÓN DEL OBJETIVO DEL PROYECTO (PIDD)**

##### **OBJETIVO:**

Incrementar la producción agrícola y facilitar el acceso al mercado de los productos locales, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan-Chimbo, a través de inversiones en riego y vialidad.

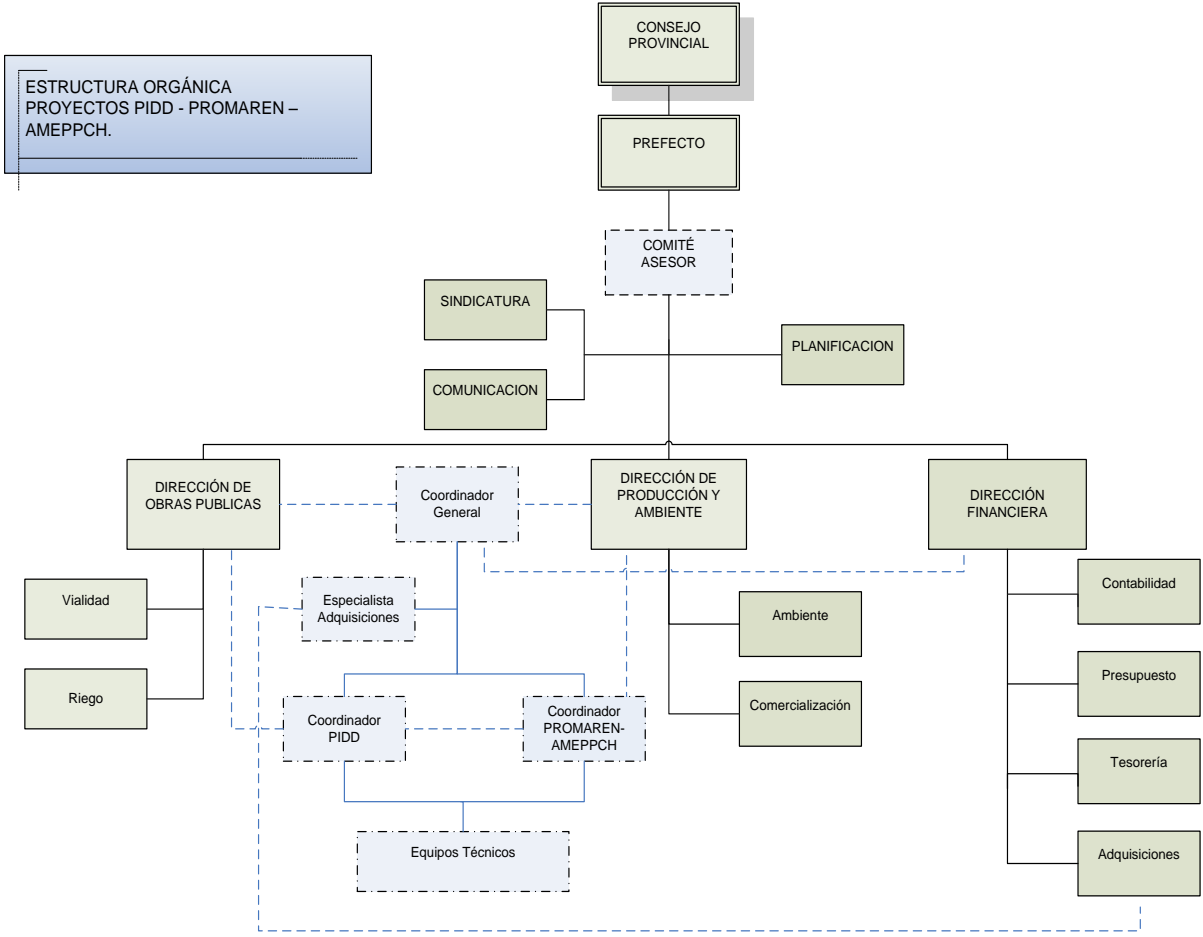
#### **EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

La estructura orgánica para la implementación del Proyecto, está integrada a la estructura orgánica del GADPCH y se encuentra conformada en el Nivel Asesor por el Comité de Asesoría del Proyecto, la Coordinación General, y el Equipo Técnico Operativo del Proyecto; a Nivel Directivo conformada por la Dirección del Proyecto (Director de Obras Públicas) y a nivel Operativo por las instancias operativas del GADPCH; la estructura orgánica se presenta en el Grafico siguiente:

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**FIGURA: 2 ORGANIGRAMA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**



**FUENTE:** Manual Operativo del Proyecto (PIDD)

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

**TABLA 19: CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DEL OBJETIVO.**

<b>CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO (PIDD). ➔</b>			
<b>ENTIDAD:</b> GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.			
<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> AUDITORÍA DE GESTIÓN AÑO 2011			
<b>COMPONENTE:</b> PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)			
<b>OBJETIVO:</b> Determinar si el objetivo planteado en el Proyecto (PIDD) ha sido difundido de manera efectiva con el fin de que todo el equipo operativo del proyecto (EOP) tenga claramente definido la orientación a seguir.			
Nº	PREGUNTAS	EOP	
		SI	NO
1	¿El Equipo Operativo del Proyecto conoce el objetivo principal del Proyecto (PIDD)?	9	1
2	¿El objetivo es difundido y se mantiene presente en el nivel operativo?	8	2
3	¿El objetivo del proyecto (PIDD) está sujeto a evaluación?	9	1
4	¿Se da seguimiento continuo al objetivo del proyecto (PIDD)?	8	2
5	¿Cree usted que el objetivo del Proyecto (PIDD) es alcanzable?	8	2
TOTAL $\Sigma$		42 $\checkmark$	8 $\checkmark$

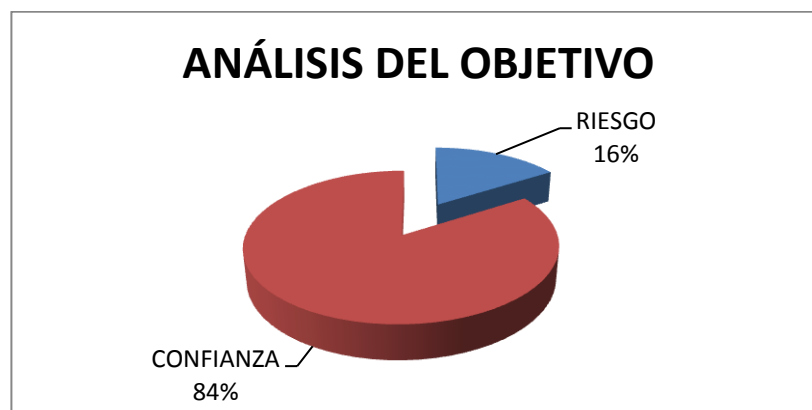
➔ **Sustentado con Evidencia**

$\Sigma$  **Sumatoria**

$\checkmark$  **Revisado**

$$\begin{aligned} \text{CONFIANZA} &= 42/50 * 100 \\ &= 84\% \text{ CONFIANZA} \\ &= 16\% \text{ RIESGO} \end{aligned}$$

**Gráfico 1: RESULTADO ANÁLISIS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO (PIDD)**



### **EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO (PIDD)**

Al evaluar el objetivo del Proyecto (PIDD) se ha determinado que su planteamiento, aplicación y difusión, se encuentra en un porcentaje del 84% de confianza, y apenas un 16% de riesgo, lo cual es satisfactorio ya que evidencia que la mayor parte del Equipo Operativo del Proyecto conoce claramente el objetivo y enfoca sus esfuerzos hacia la consecución del mismo.

**TABLA 20: CUESTIONARIO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

**CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ➤**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**TIPO DE AUDITORÍA:** AUDITORÍA DE GESTIÓN AÑO 2011

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**OBJETIVO:** Determinar si la Estructura Orgánica para la Ejecución del Proyecto (PIDD) ha sido estructurado de manera adecuada y difundido de manera efectiva con el fin de que todo el equipo operativo del proyecto (EOP) tenga claramente definido los tipos de autoridad.

N°	PREGUNTAS	EOP	
		SI	NO
1	¿El Equipo Operativo del Proyecto conoce la estructura orgánica para la ejecución del Proyecto ( PIDD) ?	8	2
2	¿La estructura orgánica ha sido difundida de manera adecuada?	7	3
3	¿El Equipo Operativo del Proyecto entiende claramente los tipos de autoridad lineal, staff y funcional que inciden dentro de su ámbito?	7	3
4	¿Conoce y comprende usted la importancia de su participación dentro del proyecto (PIDD)?	9	1
5	¿Cree usted que la estructura orgánica para la ejecución del proyecto es la adecuada?	10	0
TOTAL $\Sigma$		41 ✓	9 ✓

➤ **Sustentado con Evidencia**

$\Sigma$  **Sumatoria**

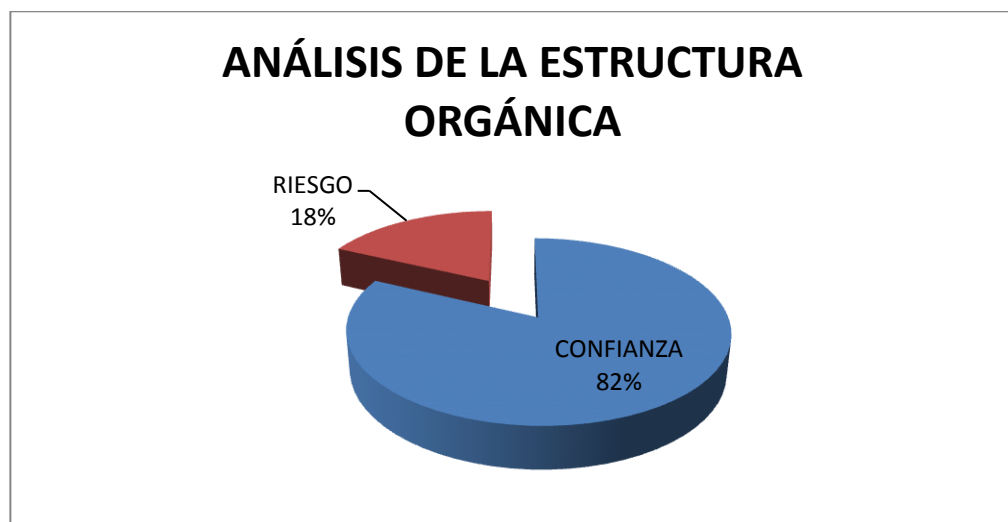
✓ **Revisado**

$$\text{CONFIANZA} = 41/50 * 100$$

$$= 82\% \text{ CONFIANZA}$$

$$= 18\% \text{ RIESGO}$$

**Gráfico 2: RESULTADO ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (PIDD).**



**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (PIDD)**

Una vez realizada la evaluación de la estructura orgánica para la ejecución del proyecto podemos decir que existe un 82 % de confianza lo cual indica que está estructura es la adecuada para la ejecución del proyecto; obteniéndose además un 18% de riesgo que se debe a que la difusión de la estructura orgánica no ha llegado a tres de las diez personas encuestadas.



CP3 7/20

## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

### PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

#### 1. ¿Contribuye El Proyecto (PIDD) a los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial?

El Proyecto (PIDD), contribuye a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial, mediante el desarrollo de acciones de mantenimiento, construcción y rehabilitación de la red vial provincial; construcción y mantenimiento de la red vial secundaria; mejoramiento y construcción de sistemas de riego principales; mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de riego campesino; optimización de los sistemas de gestión con participación comunitaria; capacitación técnica y administrativa para el manejo de los sistemas de riego; manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros.

#### 2. ¿Cuáles son los arreglos de Implementación del Proyecto (PIDD)?

Los arreglos institucionales para la implementación del Proyecto han sido definidos para responder a los principios institucionales del GADPCH de descentralización, participación, transparencia, responsabilidad social y fortalecimiento de las capacidades institucionales en los niveles provincial y local. La ejecución del Proyecto será responsabilidad del GADPCH utilizando su propia estructura funcional existente como un medio para fortalecer su capacidad institucional.

#### 3. ¿Cuál es la entidad ejecutora del Proyecto (PIDD)?

El Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) - (BIRF No. 7496-EC, es ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado De Chimborazo GADPCH, utilizando su propia estructura orgánica y funcional vigente, expedida mediante Ordenanza de junio 6 del 2006.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP3 8/20

#### **4. ¿Cómo se encuentra compuesta la Estructura Orgánica y Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado De Chimborazo?**

La estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de

Chimborazo, se encuentra organizado en los niveles:

- ✓ Político Legislativo.
- ✓ Político Ejecutivo.
- ✓ Asesor.
- ✓ Apoyo
- ✓ Operativo.

A fin de contribuir al fortalecimiento institucional del Consejo Provincial de Chimborazo; el personal de varias Direcciones y Unidades de estos niveles, serán responsables de la ejecución de las actividades del Proyecto bajo la coordinación de un Coordinador General. Además se contará con el apoyo de especialistas externos seleccionados y contratados por el Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo mediante procesos competitivos, abiertos y transparentes y de acuerdo a los términos de referencia y perfiles acordados con el Banco Mundial.

#### **5. ¿Cuál es la Estructura Orgánica para la Ejecución del Proyecto (PIDD)?**

La estructura orgánica para la implementación del Proyecto, está integrada a la estructura orgánica del GADPCH y se encuentra conformada en el Nivel Asesor por el Comité de Asesoría del Proyecto, la Coordinación General, y el Equipo Técnico Operativo del Proyecto; a Nivel Directivo conformada por la Dirección del Proyecto (Director de Obras Públicas) y a nivel Operativo por las instancias operativas del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP3 9/20

## 6 ¿Cómo está formado el Comité de Asesoría del Proyecto (PIDD)?

Para definir los lineamientos y orientar estratégicamente el Proyecto, y apoyar la implementación del mismo, se establecerá el Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) integrado por los siguientes miembros:

- El Prefecto Provincial o su Delegado, quien lo presidirá.
- 3 Consejeros delegados por el GADPCH que participarán en el Comité por periodos anuales durante la implementación del Proyecto (PIDD).
- El Director de Obras Públicas.
- El Director de Producción y Medio Ambiente.
- El Director Financiero.
- 3 representantes de la sociedad civil provenientes de los Foros del Presupuesto Participativo Chimborazo (PPCH), uno por cada una de las siguientes áreas: riego, vías y ambiente.

Estos miembros participarán en el Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) por periodos anuales durante la implementación del Proyecto. El Comité se reunirá al menos una vez por semestre o cuando sea necesario, previa convocatoria por parte del Secretario Técnico del Comité. El Coordinador General del Proyecto cumplirá las funciones de Secretario Técnico del Comité y será responsable de llevar las actas de todas las sesiones.

Además de brindar asesoramiento a los miembros del Comité, respecto de las normas internas que rigen la ejecución del Proyecto.

Las decisiones del Comité De Asesoría Del Proyecto (CAP) se tomarán por consenso.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013





**CP3 10/20**

En casos de discrepancias, el Presidente del CAP será quien las dirima y tome las decisiones correspondientes.

## **6. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Asesoría del Proyecto (PIDD)?**

### **El Comité tendrá las siguientes funciones:**

- Establecer y garantizar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos para la implementación del Proyecto (PIDD).
  - Aprobar la designación del Coordinador General del Proyecto (PIDD).
  - Planificar y asegurar la asignación presupuestaria de los fondos de contraparte para cada ejercicio fiscal durante el periodo de implementación del Proyecto.
  - Aprobar los Planes Operativos Anuales (POA's) del Proyecto que incluyen El Plan de Adquisiciones.
  - Aprobar el Manual Operativo y las modificaciones que se surgieran en desarrollo del Proyecto.
  - Revisar y aprobar los reportes semestrales de progreso y los informes de evaluación externa del Proyecto para efectos de la orientación estratégica del mismo.
  - Conocer y revisar los informes de auditoría anual financiera y de adquisiciones del Proyecto.
- 
- Apoyar la coordinación inter-institucional y el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores relevantes con el fin de apoyar y complementar las actividades del Proyecto y contribuir a su sostenibilidad.
  - Apoyar el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto.

## **7. ¿Cuál es la Coordinación General del Proyecto (PIDD)?**

El Coordinador General, tendrá la responsabilidad de llevar adelante la coordinación general del Proyecto (PIDD) con las instancias directivas y técnicas del GADPCH, en los

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP3 11/20

aspectos técnicos, 2 administrativos y financieros, a fin de cumplir con las metas y actividades del Proyecto, y cumplirá las siguientes responsabilidades:

- Apoyar técnica y operativamente a los niveles directivos del GADPCH involucrados en la ejecución del Proyecto.
- Apoyar el cumplimiento de las directrices operativas y técnicas emitidas por el Comité de Asesoría del Proyecto.
- Establecer mecanismos de coordinación que aseguren la integración y complementariedad de las acciones del Proyecto.
- Facilitar la integración y apoyos del personal de planta del GADPCH con el Equipo Técnico para la implementación del Proyecto.
- Coordinar y supervisar la preparación del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan de Adquisición del Proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones operativas del Proyecto, de forma integral y coordinada.
- Coordinar la entrega de información y reportes a las instituciones nacionales y el BM en los plazos y estructura previstos en el contrato de préstamo.
- Coordinar con los responsables de las instituciones nacionales y el BM durante la ejecución del Proyecto
- Coordinar y supervisar que los procesos de contrataciones y adquisiciones para el desarrollo de las acciones del Proyecto, se lleven a cabo de forma oportuna y eficiente.
- Actuar como secretario técnico del Comité de Asesoría del Proyecto.
- Las demás que el Comité de Asesoría del Proyecto le asigne en el ámbito de su competencia.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP3 12/20

### 8. ¿Cuál es el período de ejecución del Proyecto (PIDD)?

La fase de ejecución del Proyecto tendrá una duración de cinco años, a partir del mes de Octubre del 2008 hasta septiembre del presente año.

La fecha de cierre está prevista para el marzo del 2014, seis meses después de la fecha de terminación del Proyecto.

### 9. ¿A cargo de quién está la Dirección del Proyecto (PIDD)?

La Dirección del Proyecto estará a cargo del Director de Obras Públicas del GADPCH quien será responsable de dirigir la implementación del Proyecto. Esta Dirección está conformada por los Departamentos de Vialidad, Infraestructura y Vivienda; Sanidad, Riego y Agua Potable; y, Maquinaria y Mantenimiento. El Director tendrá las siguientes responsabilidades:

- Dirigir y supervisar la ejecución de todas las actividades programadas en desarrollo de la ejecución del Proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las directrices técnicas y operativas establecidas por el Comité de Asesoría del Proyecto.
- Supervisar al Coordinador del Proyecto y por su intermedio a todo el Equipo Operativo del Proyecto.
- Facilitar los mecanismos de coordinación que sean necesarios entre las distintas Direcciones y Unidades del GADPCH participantes en la ejecución del Proyecto.
- Vigilar la preparación oportuna de los informes de progreso semestrales del proyecto y presentarlos para su revisión al CAP.
- Vigilar los procesos de planificación y ejecución de las adquisiciones y contrataciones del Proyecto.
- Presentar al Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) para su aprobación el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Adquisiciones y el Manual Operativo del Proyecto.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP3 13/20**

- Aprobar las inversiones (para el estudio y la construcción) de los sub-proyectos de riego y vías bajo las recomendaciones técnicas de EOP.
- Presentar al CAP las recomendaciones técnicas bajo las cuales fueron aprobados los sub-proyectos de riego.
- Vigilar la presentación oportuna al MEF (en calidad de Garante del Préstamo con el Banco Mundial), de los informes de avance del Proyecto y de cualquier otra información que solicite.
- Integrar el Comité de Asesoría del Proyecto.

#### **10. ¿Cómo está conformado el Equipo Operativo del Proyecto?**

El equipo Operativo del Proyecto tendrá la responsabilidad de apoyar a los niveles directivos, técnicos y operativos del GADPCH en la ejecución del Proyecto. Estará integrado de forma mixta por el personal de planta del GADPCH y consultores externos todos liderados por un Coordinador General, bajo la supervisión del Director del Proyecto.

#### **Estructura**

Los miembros del Equipo Operativo del Proyecto (EOP) integrados como consultores externos serán los siguientes:

- El Coordinador General del Proyecto,
- Dos especialistas en riego y un especialista en vialidad que apoyarán a la Dirección de Obras Públicas;
- Un especialista ambiental que apoyará a la Dirección de Producción y Medio Ambiente; Un especialista en Seguimiento y Evaluación que apoyará a la Dirección de Planificación;

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP3 14/20**

- Un Especialista en Adquisiciones y un asistente; un Contador y un Asistente de Contabilidad apoyarán a la Dirección Financiera.
- Un Asistente Administrativo que apoyará al Coordinador General.

### **11. ¿Cuáles son las responsabilidades del Equipo Operativo del Proyecto (PIDD)?**

- Planificar, coordinar, implementar y monitorear las actividades del Proyecto;
- Manejo de las adquisiciones y contrataciones de las obras, bienes y servicios de consultoría del Proyecto, con la asistencia de los Proveedores de Asistencia Técnica
- Revisión y actualización del Manual de Operaciones;
- Preparación de los informes semestrales de progreso y de los planes operativos anuales que se enviarán al Comité Asesor de Proyectos; y
- Provisión de asesoramiento técnico al Director del Proyecto para la selección de los Sub-proyectos de Riego.

### **12. ¿De acuerdo a qué Normas son seleccionados los Consultores Externos que participan en el Proyecto (PIDD)?**

Los miembros del equipo operativo del Proyecto que corresponden a consultores externos, serán seleccionados mediante un proceso competitivo abierto y transparente, de acuerdo a las normas de contratación del Banco, con base a Términos De Referencia (TDR) y los perfiles técnicos y funciones del Manual Operativo del Proyecto. Los contratos de este personal serán anuales y su desempeño será evaluado para efectos de definir su continuidad.

### **13. ¿Cuál es el mecanismo de Selección y Financiamiento de Sub-proyectos de Riego (PIDD)?**

El Proyecto (PIDD) implementará el sub-componente de Mejoramiento de Riego a través de sub-proyectos de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego en las cuencas de

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP3 15/20**

los ríos Chambo y Chanchán-Chimbo. Las propuestas de sub-proyectos serán presentadas por las Juntas de Regantes (JR), posteriormente evaluadas y seleccionadas con base a criterios de elegibilidad y priorización, que cubren los aspectos técnicos, sociales, económicos, financieros y ambientales, que garanticen la rentabilidad y la sostenibilidad de las inversiones.

#### **14. ¿Cuál es el proceso operativo para el financiamiento de los sub-proyectos de riego?**

El proceso operativo para el financiamiento de los sub-proyectos de riego se detalla a continuación:

##### **✓ Difusión y promoción del Proyecto.**

El GADPCH, con el apoyo del Equipo Operativo Del Proyecto (EOP) y de los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), realizará la difusión y promoción de los objetivos y el mecanismo de operación del sub-componente. Estas actividades de difusión se enmarcarán en la estrategia de difusión global del Proyecto a ser desarrollada al inicio de su implementación.

##### **✓ Convocatoria para la presentación de propuestas**

Cada año fiscal el GADPCH con el apoyo del Equipo Operativo Del Proyecto (EOP) realizará una convocatoria para la presentación de propuestas de financiamiento de sub-proyectos de mejoramiento de riego.

Se realizarán talleres de preparación de propuestas para apoyar a las Juntas Regantes (JR) con los servicios de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), en caso de ser necesario.

##### **✓ Preparación y presentación de propuestas de financiamiento**

Las propuestas serán presentadas por las Juntas de Regantes a través de una solicitud al

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP3 16/20**

GADPCH, adjuntando los siguientes documentos e información:

1. Estudio de Prefactibilidad, Factibilidad o Diseño Definitivo, si existen; o una descripción sucinta del sub proyecto propuesto que incluya lo siguiente:
  - Número de beneficiarios y su listado.
  - Dibujo de ubicación.
  - Breve descripción del sistema que incluya la extensión (longitud) de los canales primarios y secundarios.
  - Descripción de las obras propuestas.
  - Área de riego.
  - Presupuesto estimado.
2. Documento de la concesión de agua (vigente);
3. Documento que autoriza el nombramiento de la directiva de la JR (actualizado);
4. Una Carta de compromiso de la disponibilidad al aporte de contraparte por la JR para los estudios de factibilidad y/o construcción de los sub-proyectos (mano de obra, materiales de la zona y dinero en efectivo);

✓ **Revisión y selección de las propuestas a nivel de perfil/ prefactibilidad.**

Las propuestas presentadas serán revisadas por el Equipo Operativo Del Proyecto (EOP) para comprobar la presentación de los documentos anteriores. Las propuestas que cumplan, pasarán a la fase de realización de estudios de factibilidad. Las propuestas que no cumplan los requisitos sobre la concesión de agua, la constitución legal de la Junta Regante (JR) y el compromiso de aporte de la contraparte, serán rechazadas. Las propuestas rechazadas podrán ser complementadas y volver a presentarse posteriormente en una nueva convocatoria. Las propuestas que requieren completar información referente a la

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



Consultora Sanchez Cia Ltda

CP3 17/20

descripción del sub-proyecto tendrán un plazo perentorio para la presentación de la información requerida.

El Equipo Operativo Del Proyecto (EOP) realizará visitas de inspección técnica a los sistemas de riego cuyas propuestas pasaron a la fase de Estudios, a fin de: 1) verificar, por lo menos a groso modo, la información que constituye la descripción del sistema de riego, para establecer un presupuesto referencial para cada estudio; 2) llenar una ficha para cada sistema de riego para establecer un orden preferencial en la contratación de los estudios, según los criterios mencionados subsecuentemente, porque el monto de los estudios puede sobrepasar el monto asignado para este fin por el GADPCH durante el período fiscal.

✓ **Aprobación del financiamiento y la realización de los estudios de factibilidad y/o diseño definitivo**

El Director del Proyecto analizará el informe presentado por el Equipo Operativo Del Proyecto (EOP) sobre el proceso de selección de los Estudios, y procederá a aprobar el financiamiento de los estudios seleccionados. El Director firmará el acta respectiva en la cual se detallarán los estudios seleccionados, los montos aprobados y la Junta Regante (JR) que presentó la propuesta. Los resultados serán difundidos a través de la página Web del GADPCH, con el propósito de que la información sea de conocimiento público a nivel de la provincia.

Subsecuentemente, el GADPCH firmará un convenio con la JR sobre las obligaciones que corresponde a cada parte en cuanto a la preparación de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del sistema de riego. Si la Junta Regante (JR) no cumple con el aporte de fondos de acuerdo al plazo establecido en el convenio, el sub-proyecto correspondiente pasará a la siguiente convocatoria y será reemplazado por otro sub-proyecto, de acuerdo al orden de priorización establecido. Después de que la JR cumpla con el depósito de contraparte en dinero (10% del costo del Estudio), el GADPCH aportará el 90% restante e iniciara el proceso de selección y contratación de los Estudios, y realizará la supervisión

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013





**CP3 18/20**

del mismo.

✓ **Revisión y priorización de las propuestas a nivel de diseño definitivo**

El EOP (con el apoyo de los PAT, cuando sea necesario) procederá a evaluar y calificar los estudios en dos etapas. Previamente el EOP realizará visitas de inspección técnica a los sistemas de riego para obtener la siguiente información: 1) verificar, por lo menos a groso modo, la información que contienen los Estudios (si no los han realizado bajo la supervisión de GADPCH.

Para establecer un presupuesto referencial para la etapa de implementación del sub-proyecto; 2) reunir la información necesaria para que se puedan realizar los procesos de elegibilidad y priorización definidos más adelante.

**15. ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la evaluación de los sub-proyectos?**

Los sub-proyectos serán evaluados sobre la base de los siguientes criterios de elegibilidad:

- ✓ El techo máximo de inversión para una JR es de US\$ 500.000 durante toda la vida del (PIDD). Esta cantidad podrá dividirse en varios sub-proyectos.
- ✓ El techo máximo de inversión por caudal concesionado es de US\$ 5,000 por litro por segundo
- ✓ Viabilidad técnica de los diseños.
- ✓ Cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.
- ✓ Oferta de cofinanciamiento de la obra por parte de la JR que incluya:

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP3 19/20

- a) Mano de obra no calificada y materiales de la zona hasta un máximo del 20% del costo de la obra.
- b) Pago por adelantado del 5% en dinero en efectivo del presupuesto de la obra menos los rubros incluidos.

Priorización. Los sub-proyectos que hayan sido declarados elegibles, participarán en un proceso de priorización, si es necesario, que tendrá lugar dos veces al año, en

enero y en junio. En cada priorización se seleccionarán los sub-proyectos que se puedan atender con los fondos disponibles. El Proyecto no seleccionado se incorporaran automáticamente al proceso de priorización siguiente.

#### **16. ¿A quién corresponde la responsabilidad de Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego?**

La responsabilidad de la operación y mantenimiento (O y M) de los sistemas de riego, le corresponde a las Juntas Regantes (JR), de acuerdo al convenio de implementación de sub-proyectos que será suscrito entre cada Junta Regante (JR) y el GADPCH. Las actividades de (O y M ) comprenden, entre otras, distribución de agua, mantenimiento de canales y bocatomas, lectura de medidores, establecimiento y cobro de tarifas.

#### **17. ¿Quién es el Responsable de la Capacitación?**

La capacitación será realizada por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) que cuenten con las calificaciones y con amplia experiencia en trabajos similares a nivel de la provincia. Tendrá dos modalidades:

1. De las JR. Con el objetivo de mejorar el manejo y administración de los sistemas de riego a ser rehabilitados con el apoyo financiero del Proyecto y de participar en el sistema de monitoreo y evaluación, quienes apoyarían en

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



CP3 20/20

la recopilación de la información para alimentar la base informática del (PIDD).

2.- De los usuarios. La capacitación a los beneficiarios de los sub-proyectos de cubrirán aspectos relacionados con:

- Sensibilización sobre el rol de la JR, las tarifas etc.
- Estructura organizativa empresarial (que garantice el empoderamiento de productores definiendo y asumiendo roles y responsabilidades desde los Directorios de las JR).
- Base productiva y de procesamiento (que asegure la competitividad a través de tecnologías de bajo impacto ecológico y bajos costos: planes de producción, control de calidad, riego tecnificado, técnicas de conservación de suelos).
- Cultura financiera (que genere información contable financiera a través de sistemas simples y adaptados a las posibilidades de los usuarios).
- Inteligencia de mercados (que consolide y potencie a través de estrategias de marketing los mercados actuales y genere la apertura de nuevos mercados)

### **18. ¿De acuerdo a qué son diseñados los mecanismos de Monitoreo y Evaluación de los sub-proyectos?**

Los mecanismos de monitoreo y evaluación de los sub-proyectos serán diseñados como parte del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto, y contemplarán herramientas de control y veeduría social, con la participación activa de los usuarios de las JR. Las actividades de seguimiento y supervisión de los sub-proyectos será responsabilidad del Equipo Operativo Del Proyecto (EOP) con el apoyo de los Prestadores de Servicios; la información generada de la implementación de los sub-proyectos, será sistematizada y consolidada por la Dirección de Planificación responsable del manejo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CP4 1/1**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO**

**PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

**4.2.2.5 INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

Riobamba,

Ing.

Wilson López

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO  
(PIDD) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CHIMBORAZO.

Una vez realizada la visita previa a la institución y luego de haber aplicado cuestionarios de análisis del objetivo y estructura orgánica para la ejecución del Proyecto (PIDD) obtuve información relevante que me ha permitido tener una perspectiva más amplia del entorno en el que se desenvuelve el nivel operativo del proyecto. En la Fase de Conocimiento Preliminar no se han detectado deficiencias relevantes. El único detalle importante y sugerencia es la siguiente:

Realizar una capacitación al Equipo Operativo del Proyecto en cuanto a la estructura orgánica que es la base para la ejecución del Proyecto (PIDD); con el propósito que todos los integrantes del equipo conozcan oportunamente la estructura orgánica y pueda desenvolverse adecuadamente en su ámbito laboral.

ATENTAMENTE,

AUDITOR SUPERVISOR

Verónica Sánchez

EGRESADA DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



# 4.2.3. FASE II: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



PA/ P1/2

## FASE II

### 4.2.3.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVO:** Analizar el Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD), con el fin de evaluar la organización, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y determinar los procedimientos de auditoría a aplicarse.

**TABLA 21: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evalúe el Control Interno a) Ambiente de Control Cuestionarios b) Evaluación de Riesgos Cuestionarios c) Actividades de Control Cuestionarios d) Información y Comunicación Cuestionarios e) Supervisión	CI 1/16	V.A.S.O	26/12/2012
2	Realice el Informe de Control Interno correspondiente a la Fase II	P1 1/4	V.A.S.O	30/12/2012
3	Realice la orden de trabajo	P2 1/1	V.A.S.O	01/01/2013
4	Elabore el Plan Específico	P3 1/4	V.A.S.O	04/01/2013



**TABLA 22: DE VALORACIÓN DE CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO**

NIVEL DE CONFIANZA	CONFIANZA	RIESGO
15%-50%	Baja	Alto
51%-59%	Moderada Baja	Moderado Alto
60%-66%	Moderada	Moderado
67%-75%	Moderada Alta	Moderado Bajo
76%-95%	Alta	Bajo

A mayor nivel de confianza menor nivel de Riesgo.

### 4.2.3.2 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

**ALCANCE:** Integridad y valores éticos.

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Determinar si el Proyecto (PIDD) establece valores éticos basado en estándares de conducta, es decir, si mantiene una cultura de organización que debe ser comunicada y puesta en práctica.

**TABLA: 23 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO**

<b>INTEGRIDAD Y VALORES</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Tiene el proyecto un código de conducta?	1		1		1		MOP.
2	¿Existen pronunciamientos relativos a los valores éticos?	1		1		1		
3	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre el tema de valores éticos y de conducta?	1		0			0	El EOP y PAT no reciben charlas sobre valores éticos.
4	¿En la Dirección ven a una persona a imitar?	1		1		1		
5	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?		0		0	1		
<b>TOTAL</b>		4		3		4		11

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{11}{15} = 73\%$$

Confianza = 73 %

Nivel Confianza: Moderada Alta

Riesgo = 27%

Nivel Riesgo: Moderado Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

**ALCANCE:** Compromiso por la competencia profesional del personal

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Evaluar si el Comité de Asesoría del Proyecto se interesa por el grado de competencia existente en el Equipo Operativo del Proyecto y el nivel de habilidad y conocimientos que se requiere para la ejecución del Proyecto (PIDD).

<b>COMPROMISO POR LA COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Existen descripciones formales o informales sobre las funciones que comprenden los trabajos específicos?	1		1		1		
2	¿Se analizan los conocimientos y las habilidades requeridos para realizar los trabajos adecuadamente?	1		1		1		
3	¿El proyecto (PIDD) se preocupa por la formación profesional del Equipo Operativo del Proyecto?	1		1		1		
4	¿Tienen deseos de superarse para contribuir con el proyecto?	1		1		1		
5	¿Sus habilidades son valoradas en el desarrollo del proyecto?		0	1		1		
<b>TOTAL</b>		4		5		4		13

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{13}{15} = 87\%$$

Confianza = 87%

Nivel Confianza: Alto

Riesgo = 13%

Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

**ALCANCE:** Filosofía Administrativa y Estilo de Operación

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Determinar si los factores más relevantes en el Proyecto (PIDD) son las actitudes mostradas hacia la información financiera, el procedimiento de la información, principios y criterios contables entre otros.

<b>FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA Y ESTILO DE OPERACIÓN</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC CAP		OPERA T EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La dirección analiza los riesgos y beneficios?		0		0		0	
2	¿Existe delegación de autoridad y de responsabilidad?	1		1		1		
3	¿Se da rotación de personal en las funciones operativas, de contabilidad, y proceso de datos?		0		0		0	Por renuncias del personal.
4	¿El Comité Asesoría del Proyecto, controla las operaciones financieras del Proyecto PIDD?		0		0		0	
5	¿La información financiera se mantiene en red desde la Dirección, hasta el Equipo Operativo del Proyecto?	1		1		1		
6	¿Existen desacuerdos con respecto a la información contable en el contenido?	1			0		0	Información para el BM
7	¿Existen desacuerdos con respecto a la información contable en la forma?	1		1	0		0	
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>		<b>3</b>		<b>2</b>		<b>8</b>

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{9}{21} = 43\%$$

Confianza = 43%    Riesgo = 62%

Nivel Confianza: Baja

Nivel Riesgo: Alto

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

**ALCANCE:** Estructura Organizativa

**MOTIVO DE EXAMEN:** Verificar si con la estructura organizativa se puede controlar eficazmente las actividades que realiza el Proyecto y que al mismo tiempo la información fluya de una manera comprensiva.

<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	La estructura organizativa es apropiada?	1		1		1		
2	¿La definición de responsabilidades de los principales directivos es adecuada?	1		1		1		
3	¿Los principales directivos reflejan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	1		1		1		
4	¿El organigrama estructural define claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	1		1		1		
5	¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control?	1		1		1		Estructura Horizontal
6	¿Hay empleados suficientes con capacidad de dirección y supervisión?	1		1			0	
<b>TOTAL</b>		6		6		5		17

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{17}{18} = 94\%$$

Confianza = 94%  
Riesgo = 6%

Nivel Confianza: Alta  
Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

**ALCANCE:** Asignación de Autoridad y Responsabilidad.

**MOTIVO DE EXAMEN:** Establecer si se toma en cuenta la asignación de responsabilidad y autoridad, para las actividades de gestión y si se efectúa el establecimiento de las relaciones de jerarquía y de las políticas de autorización.

<b>ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Existen políticas que describan las prácticas apropiadas para el proyecto, el conocimiento y la experiencia del personal clave?	1		1		1		
2	¿Se toma en cuenta la antigüedad de trabajo de los empleados para delegar responsabilidad y autoridad?		0	1		1		
3	¿Delegan autoridad para la consecución de los objetivos de la entidad?	1		1		1		
4	¿El CAP revisa si se está cumpliendo con la función designada al Equipo Operativo del Proyecto?	1			0	1		
5	¿Se hace la delegación de autoridad en base al desenvolvimiento de cada individuo que forma parte del Equipo Operativo del Proyecto?		0	1			0	Consultores definidos y con no objeción del Banco Mundial
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>11</b>

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{11}{15} = 73\%$$

Confianza = 73%

Nivel Confianza: Alto    Riesgo = 20%

Nivel Riesgo:            Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GAPCH

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

**ALCANCE:** Políticas y Prácticas en Materia de Recursos Humanos.

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Conocer si se tiene como objetivo poner en práctica políticas que determinan un mejor reclutamiento de personas, que se mantengan y que sean componentes dentro de los planes que tiene el Proyecto (PIDD).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Para la selección del personal técnico del proyecto se convoca a concurso?	1		1		1		Normas de Contratación del BM
2	¿Tienen políticas y procedimientos para contratar?	1		1		1		
3	¿Se procede con la entrevista previa, pruebas de conocimiento y técnicas?	1			0	1		
4	¿Se averigua sobre las referencias personales y profesionales en el reclutamiento del personal?	1			0	1		
5	¿Se les incentiva a los empleados a la constante preparación y actualización?		0	1		1		
<b>TOTAL</b>		4		3		5		12

CP =  $\frac{CT}{15} = \frac{12}{15} = 80\%$

CP = 15

Confianza = 80%

Nivel Confianza: Alta Riesgo = 20%

Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

## 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgos.

**ALCANCE:** Objetivos.

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Determinar si el Proyecto (PIDD) tiene definidos los objetivos ya que es una condición previa para la elaboración de riesgos lo cual se constituye en un prerrequisito para hacer posible el control.

OBJETIVOS								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Los objetivos del Proyecto (PIDD) son claros y conducen al establecimiento de metas?	1		1		1		
2	¿Los objetivos se han definido en base a los sub-proyectos de riego y viabilidad?	1		1		1		
3	¿La administración evalúa el desempeño del EOP y cada área con relación a la meta de Proyecto?		0		0		0	Se contrata consultores para la evaluación del EOP
4	¿El proyecto tiene establecidos objetivos de información financiera y de cumplimiento?	1		1		1		
5	¿Es confiable la preparación de estados financieros?	1		1		1		
6	¿El Proyecto cumple con las leyes y regulaciones ambientales establecidas en el país?	1		1		1		
7	¿Cuándo los objetivos del proyecto no están siendo cumplidos la administración toma debidas precauciones?	1		1		1		El accionar del proyecto lo vuelve difícil.
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>		<b>6</b>		<b>6</b>		<b>18</b>

CP =  $\frac{CT}{21} = \frac{18}{21} = 86\%$

Confianza = 86%

Nivel Confianza: Alta

CP = 21

Riesgo = 14%

Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

## 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgos.

**ALCANCE:** Riesgos

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Evaluar los riesgos en un proceso interactivo, la administración debe centrar los riesgos en todos los niveles de la entidad, poniendo énfasis en aquellos que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

RIESGOS								
N°	PREGUNTAS	DIREC · CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con el Equipo Operativo del Proyecto?	1		1		1		
2	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	1			0		0	
3	¿En el proceso de identificación de riesgos se determinan si son factores internos y externos?	1		1		1		
4	¿Se recopila y comunica oportunamente la información interna y externa importante a aquellos que deben tomar acción?	1		1		1		
5	¿Es confiable la preparación de estados financieros?	1		1		1		Ajustes por errores anteriores
<b>TOTAL</b>		5		4		4		13

CP =  $\frac{CT}{15} = \frac{13}{15} = 87\%$

CP = 13

Confianza = 87%    Riesgo = 13%

Nivel Confianza: Alta

Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

## 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgos.

**ALCANCE:** Análisis de Riesgos y su Proceso

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Medir los posibles impactos y consecuencias de los riesgos identificados; una vez hecha la medición se podrán clasificar en orden de prioridad.

<b>ANÁLISIS DE RIESGOS Y PROCESO</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	1		1		1		
2	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo?	1		1		1		
3	¿Para la interpretación del efecto de un riesgo existe un proceso de valoración?		0	1		1		No existe proceso de valoración
4	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de precaución?		0	1		1		
<b>TOTAL</b>		2		4		4		10

$$CP = \frac{CT}{12} = \frac{10}{12} = 83\%$$

$$CP = \frac{10}{12}$$

Confianza = 83%      Nivel Confianza: Alta      Riesgo = 17%

Nivel Riesgo:      Bajo %

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.**

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgos.

**ALCANCE:** Manejo del Cambio

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Verificar si los ambientes económicos y reguladores cambian y envuelven la actividad del Proyecto.

<b>MANEJO DEL CAMBIO</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se ha determinado sistemas de información que capturen, procesen y reporten información sobre hechos que indiquen cambios?		0		0		0	Elaboran en Excel los Estados Financieros solicitados por la JR
2	¿Existen controles que aseguren que las acciones de la dirección se llevan a cabo correctamente?	1		1		1		
3	¿Se le comunica al personal sobre los riesgos posibles que pueden afectar al proyecto?		0	1			0	
4	¿Están en la capacidad de reaccionar frente a los riesgos del personal?	1		1			0	
5	¿Se controla el cumplimiento de las medidas precautelares tomadas frente a un riesgo?	1		1		1		
6	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que puedan afectar al proyecto?		0		0		0	
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>2</b>		<b>9</b>

CP = CT = 9 = 50%

CP 18

Confianza = 50%

Nivel Confianza: Moderada Baja    Riesgo = 50%

Nivel Riesgo: Moderado Alto

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** ACTIVIDADES DE CONTROL

**ALCANCE:** Tipos de Actividades de Control

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Interpretar los controles preventivos, controles computarizados y controles administrativos.

TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas diferentes?	1		1		1		
2	¿Cada área opera en forma coordinada con otras áreas?	1		1		1		
3	¿La documentación sobre transacciones y hechos significativos es exacta y completa?	1		1		1		
4	¿Para los diversos actos y transacciones a nivel del proyecto se tiene primero la autorización de la dirección?	1		1		1		
5	¿Las transacciones o hechos se registran en el momento de su ocurrencia y se procesan de manera inmediata?	1		1		1		
6	¿El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad?	1		1		1		
7	¿Cuenta con indicadores de desempeño?	1		1			0	
<b>TOTAL</b>		7		7		6		20

$$CP = \frac{CT}{\text{TOTAL}} = \frac{20}{20} = 95\%$$

CP      21      Confianza = 95%      Riesgo      = 5%      Nivel Confianza: Alta      Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** ACTIVIDADES DE CONTROL

**ALCANCE:** Control sobre los Sistemas de Información

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Verificar que las políticas y procedimientos se cumplan a controles generales como de aplicación.

<b>CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿El paquete de Software de la entidad posee una estructura para diseño e implementación del sistema, de manera que se controle el desarrollo o mantenimiento del mismo?	1		1		1		Sistema Contable del GADPCH
2	¿El sistema cuenta con medidas de seguridad que alcancen a las entradas, procesos, almacenamiento y salida de datos?	1		1		1		
3	¿El sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento que ocurren?	1		1		1		
4	¿Monitorea la administración en forma rutinaria?	1		1		1		
5	¿El paquete permite identificar errores de entrada al sistema, su detección, corrección, donde se encuentren?	1		1		1		
6	¿El personal que maneja el sistema entiende todas las aplicaciones del mismo?	1		1		1		
7	¿Existen opciones de auditoria en el paquete contable?	1			0		0	
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>		<b>6</b>		<b>6</b>		<b>20</b>

CP =  $\frac{CT}{TOTAL} = \frac{20}{21} = 92\%$

CP = 21

Confianza = 92%    Riesgo = 8%

Nivel Confianza: Alto    Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

#### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

##### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) GADPCH

**COMPONENTE:** Información y Comunicación

**ALCANCE:** Información.

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Capturar información pertinente, financiera y no financiera, relacionada con actividades internas y externas.

INFORMACIÓN								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿En un determinado proceso se identifica, captura, procesa y comunica información pertinente en la forma y tiempo indicado?	1		1		1		
2	¿La información es recopilada mediante sistemas de información?	1		1		1		
3	¿Se coordina los sistemas de información con información externa?	1		1		1		
4	¿Se utilizan reportes para brindar información en los niveles de entidad?	1		1			0	
5	¿El flujo informativo circula en sentido horizontal, transversal, ascendente y descendente?	1		1		1		horizontal
<b>TOTAL</b>		5		5		4		14

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{14}{15} = 93\%$$

$$CP = 15$$

Confianza = 93%    Riesgo = 7%

Nivel Confianza: Alta

Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) GADPCH

**COMPONENTE:** Información y Comunicación

**ALCANCE:** Comunicación.

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Apoyar la difusión y sustentación de sus valores éticos, así como los de su misión, políticas, objetivos y resultados de su gestión.

<b>COMUNICACIÓN</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC · CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Los datos que recibe todo el Equipo Operativo del Proyecto son comunicados con claridad y efectividad?	1		1		1		
2	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba en la entidad?	1		1		1		
3	¿Se comunican los aspectos relevantes del control interno del Proyecto y sus responsabilidades?	1		1			0	
4	¿Existe comunicación abierta con los auditores externos?	1		1			0	Se sigue el debido proceso de auditoría practicada por la CGE
5	¿Las planillas de pago son revisados inmediatamente por contabilidad?	1			0		0	
<b>TOTAL</b>		5		4		2		11

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{11}{15} = 73\%$$

$$CP = 15$$

Confianza = 73%      Riesgo = 27%      Nivel Confianza: Moderada Baja      Nivel Riesgo: Moderado Alto

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

**5. SUPERVISIÓN  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Supervisión

**ALCANCE:** Actividades de Monitoreo

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Determinar si las actividades de monitoreo sobre la efectividad del control interno son prácticas y seguras.

<b>ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se supervisa al personal en las actividades regulares que desempeña?	1		1		1		
2	¿Se realiza verificaciones de registros con la existencia física de los recursos?	1		1		1		
3	¿Se analiza los informes de auditoría?	1		1			0	
4	¿El Comité Administrativo del Proyecto realiza una evaluación por sus medios para verificar la situación?		0		0	1		
5	¿Se compara información generada internamente con otra preparada por entidades externas?	1			0		0	
<b>TOTAL</b>		4		3		3		10

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{10}{15} = 67\%$$

Confianza = 67%

Nivel Confianza: Moderada Baja

Riesgo = 33%

Nivel Riesgo: Moderado Alto

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ENTIDAD:** Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH.

**COMPONENTE:** Supervisión

**ALCANCE:** Reporte de Deficiencias

**MOTIVO DEL EXAMEN:** Comunicar las debilidades y oportunidades de mejoramiento del sistema de control, junto con la magnitud del riesgo y la probabilidad de ocurrencia.

REPORTES DE DEFICIENCIAS								
N°	PREGUNTAS	DIREC. CAP		OPERAT EOP		PAT		OBSERVAC.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se considera los informes provenientes de fuentes externas para valorar el sistema de control interno?	1		1		1		Informe de Auditoría Externa.
2	¿Se comunica los hallazgos de deficiencias a los superiores inmediatos y a los responsables de la función o actividad implicada?	1		1		1		
3	¿Cuándo los hallazgos cruzan los límites organizacionales, se informa al nivel directivo para que se tome las medidas necesarias?	1		1		1		
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		<b>3</b>		<b>3</b>		<b>9</b>

$$CP = \frac{CT}{CP} = \frac{9}{9} = 100\%$$

Confianza = 100%

Nivel Confianza: Alto

Riesgo = 0%

Nivel Riesgo: Bajo

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013

**HOJA DE TRABAJO DE RESUMEN DE CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES DE CADA COMPONENTE.**

**1. AMBIENTE DE CONTROL**

	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<b>INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS.</b>	El proyecto (PIDD) cuenta con un Manual de Operativo sin embargo no existe un manual de valores éticos, formalmente establecido y conocido por el personal del equipo operativo y los proveedores de asistencia técnica.	Realizar un manual formalmente establecido en el cual se inculque por ejemplo el respeto que es la base fundamental para el comportamiento ético e insistir en la socialización de dicho manual.
<b>COMPROMISO POR LA COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL.</b>	El Comité de Asesoría del Proyecto se interesa por el grado de competencia existente en el Equipo Operativo del Proyecto y el nivel de habilidad y conocimientos que se requiere.	Continuar con el interés mostrado hacia la competencia y habilidad existente en el EOP y la valoración de las destrezas.
<b>FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA Y ESTILO DE OPERACIÓN.</b>	El personal contable ejecuta sus responsabilidades de manera eficiente pero se producen desacuerdos contables debido a la entrega demorada de las planillas; en cuanto al personal no se realiza rotación salvo el caso de renuncia del mismo.	Promover la entrega inmediata de las planillas por parte de los contratistas con la finalidad de evitar desacuerdos contables que con llevan a resultados ineficientes según auditoría financiera.
<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.</b>	La estructura organizativa es apropiada al igual que su capacidad de suministrar información.	Continuar brindando la cooperación necesaria con respecto a la información que es requerida por el CAP por parte del Equipo Operativo.
<b>ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>	El proyecto (PIDD) al establecer actividades de gestión si toma en cuenta la asignación de responsabilidad y autoridad.	Seguir los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Proyecto para la contratación de consultores.
<b>POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE RECURSOS Y HUMANOS.</b>	En el reclutamiento de personal se procede a cumplir con lo establecido en el manual operativo del proyecto.	Continuar cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual Operativo con respecto a la contratación de firmas consultoras.



## 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<b>OBJETIVOS.</b>	El Proyecto (PIDD) no tiene definidos los objetivos específicos los cuales son importantes ya que coadyuvan al cumplimiento del objetivo general.	Plantear los objetivos específicos del proyecto ya que son indispensables para el monitoreo y control de riesgos.
<b>RIESGOS.</b>	Los riesgos son identificados y se discuten abiertamente en base a factores internos y externos pero lamentablemente no son clasificados según el nivel de importancia.	Clasificar los riesgo según el nivel de importancia con la finalidad de dar prioridad al riesgo que más lo requiera.
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS Y SU PROCESO.</b>	El proyecto mide los posibles impactos y consecuencias de los riesgos identificados; una vez hecha la medición se procede a clasificarlos en orden de prioridad; pero esto solo sucede a nivel del EOP y PAT.	Implementar a nivel de CAP procesos de valoración de riesgos y medidas de precaución.
<b>MANEJO DEL CAMBIO.</b>	El proyecto no tiene estructurado un proceso de información de cambios ni de anticipación a ellos. Existen reuniones semanales a nivel CAP pero no se trata sobre los riesgos que pueden afectar el proyecto.	Implementar un sistema de información de manera que los cambios sean advertidos a fin de que se tomen medidas correctivas a tiempo.

### 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<b>TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL.</b>	Existe una adecuada segregación de funciones así como también una coordinación entre áreas y políticas de control interno aplicadas a la salvaguarda de los recursos del proyecto.	Continuar con la aplicación de medidas de control interno con el fin de salvaguardar los intereses del proyecto y mantener el sistema de monitoreo aplicado por el Banco Mundial.
<b>CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</b>	El proyecto cuenta con un sistema de gestión financiera denominado VISUAL SINFO, el mismo que es utilizado desde 1998 y que consta de los módulos de: Presupuesto; Contabilidad; Tesorería; Activos fijos; SRI; y, Nómina; pero este sistema no cuenta con un módulo de auditoría.	Implementar en el sistema existente un módulo de auditoría que permita detectar falencias en el control interno de manera oportuna para tomar las medidas correctivas a tiempo a fin de evitar pérdida de recursos.

### 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<b>INFORMACIÓN</b>	El proyecto cuenta con información financiera y no financiera pertinente, relacionada con actividades internas y externas.	Difundir la información a todos los niveles involucrados con el desarrollo del proyecto con la finalidad de contar con sus opiniones y recomendaciones que enriquezcan el desarrollo del mismo.
<b>COMUNICACIÓN</b>	El personal que lleva a cabo el proyecto no colabora abiertamente con la información que requieren los auditores externos del CGE	Implementar las recomendaciones de auditoría con el fin de corregir las falencias detectadas.



### 5.- SUPERVISIÓN

	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<b>ACTIVIDADES DE MONITOREO.</b>	Los informes provenientes de fuentes externas son tomados en cuenta para el hallazgo y reporte de deficiencias; las mismas que son comunicadas al CAP.	Garantizar que el coordinador del proyecto adopte las medidas necesarias sobre los hallazgos informados.
<b>REPORTE DE DEFICIENCIAS.</b>	El proyecto (PIDD) valora el sistema de control interno y de encontrarse deficiencias estas son comunicadas al CAP que es el encargado de la administración del proyecto.	Tomar en cuenta los informes de auditoría externa para el fortalecimiento del sistema de control interno.



**P1 1/5**

#### **4.2.3.3 INFORME DE CONTROL INTERNO**

Ing.

Wilson López

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio emitido el 28 de noviembre del 2012 en el cual se me permite realizar una “ Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas , periodo 2011”, el estudio y análisis del control interno ha efectuado la evaluación del control interno al Comité de Asesoría del Proyecto, Equipo Operativo del Proyecto y Proveedores de Asistencia de Técnica.

Los resultados obtenidos pongo a su consideración con el fin de que las recomendaciones sean consideradas.

#### **1. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GADPCH.**

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



## **1. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

### **DEBILIDADES**

El proyecto (PIDD) no cuenta con un manual de valores éticos, formalmente establecido y conocido por el personal del equipo operativo y los proveedores de asistencia técnica.

En el área contable se producen desacuerdos contables; en cuanto al personal no se realiza rotación salvo el caso de renuncia del mismo.

Los organigramas no están difundidos de manera adecuada en el personal que participa en el desarrollo del proyecto.

### **RECOMENDACIONES**

Al Coordinador Administrativo del Proyecto (PIDD)

Diseñar e implementar un Código de Ética formalmente establecido en el cual se inculque: el respeto que es la base fundamental para el comportamiento ético así como la difusión y capacitación mediante el desarrollo de seminarios, talleres, charlas de principios y valores cuando menos dos veces al año con la finalidad de formar el comportamiento y conducta del personal involucrado en el desarrollo del proyecto.

Continuar con el interés mostrado hacia la competencia y habilidad existente en el Equipo Operativo del Proyecto (EOP) y la valoración de las destrezas en el desarrollo del proyecto (PIDD).

Promover la entrega inmediata de las planillas por parte de los contratistas con la finalidad de evitar desacuerdos contables que con llevan a resultados ineficientes según auditoría financiera. Continuar brindando la cooperación necesaria con respecto a la información que es requerida por el Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) por parte del Equipo



**P1 3/5**

Operativo como los proveedores de Asistencia Técnica.

Seguir los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Proyecto para la contratación de consultores Continuar cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual Operativo con respecto a la contratación de firmas consultoras.

Brindar capacitación continua al personal del Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) con la finalidad que de producirse un cambio de personal por renuncia este se encuentre apto para asumir y cumplir diferentes funciones.

Sociabilizar la estructura orgánica mediante charlas priorizando esta capacitación al personal del Equipo Operativo del Proyecto que lleva a cabo el desarrollo del mismo.

## **2. COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO**

### **DEBILIDADES**

No tiene definidos los objetivos específicos, y el objetivo general no se encuentra totalmente difundido a nivel del Equipo Operativo del Proyecto.

Los riesgos no son clasificados según el nivel de importancia.

El proyecto no tiene estructurado un proceso de información de cambios ni de anticipación a ellos.

Existen reuniones semanales a nivel Comité de Asesoría del Proyecto (CAP) pero no se trata sobre los riesgos que pueda afectar el proyecto.



**P1 4/5**

## **RECOMENDACIONES**

Al Coordinador Administrativo del Proyecto (PIDD)

Plantear los objetivos específicos del proyecto y difundirlos al personal que interviene en el proyecto ya que son indispensables para el monitoreo y control de riesgos.

Implementar y clasificar procesos de valoración de riesgos según el nivel de importancia y adoptar medidas de precaución.

Implementar un sistema de información de manera que los cambios sean advertidos a fin de que se tomen medidas correctivas a tiempo; mediante reuniones periódicas en las que se comunicará a todos los involucrados del proyecto el análisis de posibles riesgos en los que se puede incurrir.

### **3. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.**

## **DEBILIDADES**

El proyecto no cuenta con un módulo de auditoría dentro de su sistema de gestión administrativa.

## **RECOMENDACIONES**

Al Coordinador Administrativo del Proyecto (PIDD)

Implementar en el sistema existente un módulo de auditoría que permita detectar falencias en el control interno de manera oportuna para tomar las medidas correctivas a tiempo a fin de evitar pérdida de recursos.



#### **4. COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

##### **DEBILIDADES**

El personal que lleva a cabo el proyecto no colabora abiertamente con la información que requieren los auditores externos del Contraloría General del Estado (CGE).

##### **RECOMENDACIONES**

Implementar las recomendaciones de auditoría mediante reuniones que incluyan los niveles involucrados con el desarrollo del proyecto con el fin de corregir las falencias detectadas.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013





**P2 1/1**

#### **4.2.3.4 ORDEN DE TRABAJO**

**ASUNTO:**  
**ORDEN DE TRABAJO**  
**FECHA:** 15/12/2012

Por el presente se estipula el desarrollo de la “Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011” sujetándose a las normas, procedimientos y otras disposiciones legales de la profesión, para lo cual se elaborará el Plan Específico, los correspondientes Papeles de Trabajo con índices, marcas y referenciaciones, así como el Borrador del Informe. Por el período fiscal 2011.

Atentamente,

Verónica Alexandra Sánchez Ordoñez.

EGRESADA DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**P3 1/3**

#### **4.2.3.5 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.**

**Entidad:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**Período:** Período Fiscal 2011

#### **1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA**

Memorando de Antecedentes

Informe de Auditoría

#### **2. FECHA DE INTERVENCIÓN**

#### **Fecha Estimada**

Orden de Trabajo	15/12/2012
Inicio del trabajo de campo	15/12/2012
Finalización del trabajo de campo	10/01/2013
Presentación del informe	15/04/2013
Emisión del informe final de Auditoría	19/04/2013

#### **3. EQUIPO DE AUDITORÍA**

Egresada Escuela de Contabilidad y Auditoría Verónica Alexandra Sánchez Ordóñez

#### **4. DÍAS PRESUPUESTADOS**

FASE I Conocimiento Preliminar	3 semanas
FASE II Planificación de la Auditoría	4 semanas
FASE III Ejecución de la Auditoría	12 semanas
FASE IV Informe de Resultados	2 semanas



## **5. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA**

“Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011” del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo que permita verificar el cumplimiento del objetivo, estructura orgánica y disposiciones normativas que regulan el desarrollo del proyecto, con la finalidad de detectar desviaciones e identificar posibles acciones correctivas.

### **5.1 Objetivos**

#### **5.1.1 Objetivo General**

Determinar el grado de cumplimiento en forma económica, eficiente, eficaz y ética del objetivo del proyecto y estructura orgánica a través de indicadores.

#### **5.1.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Realizar un diagnóstico del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) mediante un análisis FODA.
- ✓ Determinar el grado de confiabilidad de la estructura del control interno
- ✓ Evaluar el sistema de control interno del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del GADPCH
- ✓ Formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión.



## 5.2 Alcance

“Auditoría de Gestión Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011”

## 5.3 Trabajo a realizar en la Fase de Ejecución

Realice la evaluación a los empleados con el propósito de establecer el rendimiento del Proyecto (PIDD).

Evalúe la eficacia de la proyección semestral para identificar el grado de cumplimiento de la meta propuesta.

Analice las Funciones y perfiles del Equipo Operativo del Proyecto.

Evalúe los procedimientos correspondientes a la selección de sub-proyectos.

Evalúe los parámetros correspondientes a la evaluación del proyecto.

Realice un análisis de la matriz de monitoreo de Resultados.

Evalúe si los proyectos de riego que forman parte del Proyecto (PIDD) fueron calificados y clasificados en función del nivel de sensibilidad con el medio, tomando en cuenta la Legislación Nacional y las Políticas de Salvaguarda del Banco Mundial.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



## 4.2.4. FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	10/01/2013



**PA/ E 1/1**

### FASE III

#### 4.2.4.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVOS:**

- ✓ Obtener evidencia suficiente y relevante mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría.
- ✓ Desarrollar los hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones.

**Tabla 24: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice la evaluación a los empleados con el propósito de establecer el rendimiento del Proyecto (PIDD).	<b>E1 ¼</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>15/01/2013</b>
2	Realice un análisis de la matriz de monitoreo de Resultados.	<b>E1 ¼</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>18/01/2013</b>
3	Analice las Funciones del Equipo Operativo del Proyecto.	<b>E2 1/12</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>20/01/2013</b>
4	Analice los perfiles establecidos en el Manual Operativo del Proyecto.	<b>E3 1/12</b>	<b>V.A.S.O</b>	<b>22/01/2013</b>

## ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE MONITOREO DE RESULTADOS.

INDICADORES DE RESULTADO (AÑO 1/2/3/4/5)	RESULTADOS ESPERADOS AÑO 2011	RESULTADOS ALCANZADOS 2011
17.500 familias rurales han incrementado su valor de producción en 10% por lo menos	5.000 familias han incrementado el valor de su producción en 10%	3.900 familias han incrementado el valor de su producción en 10%
15.000 familias rurales han incrementado las ventas de su producción en 5% por lo menos	5.000 familias han incrementado sus ventas en 15%	4.200 familias han incrementado sus ventas en 15%
<b>Componente 1 – Riego:</b>		
30% de incremento medio en el agua conducida y distribuida en los sistemas que participen en el proyecto	30% de incremento	27% de incremento
El 70% de las JR que participan en el proyecto utilizan el sistema de programación de riego establecido en los programas de capacitación	50%	46%
El 80% de las JR que participan en el proyecto emplean tarifas de riego	50%	44%
<b>Componente 1– Vías:</b>		
30% de reducción en el tiempo de viaje en las vías mejoradas	30% de reducción	28% de reducción
30% de reducción en los costos de O&M de vehículos (el indicador base el costo de vehículos livianos)	30% de reducción	27% de reducción
125 km de vías mejoradas son mantenidas regularmente y en buena condición	50 km	50km
20 micro empresas fortalecidas en aspectos técnicos y administrativos	15	10
20 empleos permanentes y 115 empleos temporales creados debido a la creación de 6 nuevas ACV	15 empleos permanentes 80 empleos temporales creados	9 empleos permanentes 75 empleos temporales creados

## INDICADORES DE GESTIÓN

### PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
<b>Familias Rurales que han incrementado su valor de producción en 10% por lo menos</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados } 3900 \text{ familias}}{\text{Objetivos esperados } 5000 \text{ familias}} * 100 = 78\%$	El 78% de familias rurales han incrementado su valor de producción en 10% por lo menos
<b>Familias rurales han incrementado las ventas comerciales netas de su producción en un 15% por lo menos</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados } 4200 \text{ familias}}{\text{Objetivos esperados } 5000 \text{ familias}} * 100 = 84\%$	El 84% de familias rurales han incrementado sus ventas netas de su producción en un 12% por lo menos.
<b>COMPONENTE I: RIEGO</b>	
<b>Incremento en la eficiencia de riego a nivel del sistema y a nivel de finca</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados } 27}{\text{Objetivos esperados } 30} * 100 = 90\%$	Se ha alcanzado el 90% de eficiencia de riego a nivel del sistema y a nivel de finca.
<b>Incremento en el número de Juntas de Riego utilizan el sistema de programación de riego establecido en los programas de capacitación</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados } 46}{\text{Objetivos esperados } 50} * 100 = 92\%$	Se ha alcanzado en el tercer año del Proyecto un 92% de incremento en el número de Juntas de Riego utilizan el sistema de programación de riego establecido en los programas de capacitación.



INDICADOR	INTERPRETACIÓN
<b>Incremento en Juntas de Riego que emplean tarifas de riego.</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos esperados}} = \frac{44}{50} * 100 = 88\%$	Se ha alcanzado un 88% de incremento en las Juntas de Riego que emplean tarifas de riego.
<b>COMPONENTE II: VÍAS</b>	
<b>Reducción en el tiempo de viaje en las vías mejoradas</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos esperados}} = \frac{28}{30} * 100 = 93\%$	Se ha logrado un 93% de reducción en el tiempo de viaje en las vías mejoradas
<b>Reducción en los costos de Operación y Mantenimiento de vehículos</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos esperados}} = \frac{23}{30} * 100 = 77\%$	Se ha logrado reducir los costos de Operación y Mantenimiento de vehículos en un 77% en el tercer año del proyecto.
<b>Vías mejoradas mantenidas regularmente y en buena condición</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos esperados}} = \frac{50 \text{ km}}{50 \text{ km}} * 100 = 100\%$	Se han construido los 50km de vías planificadas par el año 2011 las cuales son mantenidas regularmente en buena condición
<b>Micro empresas fortalecidas en aspectos técnicos y administrativos</b>	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos esperados}} = \frac{10}{15} * 100 = 67\%$	Se ha alcanzado fortalecer en un 67% las microempresas en aspectos técnicos y administrativos.



Luego del análisis de la Matriz de Resultados podemos observar que los resultados alcanzados en relación con los resultados esperados se han logrado de manera eficiente obteniéndose como resultado 33 mejoramientos de sistemas de riego en Chimborazo lo cual ha conducido a que el 78% de familias rurales incrementen su valor de producción en 10% por lo menos; Se ha alcanzado el 90% de eficiencia de riego a nivel del sistema y a nivel de finca; y se ha alcanzado en el tercer año del Proyecto un 92% de incremento en el número de Juntas de Riego que utilizan el sistema de programación de riego establecido en los programas de capacitación.

En cuanto al Componente Vial se han construido los 50km de vías planificadas para el año 2011 las cuales son mantenidas regularmente en buena condición y estas son: La Charicando-Cocán-La Dolorosa, la Cubijés-Flores, y la La Puntilla-Achullay ; con lo cual se ha logrado un 93% de reducción en el tiempo de viaje lo que conlleva a reducir los costos de Operación y Mantenimiento de vehículos en un 77% a demás que con ello se ha fortalecido en un 67% las microempresas tanto en aspectos técnicos como administrativos.

El Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) beneficia a más de tres mil familias, evidenciándose los beneficios del riego tecnificado en el incremento de la producción, lo que ha generado que los agricultores incursionen en otros cultivos de alto valor comercial como la arveja, maíz, frejol, papas, zanahoria, rábano y pastos como la alfalfa.

En el año 2011 el 65% son cultivos permanentes y semi permanentes como tomate de árbol, mora, alfalfa, cacao, pastos, entre otros. El Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) ha generado nuevas esperanzas en los usuarios en la medida que tienen agua segura y continua. De este modo pueden desarrollar actividades agrícolas sin necesidad de esperar únicamente el agua de lluvia.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013

**ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.**

**TABLA: 25 ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.**

NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO	CUMPLE	
			SI	NO
Dr. Velastegui Cadena Ángel Javier.	COORDINADOR DEL PROYECTO	Apoyar a la Dirección de Obras Públicas en la ejecución general del Proyecto.	X	
		Articular las actividades de las áreas técnicas y sociales del GADPCH para concretar los procesos de capacitación a los beneficiarios desarrollados por el proyecto.		X
		Coordinar y monitorear la implementación del proyecto con las áreas técnicas, administrativas y financieras del GADPCH.		X
		Supervisar la ejecución de las obras y actividades desarrolladas por el Proyecto.	X	
		Coordinar la elaboración de los Presupuestos, Planes Operativos Anuales, y Programaciones trimestrales del Proyecto.		X
		Coordinar y monitorear la preparación de los informes de avance físico y financiero del Proyecto.	X	
		Apoyar y coordinar la suscripción de convenios con las Juntas de Regantes (JR) para la implementación de sub-proyectos.	X	
		Coordinar el diseño y operación del sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto.		X
		Apoyar el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con otros actores locales para apoyar la implementación del Proyecto.		X
		Coordinar el desarrollo de las Misiones de Seguimiento periódicas.		X
		Desempeñarse como Secretario Técnico del (CAP)	X	

COMENTARIO: EL Ing. Xavier Velastegui cumple con 5 funciones de las 11 establecidas en el Manual Operativo del Proyecto (MOP) ✓

✓ Revisado



**E2 2/12**

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO	CUMPLE	
			SI	NO
Ing. Nieto Nieto Guillermo	Especialistas en Riego	Apoyar a la Dirección de OOPP en la preparación y suscripción de convenios de ejecución de los sub-proyectos de riego seleccionados.	X	
		Elaborar Términos de referencias (TdRs) para la contratación de estudios de factibilidad de sub-proyectos de riego.	X	
		Elaborar TdRs para la contratación de obras de los sub-proyectos de riego.	X	
		Supervisar y fiscalizar los contratos de consultoría para la realización de estudios de factibilidad de los sub-proyectos de riego.	X	
		Supervisar en forma conjunta con las Juntas de Riego en la implementación de los sub-proyectos de riego.	X	
		Fiscalización de las obras de infraestructura previstas en los sub-proyectos de riego.		X
		Participar en los procesos de revisión de las propuestas de inversiones en riego presentadas por las Juntas de Riego.	X	
		Apoyar en los procesos de evaluación y aprobación de financiamiento sub-proyectos.	X	
		Supervisar a los Proveedores de Asistencia Técnica en los procesos de revisión y análisis previo a la selección de sub-proyectos de riego.	X	
		Coordinar y supervisar los procesos de capacitación en el manejo de riego a las Juntas de Riego.	X	
		Preparar informes de monitoreo y evaluación de los sub-proyectos de riego implementados.	X	
COMENTARIO: El Ing. Nieto Guillermo cumple con 10 de las 11 funciones establecidas según el Manual Operativo del Proyecto (MOP). ✓				

Revisado ✓

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Ing. Cali Gusqui Carlos Vicente	Especialistas en Riego	Apoyar a la Dirección de Obras Públicas en la preparación y suscripción de convenios de ejecución de los sub-proyectos de riego seleccionados.	<b>X</b>	
		Elaborar Términos de referencias (TdRs) para la contratación de estudios de factibilidad de sub-proyectos de riego.	<b>X</b>	
		Elaborar TdRs para la contratación de obras de los sub-proyectos de riego.	<b>X</b>	
		Supervisar y fiscalizar los contratos de consultoría para la realización de estudios de factibilidad de los sub-proyectos de riego.	<b>X</b>	
		Supervisar en forma conjunta con las Juntas de Riego en la implementación de los sub-proyectos de riego.	<b>X</b>	
		Fiscalización de las obras de infraestructura previstas en los sub-proyectos de riego.	<b>X</b>	
		Participar en los procesos de revisión de las propuestas de inversiones en riego presentadas por las Juntas de Riego.	<b>X</b>	
		Apoyar en los procesos de evaluación y aprobación de financiamiento sub-proyectos.	<b>X</b>	
		Supervisar a los Proveedores de Asistencia Técnica en los procesos de revisión y análisis previo a la selección de sub-proyectos de riego.	<b>X</b>	
		Coordinar y supervisar los procesos de capacitación en el manejo de riego a las Juntas de Riego.	<b>X</b>	
		Preparar informes de monitoreo y evaluación de los sub-proyectos de riego implementados.	<b>X</b>	
COMENTARIO: El Ing. Cali Carlos cumple con las 11 funciones establecidas según el Manual Operativo del Proyecto (MOP). ✓				

✓ Revisado



E2 4/12

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO	CUMPLE	
			SI	NO
Ing. Cruz Almendariz Carlos Ernesto	Especialista en Vialidad	Elaborar o actualizar los diseños, especificaciones técnicas, presupuestos y costos unitarios para el mejoramiento y mantenimiento de las vías previstas en el Proyecto.	X	
		Preparar Términos de referencias (TdR) para la contratación de obras viales y fiscalización de las mismas.	X	
		Apoyar la elaboración y suscripción de convenios para el mantenimiento rutinario de vías entre el GADPCH y las Asociaciones de Conservación Vial.	X	
		Supervisar y apoyar a las asociaciones de conservación vial en la ejecución de los contratos para el mantenimiento rutinario de caminos comunales.	X	
		Supervisar a las empresas contratadas para la construcción de obras de mejoramiento vial previstas en el Proyecto.	X	
		Apoyar y coordinar la construcción de obras de mejoramiento vial por administración directa del GADPCH		X
		Participar en las comisiones técnicas para la contratación de obras de infraestructura vial.	X	
		Coordinar con la Dirección de Gestión la implementación de los mecanismos de control social y veeduría ciudadana durante la construcción de las obras de infraestructura vial.		X
		Preparar informes mensuales sobre el avance de las obras de mejoramiento y mantenimiento vial.	X	
COMENTARIO: El Ing. Cruz Carlos cumple con 7 de las 9 funciones establecidas según el Manual Operativo del Proyecto (MOP). ✓				

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Ing. Huilca Alvarez Wilson Romeo	Especialista en monitoreo y evaluación	Diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto en coordinación con la Dirección de Planificación.	<b>X</b>	
		Elaboración de las programaciones operativas anuales del Proyecto.		<b>X</b>
		Preparar y presentar al Coordinador del Proyecto los informes mensuales de monitoreo de las actividades del Proyecto, registrando el nivel de cumplimiento y las desviaciones importantes de las metas programadas.	<b>X</b>	
		Preparar Términos de referencias (TdR) para la contratación de las evaluaciones intermedia y final del Proyecto.	<b>X</b>	
		Organizar la recopilación de una línea base de las Juntas de Riego.	<b>X</b>	
		Coordinar y supervisar la realización de estudios de efectos e impactos de la implementación del Proyecto.		<b>X</b>
		Preparar los Informes Interinos del Proyecto trimestrales de acuerdo a los requerimientos del Banco Mundial.	<b>X</b>	
		Establecer mecanismos para el monitoreo y evaluación participativa de los componentes de construcción y capacitación a los beneficiarios de los sub-proyectos de riego y dirigir tales actividades.	<b>X</b>	
COMENTARIO: El Ing. Huilca Wilson cumple con 6 de las 8 funciones establecidas según el Manual Operativo del Proyecto (MOP). ✓				

✓ Revisado

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Ing. Lara Yucta Luisa Valeria	Especialista Ambiental	Elaborar los lineamientos y medidas de protección y conservación ambiental que serán aplicados en la implementación de las actividades y obras del proyecto.	<b>X</b>	
		Establecer los mecanismos de protección ambiental en la construcción de obras de infraestructura de riego y mejoramiento vial.		<b>X</b>
		Monitorear el cumplimiento de las salvaguardas ambientales en la implementación del Proyecto.	<b>X</b>	
		Participar en los procesos de evaluación de los sub-proyectos de riego en lo referente a la protección ambiental.	<b>X</b>	
		Apoyar a las Juntas de Regantes en la aplicación de las medidas de protección y mitigación ambiental en la implementación de los sub-proyectos de riego.		<b>X</b>
		Apoyar a las organizaciones de productores en el establecimiento de actividades de protección ambiental en los procesos productivos.	<b>X</b>	
		Preparar reportes trimestrales de cumplimiento de las salvaguardas ambientales establecidas en el proyecto.		<b>X</b>
		Capacitar a los beneficiarios en la aplicación de las medidas de protección ambiental en el desarrollo de las actividades del Proyecto.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> La Ing. Lara Valeria cumple con 6 de las 8 funciones establecidas según el Manual Operativo del Proyecto (MOP). <span style="color: red; font-size: 1.2em;">✓</span>				

✓

Revisado



<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO	CUMPLE	
			SI	NO
Ing. Velastegui Cadena Ángel Javier	Especialista en Adquisiciones	Preparar y actualizar periódicamente y monitorear la ejecución del Plan de Adquisiciones de los Proyectos.	X	
		Elaborar conjuntamente con la Sindicatura los documentos estándar para los procesos de adquisiciones y contratación de obras y consultorías.		X
		Programar, organizar y coordinar con la Unidad de Adquisiciones del GADPCH los procesos precontractuales de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios de consultoría.	X	
		Llevar el control de los procesos de adquisición y contratación de obras y servicios de consultoría para los Proyectos, sobre cumplimiento de plazos, especificaciones técnicas y entregas.	X	
		Apoyar a los Equipos Técnicos de los Proyectos en la preparación de términos de referencia.		X
		Asesorar y participar en el Comité de Contrataciones del GADPCH.	X	
		Preparar los documentos de licitación y los pedidos de propuestas.	X	
		Capacitar en los procesos de adquisiciones a los técnicos del Equipo Operativo del Proyecto (EOP).	X	
		Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de los Proyectos.	X	
		Elaborar los informes mensuales y trimestrales sobre el avance de los procesos de adquisiciones y contrataciones.	X	
		Supervisar el manejo del archivo de contrataciones y adquisiciones.	X	
		Preparar los pedidos de no objeción al Banco Mundial de los documentos que requieran revisión previa y la documentación para la revisión posterior.	X	
		Monitorear la ejecución de los contratos, establecer y mantener el sistema de administración de los mismos, a partir del plan de adquisiciones	X	

**COMENTARIO:** El Ing. Velastegui Ángel cumple con las 13 funciones establecidas según el Manual Operativo del Proyecto (MOP). ✓

✓ Revisado

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Ing. Tenesaca Allaica Zoila	Asistente de Adquisiciones	Apoyar la preparación y actualización periódica del Plan de Adquisiciones del Proyecto y su implementación.	X	
		Apoyar al Especialista de Adquisiciones en la ejecución de los procesos precontractuales de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios de consultoría del Proyecto.	X	
		Llevar el registro de los procesos de adquisición y contratación de obras y servicios de consultoría para el Proyecto.	X	
		Apoyar en los procesos de llamados a licitación y las invitaciones para presentar expresiones de interés.	X	
		Monitorear la ejecución de los contratos, establecer y mantener el sistema de administración de los mismos, a partir del plan de adquisiciones.	X	
		Manejar el archivo de contrataciones y adquisiciones del Proyecto.	X	
		Apoyar la elaboración de informes mensuales y trimestrales del avance de los procesos de adquisiciones y contrataciones del Proyecto.	X	
<b>COMENTARIO:</b> La Ing. Tenesaca Zoila cumple las funciones establecidas. ✓				

✓ Revisado

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Dra. Vintimilla Gallegos Mónica Mercedes	Contador	Implantar y mantener actualizado el Sistema de Contabilidad de acuerdo a las transacciones realizadas bajo el Proyecto	X	
		Preparar Estados Financieros periódicos del Proyecto.	X	
		Implementar las recomendaciones de la auditoria externa y exámenes especiales.	X	
		Preparar los Informes de Seguimiento Financiero del Proyecto.	X	
		Revisar las conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias.		X
		Mantener actualizados los archivos de la documentación soporte.		X
		Facilitar y colaborar con las auditorías externas del Proyecto.	X	
		Revisar y presentar las solicitudes de desembolsos al Banco Mundial.	X	
		Realizar la formulación del presupuesto anual del proyecto.	X	
		Apoyar la preparación del presupuesto del Proyecto.	X	
		Participar en la preparación del Plan Operativo Anual (POAs) del Proyecto.	X	
		Establecer de manera permanente el Estado de Ejecución Presupuestaria del proyecto.	X	
		Elaborar los informes presupuestarios periódicos requeridos a nivel del GADPCH y los organismos de control.		X
		Preparar las modificaciones del presupuesto, así como someterlas a la aprobación legal respectiva.	X	
		Asegurar que exista un buen manejo de los bienes adquiridos.		X
		Llevar el registro y control del movimiento presupuestario del Proyecto.	X	
<b>COMENTARIO:</b> La Dra. Vintimilla Mónica 12 funciones de las 16 establecidas en el Manual Operativo del Proyecto (MOP) debido a que las demás las desempeña la asistente de contabilidad. ✓				

✓ Revisado

ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.				
NOMBRE	CARGO	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO	CUMPLE	
			SI	NO
Lic. Castillo Guilcapi Laura Jesseña.	Asistente de Contabilidad	Conciliar mensualmente los saldos de las cuentas contables del Proyecto con los estados bancarios.	X	
		Mantener un control exhaustivo y detallado de las transacciones realizadas, pagadas y pendientes (por actividad, fuente de financiamiento) por cada uno de los Sub-proyectos de Riego.	X	
		Mantener un control exhaustivo y detallado de las transacciones realizadas, pagadas y pendientes (por actividad, fuente de financiamiento) por cada vía contemplada en el financiamiento del proyecto.	X	
		Apoyará todas las demás actividades de su competencia que le solicite el Contador del Proyecto.	X	
<b>COMENTARIO:</b> La Lic. Castillo Laura cumple con las cuatro sunciones establecidas en Manual Operativo del Proyecto. ✓				

✓ Revisado



**E2 11/12**

<b>ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Lic. Reisancho Sislema Sofia Genoveva.	Asistente Administrativo	Recibir visitas y llamadas telefónicas de los clientes de los proyectos y dirigirlas a las personas correspondientes.	X	
		Recibir todos los documentos de los proyectos y remitirlos a las personas correspondientes.	X	
		Organizar todas las comunicaciones administrativas internas y externas de los proyectos en archivos y apoyar a los especialistas a organizar y archivar los documentos de cada área técnica.	X	
		Apoyar en la organización de las reuniones internas y externas convocadas por el personal de los proyectos y preparar las actas y memorias respectivas.	X	
		Apoyar al Coordinador y a otros técnicos de los proyectos en la preparación de las comunicaciones internas y externas.	X	
		Custodiar los equipos y materiales de uso común y muebles de la oficina de los proyectos y mantenerlos en buen orden.	X	
		Manejar la caja chica del (PIDD) y emitir los informes económicos respectivos para su reposición.	X	
		Organizar y facilitar cualquiera actividad adicional razonable que solicitan sus superiores de los proyectos y del GADPCH.	X	
<b>COMENTARIO:</b> La Lic. Reisancho Sofia cumple con las funciones establecidas en el Manual Operativo del Proyecto ✓				

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013

**RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD).**

**TABLA: 26 RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD).**

Nº	PERSONAL DEL EOP	FUNCIONES QUE REALIZA	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MOP
1	Velastegui Cadena Ángel Javier	5	11
2	Nieto Nieto Guillermo	10	11
3	Cali Gusqui Carlos Vicente	11	11
4	Cruz Almendariz Carlos Ernesto	7	9
5	Huilca Álvarez Wilson Romeo	6	8
6	Lara Yucta Luisa Valeria	6	8
7	Velastegui Cadena Ángel Javier	13	13
8	Tenesaca Allaica Zoila	7	7
9	Vintimilla Gallegos Mónica Mercedes	12	16
10	Castillo Guilcapi Laura Yesseña	4	4
11	Reisancho Sislema Sofía Genoveva	8	8
<b>TOTAL</b>		89 $\Sigma$	106 $\Sigma$

$\Sigma$  Sumatoria

$$\text{EFEOP} = \text{FUNCIONES REALIZADAS} / \text{FUNCIONES ESTABLECIDAS} * 100$$

$$\text{EFEOP} = 89/106$$



EFEOP= 84%

**E3 1/11**

Luego de efectuar el análisis de las funciones que desempeña el Equipo Operativo del Proyecto se pudo establecer que se cumple con un 84% de las funciones establecidas en el Manual Operativo del Proyecto y el 16% de estas funciones no se han cumplido debido a que existen funciones que no corresponden al cargo.

ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)		
PERFIL COORDINADOR DEL PROYECTO	CUMPLE	
	SI	NO
➤ Profesional de la ingeniería civil o agronomía con experiencia profesional o académica en áreas de economía o ciencias sociales.		X
➤ Experiencia mínima de 5 años en la gerencia de proyectos de desarrollo social y/o productivo en áreas rurales.		X
➤ Conocimiento y manejo de herramientas de planificación participativa, control social y rendición de cuentas.		X
✘ Amplio conocimiento de la realidad socio económica del área rural ecuatoriana, especialmente en la zona andina.		X
➤ Capacidad e iniciativa para la toma de acciones.		X
➤ Capacidad para coordinar equipos multidisciplinarios.	X	
<b>COMENTARIO:</b> El Sr. Ángel Velastegui no cumple con el perfil requerido según el MOP para ocupar el cargo de Coordinador del Proyecto; puesto que su título es Doctor en Jurisprudencia el cual no es el requerido para este cargo. ✘		

requisitos.

No reúne

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



**E3 2/11**

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ESPECIALISTA EN RIEGO.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional de la ingeniería civil o agropecuaria.	<b>X</b>	
➤ Experiencia de al menos 10 años en la formulación y ejecución de proyectos de riego.	<b>X</b>	
➤ Experiencia en gestión de cuencas hidrográficas y recursos hídricos.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento de herramientas de planificación participativa y de control social con organizaciones de beneficiarios.	<b>X</b>	
➤ Manejo de paquetes utilitarios de computación.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> El Sr. Nieto Guillermo y el Ing. Carlos Gusqui cumplen con el perfil requerido según el MOP para ocupar los cargos de Especialistas en Riego. Poseen el título de Ingeniero Civil e Ing. Agrónomo respectivamente. ✓		

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ESPECIALISTA EN VIALIDAD.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional de la ingeniería civil con especialidad en vialidad.	<b>X</b>	
➤ Experiencia de 10 años en el diseño y fiscalización de obras viales a nivel nacional y en el área rural.		<b>X</b>
➤ Conocimiento de herramientas de planificación participativa y de control social con organizaciones de beneficiarios.	<b>X</b>	
➤ Manejo de paquetes utilitarios de computación.	<b>X</b>	
<p><b>COMENTARIO:</b> El Sr. Cruz Carlos cumple con el perfil requerido según el Manual Operativo ( MOP) para ocupar el cargo de Especialista en Vialidad excepto porque solo cuenta con cinco años de experiencia en diseño y fiscalización de obras viales. Posee el título de Ingeniero Civil. ✓</p>		

✓ Revisado

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional de la ingeniería civil, agronomía, economía o ciencias sociales.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento y experiencia de 10 años en el diseño y aplicación de sistemas de S&E de proyectos de desarrollo rural, especialmente de riego.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento de herramientas de planificación y evaluación participativa	<b>X</b>	
➤ Capacidad para trabajar en grupos multidisciplinarios	<b>X</b>	
➤ Manejo de paquetes utilitarios de computación	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> El Sr. Huilca Wilson cumple con el perfil establecido en el Manual Operativo del Proyecto (MOP); para ocupar el cargo de Especialista en Monitoreo y Evaluación. Posee el título de Ingeniero Agrónomo. ✓		

✓ Revisado

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional de la ingeniería, agronomía, ciencias sociales o economía con especialidad en gestión ambiental	<b>X</b>	
➤ Experiencia de 10 años en la formulación e implementación de mecanismos de protección ambiental.	<b>X</b>	
➤ Experiencia en trabajos de protección y conservación ambiental en las áreas rurales de la región interandina.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento de herramientas de planificación participativa y de control social con organizaciones de beneficiarios.	<b>X</b>	
➤ Manejo de paquetes utilitarios de computación.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> La Sra. Lara Luisa cumple con las especificaciones de perfil requerido para ocupar el cargo de Especialista ambiental. Posee el título de Ingeniera Ambiental. ✓		

✓ Revisado



**E3 6/11**

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional de la ingeniería, derecho o administración de empresas.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento y experiencia de 10 años en planificación e implementación de procesos de contratación pública.	<b>X</b>	
➤ Experiencia en los procedimientos de adquisiciones bajo normas de organismos internacionales, de preferencia del Banco Mundial.	<b>X</b>	
➤ Conocimientos de computación y manejo de paquetes utilitarios.	<b>X</b>	
➤ Experiencia en manejo de proyectos y elevada iniciativa para la toma de acciones.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> El Sr. Velastegui Ángel cumple con las especificaciones del Manual Operativo del Proyecto (PIDD) para ocupar el cargo de Especialista en Adquisiciones. Posee el título de Doctor en Jurisprudencia. ✓		

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



**E3 7/11**

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ASISTENTE EN ADQUISICIONES</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional de la ingeniería, derecho o administración de empresas.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento y experiencia de 5 años en contratación pública.	<b>X</b>	
➤ Experiencia en los procedimientos de adquisiciones bajo normas de organismos internacionales, de preferencia del Banco Mundial.	<b>X</b>	
➤ Conocimientos de computación y manejo de paquetes utilitarios.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> La Sra. Tenesaca Zoila cumple con el perfil requerido; posee el título de Ingeniera en Administración de Empresas. ✓		

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



**E3 8/11**

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE CONTADOR.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Profesional en auditoría, economía o contabilidad.	<b>X</b>	
➤ Título de CPA actualizado	<b>X</b>	
➤ Sólidos conocimientos de la normativa legal que rige el manejo de recursos financieros públicos (LOAFYC, SIGEF, Normas Técnicas de Contabilidad, Catálogo de Cuentas, Ley de Presupuestos del sector Público, Ley de Régimen Tributario entre otras).	<b>X</b>	
➤ Experiencia de 5 años en administración financiera de proyectos de desarrollo financiados por organismos internacionales, especialmente del Banco Mundial.	<b>X</b>	
➤ Capacidad e iniciativa para la toma de acciones.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento de las normas y regulaciones de administración de préstamos externos del Banco Mundial.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> La Sra. Vintimilla Mónica cumple con los requisitos establecidos en el MOP posee el título de Doctora en Contabilidad y Auditoría. ✓		

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



E3 9/11

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ASISTENTE DE CONTABILIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Estudios superiores en contabilidad y auditoría.	<b>X</b>	
➤ Conocimientos de la normativa legal que rige el manejo de recursos financieros públicos	<b>X</b>	
➤ Experiencia de 3 años en el manejo contable de proyectos con financiamiento externo.	<b>X</b>	
➤ Conocimiento y manejo de sistemas computarizados de contabilidad.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> La Sra. Castillo Laura si cumple con los requisitos establecidos en el Manual Operativo del Proyecto para ocupar el cargo de Asistente en Contabilidad; posee el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría. ✓		

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



**E3 10/11**

<b>ANÁLISIS DEL PERFIL DEL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO (PIDD)</b>		
<b>PERFIL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
➤ Título profesional nivel superior relacionado con Secretariado Ejecutivo.	<b>X</b>	
➤ Experiencia mínima de 5 años como secretario/ asistente administrativo de instituciones y/o proyectos de desarrollo.	<b>X</b>	
➤ Destrezas en taquigrafía, escritura y redacción de documentos.	<b>X</b>	
➤ Destrezas en el manejo de programas de computación y comunicación.	<b>X</b>	
➤ Destrezas en comunicación interpersonal y experiencia en relaciones públicas y trabajo en equipo.	<b>X</b>	
➤ Disponibilidad para trabajar horarios largos de acuerdo a las necesidades de los Proyectos.	<b>X</b>	
➤ De preferencia con experiencia en actividades de contabilidad y adquisición.	<b>X</b>	
➤ De preferencia con conocimiento del idioma quichua e inglés.	<b>X</b>	
<b>COMENTARIO:</b> La Sra. Reisancho Sofía si cumple con los requisitos establecidos en el anual Operativo del Proyecto para ocupar el cargo de Asistente Administrativo; posee el título de Licenciada en Secretariado Ejecutivo. ✓		

✓ Revisado

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013





**E3 11/11**

Después de analizar los perfiles establecidos en el Manual Operativo del Proyecto para la integración del Equipo Operativo del Proyecto se ha identificado que el Dr. Ángel Velastegui ocupa el cargo de Coordinador del Proyecto para lo cual no está capacitado puesto que su título no es acorde con el perfil establecido en el manual; además de ello cumple con el cargo de Especialista en Adquisiciones para lo cual su perfil si es el establecido; llegando de esta manera a detectarse que existe duplicidad de funciones lo cual va en deterioro del control interno del proyecto.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



## **4.2.5. FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



**PA/CR 1/1**

## FASE IV

### 4.2.5.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE IV

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).

**PERÍODO:** 2011

**OBJETIVO:** Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de Auditoría.

**Tabla 26: PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE IV**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. PT	RESPONSABLE	FECHA
	Informe Final de Auditoría de Gestión		V.A.S.O	31/01/2013

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013
REVISADO POR:	V.A.S.O.	15/04/2013



**PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO  
DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO.**

**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**



#### **4.2.5.2 INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

**Ing.**

**Wilson López**

**COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD).**

1. Se ha efectuado el estudio y evaluación del Sistema de control Interno del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) llevado a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo del período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2011.

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la seguridad razonable en cuanto al logro del objetivo y los resultados esperados; eficiencia y eficacia de los proyectos y cumplimiento de las leyes y regulaciones correspondientes.

2. Mi análisis se ha realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute la evaluación del Sistema de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que la aplicación del control interno es la adecuada. La gran mayoría de los síntomas percibidos a lo largo de la ejecución de la auditoría de gestión obedecen a la dinámica a la que ha estado sujeto el proyecto, producto de su rápido desarrollo, a las crecientes demandas de Juntas de Riego y a la inexperiencia derivada de un cambio de condiciones de funcionamiento tan vertiginoso. La información, actividades y procesos ejecutados son de responsabilidad de la administración del Proyecto (PIDD).



3. Mi responsabilidad es la de emitir comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre si la información, actividades y procesos presentados y desarrollados por el proyecto se los realiza y ejecuta de manera adecuada con base en nuestra auditoría y a la normativa que la regula. La evaluación incluye el entendimiento y estudio de cada uno de los componentes del control interno, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Considero que mi estudio proporciona una base razonable para expresar mi opinión. En el ambiente de control se determinó que no cuenta con un manual de valores éticos, formalmente establecido y conocido por el personal del equipo operativo y los proveedores de asistencia técnica; en la evaluación de riesgos no tiene definidos los objetivos específicos, y el objetivo general no se encuentra totalmente difundido a nivel del Equipo Operativo del Proyecto; en cuanto a las actividades de control el proyecto no cuenta con un módulo de auditoría dentro de su sistema de gestión administrativa.
  
4. En mi opinión, excepto por los hechos mencionados en el párrafo anterior, el Control Interno del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes a nivel del Consejo Administrativo del Proyecto, Equipo Operativo del Proyecto y Proveedores de Asistencia Técnica.



## ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

### MOTIVO

Realizar la “ Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011” que permita determinar el grado de cumplimiento de las funciones y actividades desempeñadas por el personal del Consejo Administrativo del Proyecto, Equipo Operativo del Proyecto y Proveedores de Asistencia Técnica; en forma económica, eficiente, eficaz y ética.

### OBJETIVOS

- Realizar un diagnóstico del Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo mediante un análisis FODA.
- Evaluar el sistema de control interno, que posee el Proyecto (PIDD) del GADPCH.
- Determinar y analizar las funciones del Equipo Operativo del Proyecto.
- Analizar la Matriz de resultados del Proyecto (PIDD) para determinar el grado de cumplimiento de los resultados esperados para el año 2011.
- Analizar los indicadores de Gestión del Proyecto (PIDD).
- Emitir conclusiones y recomendaciones como resultado del desarrollo de la Auditoría de Gestión



## **ALCANCE**

Realizar la “ Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) para el mejoramiento de las operaciones mantenimiento y administración de los sistemas, periodo 2011” al Consejo Administrativo del Proyecto, Equipo Operativo del Proyecto y Proveedores de Asistencia Técnica.

## **ENFOQUE**

La Auditoría de Gestión está orientada al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo para determinar el grado de cumplimiento de la eficiencia, eficacia en los procesos correspondientes a la administración del proyecto.

## **COMPONENTES AUDITADOS**

Los componentes a ser evaluados son:

Consejo Administrativo del Proyecto.

Equipo Operativo del Proyecto.

## **INDICADORES UTILIZADOS**

Durante la ejecución de la auditoria se aplicaron los siguientes indicadores:

- Indicadores de Eficiencia
- Indicadores de Eficacia





## **INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Incrementar la producción agrícola y facilitar el acceso al mercado de los productos locales, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan-Chimbo, a través de inversiones en riego y vialidad.

### **BENEFICIARIOS Y COBERTURA GEOGRÁFICA**

A la finalización del proyecto se espera que aproximadamente 17.500 familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchán -Chimbo, hayan incrementado el valor de su producción y 15.000 hogares/familias rurales hayan incrementado sus ingresos como resultado de las inversiones en riego y mejoramiento vial.

Los beneficiarios previstos a nivel de cada uno de los sub-componentes de riego y vialidad, respectivamente, son:

**Inversiones en Riego:** Se espera que estas inversiones beneficien alrededor de 15.000 hectáreas o 17.500 familias con el incremento de la disponibilidad de agua y de la eficiencia a nivel del sistema. Además, se espera que las actividades en pequeñas áreas demostrativas den como resultado no solamente la aplicación de tecnología de riego no convencional por parte de 800 familias, sino también la familiarización de 10.000 familias con la tecnología a través de oportunidades de capacitación y de visitas al sitio.

**Mejoramiento vial:** Las actividades propuestas bajo este subcomponente se espera que beneficien a los residentes locales que viven cerca de los caminos y a los usuarios de las



vías no residentes, incluyendo a las empresas de transporte. Las vías sirven al Cantón Chambo, las parroquias Cubijies, Quimiag, Licto, Flores y Punín del Cantón Riobamba, Columbe en el Cantón Colta, Matriz en Cantón Guamote y Tixán y Achupallas en el cantón Alausí. Estas localidades tienen una población total de aproximadamente 79.500 personas.

La economía de estas zonas se basa principalmente en la agricultura y la ganadería con algunas industrias y servicios, incluido el turismo. Además, las vías beneficiarán a usuarios de las vías no residentes incluyendo a las empresas de transporte.

**Resultados Esperados, Indicadores y Objetivos:** Los mejoramientos de los sistemas darán como resultado un incremento en la disponibilidad y confiabilidad de la entrega de agua de riego en las fincas, así como una aplicación más racional del agua en 17.500 fincas que cubren 15.000 has. Los indicadores de resultado y los objetivos del sub-componente son: (i) 30% de incremento en la disponibilidad de agua conducida y distribuida en los sistemas que participen en el proyecto, (ii) 70% de las JR que participan en el proyecto utilizan el sistema de programación de riego establecido en los programas de capacitación, (iii) 70% de las JR que participan en el proyecto emplean tarifas de riego que cubren costos de O&M teniendo en cuenta las mingas , (iv) 80% de las JR cuentan con un equipo básico para la administración y manejo de sus sistemas de riego y (v) 15% de incremento en los cultivos de productos de alto valor en las parcelas demostrativas de los sistemas de riego seleccionados.

El sub-componente de inversión de riego operará con base a propuestas de rehabilitación y mejoramiento de riego a ser presentadas por las Juntas de Regantes; las cuales serán seleccionadas de forma competitiva y transparente, mediante la aplicación de los siguientes criterios de elegibilidad: (a) que el sub-proyecto tenga un costo total por debajo de



US\$ 500.000,00; (b) un techo máximo de inversión por caudal concesionado es de US\$ 5,000 por litro por segundo; (c) que sea identificado siguiendo un proceso participativo; (d) que tenga estándares aceptables de diseño; (f) que cumpla con las salvaguardias sociales y ambientales; (g) que sea financiera y económicamente viable.

**Mecanismo de Priorización:** En caso de que el número de propuestas elegibles sea tan elevado que exceda el presupuesto anual asignado al subcomponente, las propuestas serán seleccionados mediante la aplicación de un mecanismo de priorización en el cual se aplicarán los siguientes criterios: (a) La fortaleza de la JR; (b) aspectos de sociales.

### **Administración del Proyecto**

El objetivo de este Componente es asegurar: (i) la eficiente y efectiva coordinación y manejo del proyecto que será implementado utilizando la estructura existente del GADPCH; (ii) un adecuado funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación (SM&E); y (iii) la aplicación de una estrategia de comunicación para proporcionar amplia divulgación de las actividades del proyecto, resultados, progreso en la implementación, etc. en varios niveles y a los grupos interesados pertinentes.

Este Componente proporcionará asistencia técnica especializada, a través de un Coordinador que coordinará la implementación de todas las actividades del proyecto, y de un grupo de consultores externos (financiero, adquisiciones, M&E, ambiental y especialistas sectoriales en riego y vialidad), para fortalecer la capacidad técnica del GADPCH para la implementación del proyecto y cumplir con todas las salvaguardas, requisitos y procedimientos del Banco Mundial y del GADPCH.

Además de proveer adecuadas instalaciones de apoyo para la implementación del proyecto al GADPCH, a través del equipamiento con mobiliario adicional, computadoras y suministros.



Una estrategia de comunicación para realizar una amplia difusión a varios niveles y a los grupos interesados pertinentes sobre las actividades del proyecto, resultados, progreso en la ejecución, etc., será diseñada y ejecutada por el GADPCH dentro del primer año de implementación del proyecto. Esta estrategia será un instrumento clave para facilitar la supervisión y la responsabilidad social del proyecto y será apoyada con la provisión de asistencia técnica, capacitación y adquisición de bienes. Reportes anuales de auditorías independientes (de adquisiciones y financieras) también serán preparados bajo este Componente a través de empresas de auditoría independientes a ser contratadas por el GADPCH.

## **FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

### **PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**En millones de US dólares**

<b>Componentes/Subcomponentes</b>	<b>BM</b>	<b>CPCH</b>	<b>Benef.</b>	<b>Total</b>
<b>1: Inversiones Productivas</b>	<b>14.1</b>	<b>4.9</b>	<b>3.4</b>	<b>22.4</b>
1.1: Rehabilitación y Mejoramiento de Riego	10.4	2.4	3.4	16.2
1.2: Mejoramiento Vial	3.7	2.5	0.0	6.2
<b>2: Administración de Proyecto</b>	<b>1.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1.8</b>
<b>Total</b>	<b>15.20</b>	<b>5.6</b>	<b>3.4</b>	<b>24.20</b>

### **PERÍODO DE EJECUCIÓN**

La fase de ejecución del Proyecto tendrá una duración de cinco años, a partir del mes de Octubre del 2008 hasta septiembre del presente año.

La fecha de cierre está prevista para el marzo del 2014, seis meses después de la fecha de terminación del Proyecto.



## **RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE**

### **1. INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE VALORES ÉTICOS.**

El proyecto (PIDD) no cuenta con un manual de valores éticos, formalmente establecido y conocido por el personal del equipo operativo y los proveedores de asistencia técnica.

#### **RECOMENDACIÓN**

Al Coordinador Administrativo del Proyecto (PIDD).

Diseñar e implementar un Código de Ética formalmente establecido en el cual se inculque por ejemplo el respeto que es la base fundamental para el comportamiento ético así como la difusión y capacitación mediante el desarrollo de seminarios, talleres, charlas de principios y valores cuando menos dos veces al año con la finalidad de formar el comportamiento y conducta del personal involucrado en el desarrollo del proyecto.

### **2. AUSENCIA DE OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO**

No tiene definidos los objetivos específicos, y el objetivo general no se encuentra totalmente difundido a nivel del Equipo Operativo del Proyecto.

#### **RECOMENDACIÓN**

Al Coordinador Administrativo del Proyecto (PIDD).

Plantear los objetivos específicos del proyecto y difundirlos al personal que interviene en el proyecto ya que son indispensables para el monitoreo y control de riesgos.



### **3. INEXISTENCIA DE UN MÓDULO DE AUDITORÍA**

El proyecto no cuenta con un módulo de auditoría dentro de su sistema de gestión administrativa.

#### **RECOMENDACIÓN**

Al Coordinador Administrativo del Proyecto (PIDD).

Implementar en el sistema existente un módulo de auditoría que permita detectar falencias en el control interno de manera oportuna para tomar las medidas correctivas a tiempo a fin de evitar pérdida de recursos.

### **4. INADECUADA SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO OPERATIVO.**

Se ha inobservado el Manual Operativo del Proyecto (PIDD) en cuanto al perfil establecido para ocupar el cargo de Coordinador del Proyecto; mismo que especifica que para ocupar dicho puesto el candidato deberá tener un título de ingeniería civil o agronomía.

#### **RECOMENDACIÓN**

Al comité de asesoría del proyecto.



Exigir el cumplimiento de las exigencias del Manual Operativo del Proyecto para la selección del personal idóneo a ocupar los cargos establecidos para el desarrollo del proyecto.

## **5. DUPLICIDAD DE FUNCIONES**

Se ha inobservado un principio del proceso de control interno al asignar dos cargos a una misma persona como es el caso del Dr. Ángel Velastegui a quién se le asignó el cargo de Coordinador del Proyecto y Especialista de Adquisiciones.

### **RECOMENDACIÓN**

Al comité de asesoría del proyecto.

Considerar el cambio de Coordinador del Proyecto debido a que la persona asignada a este cargo no cumple con el perfil establecido en el Manual Operativo del Proyecto; por lo tanto no está capacitado para desempeñarse en este cargo y además ocupa el cargo de Especialista de Adquisiciones; para lo cual sería adecuado reasignarle funciones únicamente de Especialista de Adquisiciones cargo para el cual su perfil es adecuado.

## **6. INEXISTENCIA DE UN CONTROL DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL EQUIPO OPERATIVO DEL PROYECTO.**

No existe un adecuado control del personal ya que después de la renuncia de la Lcda. Sofía Reisancho que no se ha vuelto a contratar un profesional que ocupe la vacante de Asistente de Contabilidad; además existe personal en exceso no requerido por el Proyecto (PIDD) como es el caso del Sr. Segundo Morocho Tecnólogo en Administración de Empresas y los Ingenieros Civiles Jorge Sánchez y Edison Mafla quienes constan en la lista de personal.



## **RECOMENDACIÓN**

Al comité de asesoría del proyecto.

Promover el cumplimiento del Manual Operativo del Proyecto en lo referente al personal requerido para la conformación del Equipo Operativo y contratar personal idóneo para ocupar la vacante de Asistente de Contabilidad con el objetivo de apoyar las funciones de la contadora.

Riobamba, 20 de mayo del 2013.

---

Verónica Alexandra Sánchez Ordóñez.

EGRESADA DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



# CAPÍTULO

# V

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

1. El objetivo general y los objetivos específicos propuestos en mi trabajo de tesis de grado previa la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado se han cumplido satisfactoriamente.
2. La hipótesis planteada para determinar si el Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, cumple con los resultados esperados y la aplicación del Manual Operativo del Proyecto de manera económica, eficiente y eficaz, fue comprobada mediante el desarrollo de la Auditoría de Gestión al Proyecto (PIDD) y los respectivos procedimientos de auditoría.
3. El FODA realizado al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, determinó debilidades y amenazas que pueden ser controladas mediante una buena capacidad de gestión institucional (comité de asesoría del proyecto, equipo operativo del proyecto y proveedores de asistencia técnica), administración eficiente de recursos.
4. A través de la aplicación de la Evaluación del Sistema de Control Interno se determinó que las Coordinaciones Administrativa del Proyecto (PIDD) mantiene un control eficiente debido a que proporciona un grado de seguridad razonable, basado en el análisis del funcionamiento de los cinco componentes en su conjunto.
5. Mediante la aplicación de pruebas de auditoría, indicadores de gestión y demás procedimientos pertinentes aplicadas a las Coordinación Administrativa se detectaron hallazgos en las distintas dependencias que permitieron identificar las debilidades existentes.
6. El informe final de auditoría de gestión constituirá una guía para la toma de decisiones por parte del Comité Administrativo del Proyecto; encaminadas a

corregir el desempeño del Personal del Equipo Operativo del Proyecto quiénes son la base fundamental para el logro eficiente de los resultados del proyecto.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

1. El Equipo Operativo del Proyecto debe sujetarse a la normativa del Manual Operativo que le permitirá un correcto desenvolvimiento de las funciones que realizan, evitando que en el desarrollo del proyecto exista incumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones legales, que forman parte esencial para un mejor desempeño de la gestión.
2. Es necesario que el Comité de Asesoría del Proyecto tome en cuenta las recomendaciones planteadas en el Informe de Auditoría para lograr que los procesos se lleven a cabo de forma eficiente, efectiva y económica.
3. Socializar los resultados de la Auditoría de Gestión en cuanto a los hallazgos; a todo el personal involucrado con el desarrollo del proyecto con la finalidad de crear conciencia de cooperación y compromiso para la búsqueda de soluciones y se efectúe el seguimiento pertinente de los mismos.
4. Fortalecer el proceso de control interno tomando en cuenta las sugerencias correspondientes dentro de cada componente para mitigar riesgos y disminuir las debilidades encontradas; consiguiendo con ello la consecución de los objetivos del proyecto y el logro de los resultados esperados.

## **RESUMEN**

El presente trabajo propone la realización de una Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo para el ejercicio fiscal 2011, con lo cual se emiten conclusiones y recomendaciones oportunas y razonables que permitan contribuir al eficiente desarrollo del proyecto, ayudando a mejorar el desempeño del equipo operativo.

La investigación parte de un diagnóstico situacional con el fin de detectar las debilidades y amenazas de modo que se pueda evitar o minimizar su impacto, evaluación a los procesos mediante la aplicación de cuestionarios de control interno, evaluación administrativa de las funciones y perfiles del personal, aplicación de indicadores de gestión, análisis de la matriz de resultados para el año 2011 y pruebas de auditoría suficientes y pertinentes que permitan determinar los hallazgos, dando como resultado el informe final de auditoría que contribuye a la toma de acciones correctivas en la gestión del proyecto.

La Auditoría de Gestión al Proyecto de Inversión y Desarrollo (PIDD) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo ha sido efectuada en base a la información proporcionada y obtenida en la institución, a más de la observación directa y material bibliográfico que amplificó este estudio. La aplicación de esta Auditoría constituirá una herramienta de vital importancia que brindará apoyo a la gestión de la administración, comité de asesoría y equipo operativo del proyecto, que permita mejorar y brindar un servicio de calidad a los beneficiarios de las Juntas Regantes y sociedad en general, por lo que se recomienda aplicación inmediata. El Comité de Asesoría del Proyecto deberá analizar las conclusiones y considerar las recomendaciones descritas en el informe final de auditoría orientadas a corregir el desempeño del equipo operativo que es el eje fundamental para el manejo de los recursos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AGUIRRE, Juan. Auditoría y Control Interno. Edición MMVI. Editorial Cultural S.A. Madrid España, 2005.

BLANCO LUNA, Yanel. Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. ECOE Ediciones Ltda. Primera edición. Bogotá, 2003.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Boletín Jurídico N°6. Quito, 2002.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Normas Técnicas de Control Interno. Normas

Generales de Control Interno. Indicadores de Gestión.

COOK, John. y WINKLE, Gary. Auditoría, Editorial McGRAW-HILL, tercera edición. México, 2000.

DÁVALOS, Nelson. Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. Corporación de Estudios y Publicaciones. Tercera Edición. Ecuador. 1990.

DE LA PEÑA G., Alberto. Auditoría Un enfoque práctico. PARANINFO. España, 2009.

ESTUPIÑAN, Rodrigo. Control Interno y Fraudes en los ciclos transaccionales. Análisis del Informe COSO I y II. ECOE Ediciones, segunda edición. Colombia, 2006.

FERNANDEZ, Eduardo. Centro de Formación Técnica SOEDUC. El Proceso de Auditoría. Hallazgos de Auditoría. Chile ([www.soeduc.cl](http://www.soeduc.cl))

MADARIAGA GOROCICA, Juan. Manual Práctico de Auditoría. Ediciones Deusto. España, 2004.

MALDONADO, Milton K. Auditoría de Gestión, Economía, Ecología, Eficacia, Eficiencia,

Ética. Editorial Luz de América. Segunda edición. Quito-Ecuador, 2001.

# ANEXOS

Anexo 1: MODELO DE CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO (PIDD)

**CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO (PIDD) ➔**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**TIPO DE AUDITORÍA:** AUDITORÍA DE GESTIÓN AÑO 2011

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**OBJETIVO:** Determinar si el objetivo planteado en el Proyecto (PIDD) ha sido difundido de manera efectiva con el fin de que todo el equipo operativo del proyecto (EOP) tenga claramente definido la orientación a seguir.

Nº	PREGUNTAS	EOP	
		SI	NO
1	¿El Equipo Operativo del Proyecto conoce el objetivo principal del Proyecto (PIDD)?		
2	¿El objetivo es difundido y se mantiene presente en el nivel operativo?		
3	¿El objetivo del proyecto (PIDD) está sujeto a evaluación?		
4	¿Se da seguimiento continuo al objetivo del proyecto (PIDD)?		
5	¿Cree usted que el objetivo del Proyecto (PIDD) es alcanzable?		
TOTAL			

**CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO  
(PIDD) CHIMBORAZO. ➔**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**TIPO DE AUDITORÍA:** AUDITORÍA DE GESTIÓN AÑO 2011

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**OBJETIVO:** Determinar si el objetivo planteado en el Proyecto (PIDD) ha sido difundido de manera efectiva con el fin de que todo el equipo operativo del proyecto (EOP) tenga claramente definido la orientación a seguir.

Nº	PREGUNTAS	EOP	
		SI	NO
1	¿El Equipo Operativo del Proyecto conoce el objetivo principal del Proyecto (PIDD) Chimborazo?	9	1
2	¿El objetivo es difundido y se mantiene presente en el nivel operativo?	8	2
3	¿El objetivo del proyecto (PIDD) está sujeto a evaluación?	9	1
4	¿Se da seguimiento continuo al objetivo del proyecto (PIDD)?	8	2
5	¿Cree usted que el objetivo del Proyecto( PIDD) es alcanzable?	8	2
TOTAL $\Sigma$		42 ✓	8 ✓

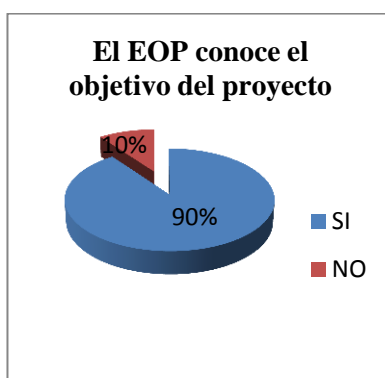


**TABLA N° 1**

**El Equipo Operativo del Proyecto (EOP) conoce el objetivo del proyecto**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



Interpretación: El 90% del personal que integra el Equipo Operativo del Proyecto conoce el objetivo mientras que un 10% manifestaron no conocerlo.

**TABLA N° 2**

**El objetivo es difundido y se mantiene presente en el nivel operativo**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



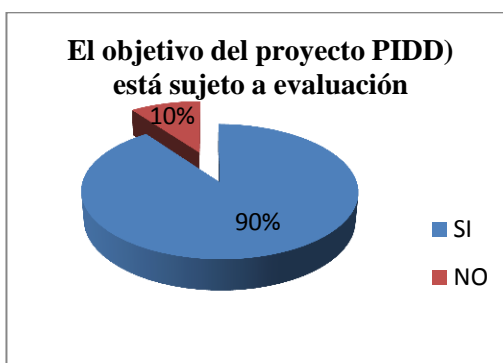
**Interpretación:** El 80% del personal del Equipo operativo manifiestan que existe una buena difusión del objetivo mientras que el 20% de ellos manifiestan que no existe una difusión alguna del objetivo.

**TABLA N° 3**

**El objetivo del proyecto (PIDD) está sujeto a evaluación**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



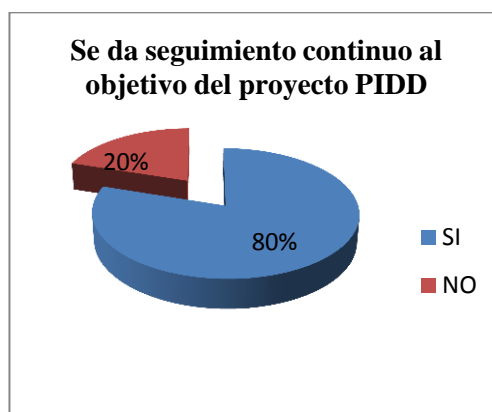
**Interpretación:** El 90% del personal del Equipo operativo manifiestan que el proyecto (PIDD) está sujeto a evaluación; mientras que el 10% de ellos manifiestan que no existe evaluación del objetivo.

**TABLA N° 4**

**Se da seguimiento continuo al objetivo del proyecto (PIDD)**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



**Interpretación:** El 80% del personal encuestado manifiesta que existe un seguimiento continuo del objetivo y el 20% del personal señala que no se provee de un seguimiento al objetivo.

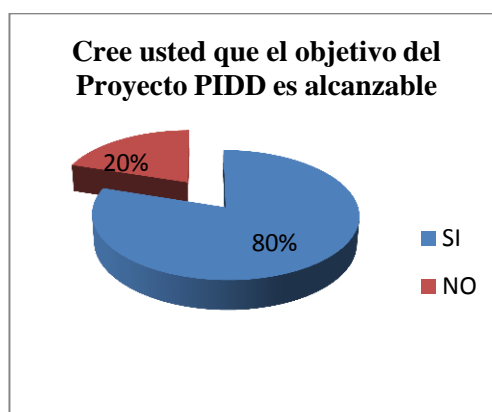
**TABLA N° 5**

**Cree usted que el objetivo del Proyecto (PIDD) es alcanzable**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis

Fuente: Encuesta EOP



**Interpretación:** El 80% del personal encuestado cree que el objetivo del proyecto (PIDD) es alcanzable y el 20% del personal señala que no está seguro que el objetivo sea alcanzable.

**Anexo 2: MODELO DE CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**TIPO DE AUDITORÍA:** AUDITORÍA DE GESTIÓN AÑO 2011

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**OBJETIVO:** Determinar si la Estructura Orgánica para la Ejecución del Proyecto (PIDD) ha sido estructurado de manera adecuada y difundido de manera efectiva con el fin de que todo el equipo operativo del proyecto (EOP) tenga claramente definido los tipos de autoridad.

N°	PREGUNTAS	EOP	
		SI	NO
1	¿El Equipo Operativo del Proyecto conoce la estructura orgánica para la ejecución del Proyecto (PIDD) ?		
2	¿La estructura orgánica ha sido difundida de manera adecuada?		
3	¿El Equipo Operativo del Proyecto entiende claramente los tipos de autoridad lineal, staff y funcional que inciden dentro de su ámbito?		
4	¿Conoce y comprende usted la importancia de su participación dentro del proyecto (PIDD)?		
5	¿Cree usted que la estructura orgánica para la ejecución del proyecto es la adecuada?		
TOTAL			




**TABULACIÓN CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA  
ORGÁNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. **

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

**TIPO DE AUDITORÍA:** AUDITORÍA DE GESTIÓN AÑO 2011

**COMPONENTE:** PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)

**OBJETIVO:** Determinar si la Estructura Orgánica para la Ejecución del Proyecto (PIDD) ha sido estructurado de manera adecuada y difundido de manera efectiva con el fin de que todo el equipo operativo del proyecto (EOP) tenga claramente definido los tipos de autoridad.

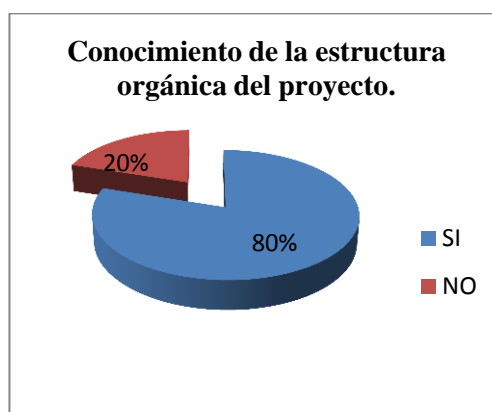
Nº	PREGUNTAS	EOP	
		SI	NO
1	¿El Equipo Operativo del Proyecto conoce la estructura orgánica para la ejecución del Proyecto (PIDD)?	8	2
2	¿La estructura orgánica ha sido difundida de manera adecuada?	7	3
3	¿El Equipo Operativo del Proyecto entiende claramente los tipos de autoridad lineal, staff y funcional que inciden dentro de su ámbito?	7	3
4	¿Conoce y comprende usted la importancia de su participación dentro del proyecto (PIDD)?	9	1
5	¿Cree usted que la estructura orgánica para la ejecución del proyecto es la adecuada?	10	0
TOTAL 		41 	9 

**TABLA N° 1**

**Conoce la estructura orgánica para la ejecución del Proyecto (PIDD).**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



**Interpretación:** El 80% del personal encuestado conoce la estructura orgánica del proyecto (PIDD) y el 20% del personal señala no conocer esta estructura.

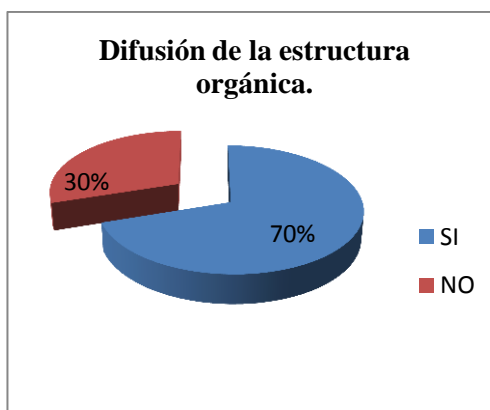


**TABLA N° 2**

**Difusión de la estructura orgánica.**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



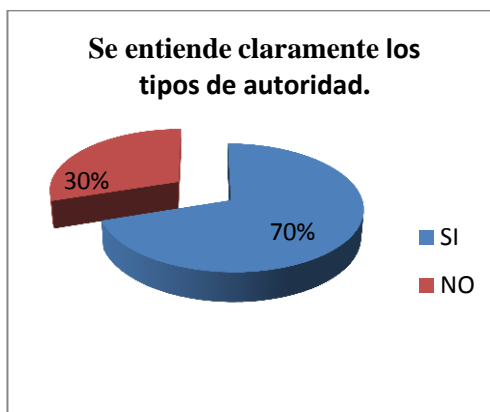
**Interpretación:** El 70% del personal encuestado menciona que existe una buena difusión de la estructura orgánica mientras el 30% del personal menciona que no existe una adecuada difusión.

**TABLA N° 3**

**Se entiende claramente los tipos de autoridad.**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis  
Fuente: Encuesta EOP



**Interpretación:** El 70% del personal encuestado entiende claramente los tipos de autoridad y el 30% del personal no entiende estas líneas de autoridad.

**TABLA N° 4**

**Estructura orgánica adecuada.**

INDICADORES	F. ABSOLUTA	F.RELATIVA
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	$\Sigma$ 10	$\checkmark$ 100%

Elaborado por: Autora de la Tesis

Fuente: Encuesta EOP



**Interpretación:** El 100% del personal encuestado cree que la estructura orgánica para llevar a cabo el proyecto es la adecuada.

## **Anexo 3: MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

### **OBJETIVOS DEL MANUAL OPERATIVO**

#### **A. OBJETIVOS**

El Manual Operativo tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos que rigen la operación del Proyecto Inversión y Desarrollo (PIDD) financiado parcialmente con recursos provenientes del convenio de préstamo N°. 7496-EC con el Banco Mundial; y, que será administrado por el Banco Mundial. La ejecución del Proyecto por lo tanto se regirá por lo establecido en el convenio de préstamo y los acuerdos de donación correspondientes.

El Manual contiene las directrices necesarias para la gestión del Proyecto de forma integral y articulada al interior del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH) y por tanto está dirigido a los responsables de su implementación; constituye una herramienta de apoyo y orientación para el GADPCH como ejecutor del Proyecto, y de todas las instituciones y organizaciones participantes en la implementación del mismo.

#### **B. ESTRUCTURA DEL MANUAL OPERATIVO**

El Manual Operativo consta de las siguientes diez Secciones: I. Objetivos del Manual Operativo; II. Marco Estratégico Institucional; III. El Proyecto Inversiones de Desarrollo-PIDD-Chimborazo con financiamiento del Banco Mundial; IV. Arreglos institucionales para la implementación del Proyecto; V. Mecanismos Operativos para el financiamiento de Sub-proyectos; VI. Planificación y Presupuestación; VII. Gestión Financiera; VIII. Desembolsos y flujo de fondos; IX. Contrataciones y Adquisiciones; X. Sistema de

monitoreo, seguimiento y evaluación; y, XI. Políticas de salvaguarda. Adicionalmente, el Manual incluye una sección de Anexos.

En caso de surgir contradicciones normativas entre este Manual y el Convenio de Préstamo BIRF No. 7496-EC, prevalecerá las condiciones establecidas en el Convenio de Préstamo.

El presente Manual Operativo podrá ser modificado en común acuerdo entre el GADPCH y el Banco Mundial, con base a las exigencias y necesidades que surjan durante la implementación del Proyecto; para lo cual el GADPCH enviará las modificaciones al Banco Mundial para su no objeción.

## **MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

### **A. OBJETIVOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

El objetivo del GADPCH es la consolidación de la democracia y el desarrollo territorial sostenible de la Provincia, a través del mejoramiento de la calidad de vida de la población, siguiendo los principios de equidad y justicia social, identidad cultural, participación y transparencia en el manejo de fondos públicos.

### **B. VISION**

“Queremos una nueva Provincia intercultural y unida, equitativa y solidaria, productiva y competitiva, que maneje de manera sustentable sus recursos naturales, con instituciones fuertes, capacitadas y coordinadas, y con una democracia participativa consolidada.

Está nueva Provincia, habrá logrado una convivencia solidaria y una unidad básica entre indígenas y mestizos; habrá superado la pobreza y la indigencia sobre todo del sector rural, mediante la construcción de una economía próspera, intensiva y diversificada que ha

identificado productos, ramas y nichos con alto valor agregado y ventajas tanto en el mercado interno como en el externo, que ofrezca empleo y mejores remuneraciones, con mejoras sustanciales en la distribución del ingreso, de los servicios de educación, salud, saneamiento ambiental e infraestructura productiva; la nueva economía deberá gestionar de manera adecuada el ambiente, con un mejor uso de las tecnologías y saberes, para recuperar y mantener a largo plazo a los recursos naturales; habrá mejorado la administración pública, comunitaria y privada, a través de la descentralización, complementariedad y coordinación de sus diversas instituciones; y tendrá un sistema democrático que ha institucionalizado la participación ciudadana de manera organizada en todos sus niveles de gobierno

### **C. EJES ESTRATEGICOS**

Conforme a la Constitución Política de la República del Ecuador del 2008, en lo que respecta a los gobiernos provinciales, se anota textualmente:

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.

7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

#### **D. PRINCIPIOS DEL DESARROLLO**

El Plan “Minga por la Vida”, plantea los siguientes principios de desarrollo para Chimborazo:

**Desarrollo Integral:** Concebida en su dimensión integral: económica, política, social, cultural, histórica y no solamente economicista y por tanto excluyente

**Desarrollo humano:** Que potencie las capacidades individuales y colectivas de hombres y mujeres, armonizado con la finitud de la naturaleza y por lo tanto con su preservación; un desarrollo construido a partir de nuestras particularidades históricas, culturales e incluso geográficas.

**Desarrollo autocentrado:** Dinamizar la economía provincial mediante el incremento del empleo productivo y la generación de ingresos. Partir de las propias potencialidades para ampliar el mercado interno, mejorar las condiciones de vida y generar posibilidades para la inversión y reinversión local.

**Democracia participativa:** Respeto a la diversidad; control social; acción colectiva en la generación de iniciativas, en la formulación de políticas y en la gestión administrativa; ejercicio transparente del poder asociado al servicio de las mayorías.

**Queremos una Nueva Provincia y País:** Plurinacional, Equitativa y Solidaria: Reconocimiento de la dignidad e identidad locales y en particular de quienes hasta hoy han sido marginados y segregados: pueblos indígenas, campesinos, trabajadores, mujeres,

artesanos, niñez y personas de la tercera edad, coadyuvando todos para el mejoramiento de las condiciones de vida.

El Proyecto de Inversión y Desarrollo, se enmarca en los principios de desarrollo propuestos por el Plan de Desarrollo Provincial “Minga por la Vida”; especialmente en la dinamización de la economía local e incremento de la productividad, el empleo y la generación de ingresos; para lo cual se implementarán las inversiones productivas para el mejoramiento de la infraestructura de riego y de vialidad.

## **E. PROCESOS PARTICIPATIVOS**

El Sistema del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (PPCH), es un instrumento de planificación participativa, que permite sumar esfuerzos y recursos, construyendo un desarrollo sustentable con identidad, desde el ámbito local al provincial, propiciando la construcción de la visión de futuro, expresada en el Plan de Desarrollo Provincial de Chimborazo, en procura de la consecución de los objetivos nacionales en materia económica y social, y contribuyendo al logro de los Objetivos y Metas del Milenio.

La gestión del Sistema del Presupuesto Participativo, orientará, definirá y ejecutará, políticas, programas, proyectos y acciones, en base a los ejes de desarrollo constantes en el Plan de Desarrollo Provincial de Chimborazo y del Plan de Gobierno vigente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

Mediante la participación ciudadana se generará el proceso de planificación participativa, que va desde el diagnóstico hasta la definición y priorización, de los programas, proyectos y acciones, que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo debe ejecutar con los recursos provenientes del Gobierno Nacional.



En el Sistema del Presupuesto Participativo, participan los actores institucionales y sociales del ámbito público y privado que promueven el desarrollo: socioeconómico y cultural, desde la jurisdicción parroquial, pasando por lo cantonal hasta el ámbito provincial, mediante las asambleas parroquiales, cantonales y provincial. Las asambleas son facilitadas por el Gobierno Provincial, orientando para definir políticas, propuestas, proyectos y acciones, en función de las necesidades locales con respecto a los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Provincial de Chimborazo.

## **EL PROYECTO INVERSIÓN Y DESARROLLO (PIDD)**

### **A. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo del Proyecto es incrementar la producción agrícola y facilitar el acceso al mercado de los productos locales, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan-Chimbo, a través de inversiones en riego y vialidad.

### **B. BENEFICIARIOS Y COBERTURA GEOGRAFICA**

A la finalización del proyecto se espera que aproximadamente 6.000 familias rurales que viven en las cuencas de los ríos Chambo y Chanchán-Chimbo, hayan incrementado el valor de su producción y 7.200 hogares/familias rurales hayan incrementado sus ingresos como resultado de las inversiones en riego y mejoramiento vial.

Los beneficiarios previstos a nivel de cada uno de los sub-componentes de riego y vialidad, respectivamente, son:

Inversiones en Riego: Se espera que estas inversiones beneficien alrededor de 6.000 familias con el incremento de la disponibilidad de agua y de la eficiencia a nivel del sistema.

Mejoramiento vial: Las actividades propuestas bajo este subcomponente se espera que beneficien a los residentes locales que viven cerca de los caminos y a los usuarios de las vías no residentes, incluyendo a las empresas de transporte. Las vías sirven al Cantón Chambo, las parroquias Cubijíes, Quimiag, Licto, Flores y Punín del Cantón Riobamba, Columbe en el Cantón Colta, Matriz en Cantón Guamote y Tixán y Achupallas en el cantón Alausí. Estas localidades tienen una población total de aproximadamente 79.500 personas. La economía de estas zonas se basa principalmente en la agricultura y la ganadería con algunas industrias y servicios, incluido el turismo. Además, las vías beneficiarán a usuarios de las vías no residentes incluyendo a las empresas de transporte.

## **C. COMPONENTES DEL PROYECTO**

### **Componente 1. Inversiones Productivas**

Este Componente contribuirá al desarrollo de dos sistemas claves de infraestructura productiva que juegan un papel importante en el desarrollo de la economía local rural: i) rehabilitación y mejoramiento de riego, y ii) mejoramiento de caminos.

#### **Sub-Componente 1.1: Mejoramiento de Riego**

Este sub-componente financiará la rehabilitación y modernización de los sistemas de riego y el fortalecimiento de las Juntas de Usuarios (JU) en la operación, mantenimiento y administración de los sistemas, a través de procesos de capacitación y seguimiento de cultivos, y la ; instalación de parcelas demostrativas con equipos de riego parcelario tecnificados.

El sub-componente está diseñado de acuerdo a los siguientes principios:

- Un enfoque participativo y dirigido por la demanda en el cual las JU y los grupos de agricultores participan en el diseño, financiamiento, ejecución y supervisión del sub-proyecto y son completamente responsables de su administración, operación y mantenimiento (AO&M). Este enfoque, mediante el aseguramiento de la apropiación del sub-proyecto, incrementa su sostenibilidad y su uso efectivo.
- Un enfoque integrado hacia el mejoramiento de riego, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de las JU para mejorar las prácticas de riego y las prácticas agrícolas, así como la comercialización de los productos agrícolas, con el objeto de obtener los beneficios totales de la modernización de la infraestructura de riego tecnificado.
- Los techos del costo unitario del sub-proyecto han sido establecidos con el objeto de alcanzar a un mayor número de beneficiarios y asegurar su efectividad en términos de costo.

Los sub-proyectos de riego serán una combinación de obras (aproximadamente 95 por ciento de los costos de inversión del sub-proyecto) y capacitación o fortalecimiento institucional (aproximadamente 5 por ciento).

Las obras se enfocarán al mejoramiento y rehabilitación de los sistemas existentes con diseños de las obras simples y convencionales. Las inversiones de mejoramiento de riego se realizarán fuera de la finca. Sin embargo, el Proyecto financiará un máximo de 20 parcelas demostrativas, tendientes a promover tecnologías mejoradas de riego en finca.

Las obras incluyen principalmente el mejoramiento de tomas de agua, recubrimiento de canales y la construcción o mejoramiento de pequeños reservorios. El mejoramiento de la infraestructura de riego en finca es clave para pasar a la producción de cultivos de más alto valor, ya que asegura la cantidad y frecuencia del riego requerido por dichos cultivos. Sin embargo, esta tecnología es costosa y su O&M algo sofisticada.

El mejoramiento de los sistemas de riego tendrá como resultado un incremento en la disponibilidad de agua de riego a nivel de finca y una frecuencia de aplicación más racional. Aunque el proyecto no realizará acciones considerables a nivel de finca de forma directa, financiará algunas pequeñas áreas demostrativas dirigidas a promocionar la modernización de métodos de riego en finca, con el objeto de familiarizar a la comunidad agrícola sobre las oportunidades que ofrecen las tecnologías de riego en finca mejoradas. Se organizarán capacitaciones y visitas al sitio de las fincas con riego; lo cual alentará a los agricultores a adoptar las tecnologías mejoradas. Las tecnologías en finca a ser demostradas son el riego por goteo, micro aspersion, aspersion y por gravedad tecnificado, según el caso.

La Asistencia Técnica y el fortalecimiento de la capacidad de las JU serán claves para asegurar: (a) la adecuada y oportuna implementación de los subproyectos; y (b) que los beneficios de los mejoramientos de riego se materialicen en el terreno (incremento de la producción y de la comercialización). Un proceso riguroso de selección de consultores será particularmente importante considerando que no más del 20 por ciento del monto del préstamo será asignado a asistencia técnica e incremento de la capacidad. Estos recursos serán utilizados para: (a) fortalecimiento de la capacidad del Gobierno Provincial para identificar, evaluar, seleccionar y supervisar los sub-proyectos de riego; y (b) fortalecer la capacidad de las JU y de los agricultores en tres áreas clave: (i) administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego; (ii) métodos de riego en finca y prácticas agrícolas; (iii) y (iv) comercialización.

Resultados Esperados, Indicadores y Objetivos: Los mejoramientos de los sistemas darán como resultado (i) un incremento en la eficiencia de la distribución de agua en la línea principal de distribución de los sistemas de riego mejorados (ii) Porcentaje de juntas de riego que aplican un calendario de riego efectivo (iii) Porcentaje de juntas de riego que aplican una tarifa de riego que cubre totalmente los costos de operación y mantenimiento (iv) Porcentaje de juntas de riego que cuentan con una directiva capacitada en administración y manejo de los sistemas de riego; (v) Porcentaje de beneficiarios que cambian de agricultura dependiente de agua de lluvia a sistema de riego mejorados y (vi)

Porcentaje de incremento promedio del valor de producción agrícola entre los beneficiarios de las parcelas demostrativas con precios constante..

El sub-componente de inversión de riego operará con base a propuestas de rehabilitación y mejoramiento de riego a ser presentadas por las Juntas de Usuarios; las cuales serán seleccionadas de forma competitiva y transparente, mediante la aplicación de los siguientes criterios de elegibilidad: (a) que el sub proyecto tenga un financiamiento máximo de US\$ 500,000,00 sin considerar la contraparte; cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.

(b) según la tabla de techos diferenciada indicada a continuación:

Tabla de techos máximos según caudal

Nº-	RANGO DE CAUDAL (l/s)	TECHO DE INVERSION USD x l/s
1	Menor a 5,0	13.000,00
2	5,1 – 10,0	10.000,00
3	10,1-20,0	8.000,00
4	20,1 – 50,0	6.000,00
5	Mayor de 50,0	5.000,00

(c) que sea identificado siguiendo un proceso participativo; (d) que tenga estándares aceptables de diseño; (e) que cumpla con las salvaguardias sociales y ambientales; (f) que sea financiera y económicamente viable.

Mecanismo de Priorización: En caso de que el número de propuestas elegibles sea tan elevado que exceda el presupuesto anual asignado al subcomponente, las propuestas serán seleccionados mediante la aplicación de un mecanismo de priorización en el cual se aplicarán los siguientes criterios: (a) La fortaleza de la JU; (b) aspectos sociales. El mecanismo y criterios para la selección de las propuestas de mejoramiento de riego se detallan en la Sección V del Manual.

## **Sub-Componente 1.2: Mejoramiento Vial**

Este sub-componente realizará la rehabilitación de las carreteras cantonales: i) Quebrada Puchulcahuan – Quimiag – Cubijies, ii) Flores – Y de Silig Loma (Achullay); y iii) Charicando –Cocán- La Dolorosa. La vía Quebrada Puchulcahuan – Quimiag – Cubijíes, tiene aproximadamente 16.10 km y se une a la vía principal Penipe-Baños con la ciudad de Chambo. La vía Flores – Y de Silig Loma (Achullay) conecta la vía principal Riobamba-Macas con la Panamericana Sur con una distancia de 12.89 km. . La vía Charicando-Cocán-La Dolorosa tiene aproximadamente 21.40 km. de largo y está localizada en el cantón Alausí. Esta vía se inicia en la unión con la Panamericana en Charicando, recorre dentro de la parroquia de Tixán y termina en La Dolorosa en la parroquia de Achupallas y en futuro inmediato se conectará con la vía Riobamba-Macas. Estas vías fueron seleccionadas en base a la matriz vial priorizada por el Plan Vial Provincial Participativo, realizado en el 2003.

Resultados Esperados: Los principales resultados de este sub-componente son: (i) Porcentaje de los costos de operación y mantenimiento de los vehículos disminuye (USD/Km); (ii) 50.4 Km de vías rehabilitadas se mantienen regularmente en buena condición; (iii) Fortalecimiento de la Unidad de Caminos Vecinales del GADPCH en su capacidad para entrenar directamente y organizar las microempresas de mantenimiento, medido a través del número de microempresas capacitadas; (iv) Número de trabajos generados como resultado de la creación de microempresas de mantenimiento.

Obras: Las actividades de inversión propuestas bajo este sub-componente son la rehabilitación y obras de mejoramiento en los caminos antes mencionados, así como su mantenimiento. Los trabajos de preparación (el ensanchamiento de las vías y la reconfiguración de la sub-rasante, transporte y colocación de sub-base y base) serán realizados por el GADPCH utilizando su propio equipo; la colocación de la capa de rodadura será contratada con empresas privadas a través de un proceso de licitación nacional – internacional competitiva. La fiscalización de estas obras y trabajos será realizada por personal calificado (persona jurídica o firma consultora) contratado por el

GADPCH, financiado por el PIDD. Esta entidad fiscalizará tanto las obras realizadas por el GADPCH como las de los contratistas. La Unidad de fiscalización de GADPCH vigilará el cumplimiento de todos los contratos.

Actividades de Mantenimiento: El proyecto también apoyará los trabajos de mantenimiento necesarios a ser ejecutados por el GADPCH y las microempresas contratadas, que serán financiados con fondos de contraparte. La Unidad Vial de la COP del GADPCH realizará luego del plazo establecido como responsabilidad del contratista entre recepción provisional y definitiva el mantenimiento periódico necesario cada 4 meses así como cualquier mantenimiento extraordinario como el sellado del asfalto, a ser realizado cada 2 años. Mientras que el mantenimiento rutinario continuo será realizado por las Asociaciones de Conservación Vial (ACV) contratadas por el GADPCH. Existen 15 ACV que operan en la provincia de Chimborazo, las cuales se iniciaron con el Proyecto de Caminos Rurales financiado por el BID. El proyecto espera fortalecer el manejo del GADPCH de este programa, así como crear tres ACV adicionales para el mantenimiento de los caminos cantonales seleccionados. Esto incluye el mantenimiento de zanjas, cunetas y taludes, así como la limpieza de la superficie vial de pequeños deslaves, reparación localizada de pequeños defectos de la superficie vial, mantenimiento del sistema de drenaje, y control de la vegetación. La promoción, implementación y supervisión de las ACV será manejada por la Unidad Vial del GADPCH.

Las ACV serán seleccionadas en base a su jurisdicción territorial y la capacidad operativa para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento rutinario de caminos rurales; para la ejecución de las actividades de mantenimiento se suscribirá un convenio entre las ACV y el GADPCH, a partir del cual se firmarán contratos específicos por tramos y períodos de mantenimiento, con los detalles de costos unitarios, aspectos técnicos, plazos, entre otros.

Además de la creación de nuevas ACV, se revisará el manual operativo del esquema de trabajo que ya tiene el GADPCH con estas asociaciones para evaluarlo, así como para proponer cambios para mejorar su operación. La Unidad de Caminos Vecinales del GADPCH realizará una revisión participativa del programa a través de talleres con los

actuales miembros de las ACV, el personal de la unidad Vial de la COP, así como con otros grupos interesados. Una vez que la revisión se haya completado, el Proyecto con fondos del Préstamo fortalecerá la Unidad Vial del GADPCH para otorgar un mejor servicio de capacitación a las ACVs.

## **Componente 2. Administración del Proyecto**

El objetivo de este Componente es asegurar: (i) la eficiente y efectiva coordinación y manejo del proyecto que será implementado utilizando la estructura existente del GADPCH; (ii) un adecuado funcionamiento de las actividades de monitoreo y evaluación (SM&E); y (iii) la aplicación de una estrategia de comunicación para proporcionar amplia divulgación de las actividades del proyecto, resultados, progreso en la implementación, etc. en varios niveles y a los grupos interesados pertinentes.

Este Componente proporcionará asistencia técnica especializada, a través de un Coordinador que coordinará la implementación de todas las actividades del proyecto, y de un grupo de consultores externos (administrativo, financiero, adquisiciones, M&E, ambiental, promotores sociales y especialistas sectoriales en riego, riego agrícola y vialidad), para fortalecer la capacidad técnica del GADPCH para la implementación del proyecto y cumplir con todas las salvaguardas, requisitos y procedimientos del Banco Mundial y del GADPCH. Además de proveer adecuadas instalaciones de apoyo para la implementación del proyecto al GADPCH, a través del equipamiento con mobiliario adicional, computadoras y suministros.

Una estrategia de comunicación para realizar una amplia difusión a varios niveles y a los grupos interesados pertinentes sobre las actividades del proyecto, resultados, progreso en la ejecución, etc., será diseñada y ejecutada por el GADPCH una vez que haya resultados importantes del proyecto. Esta estrategia será un instrumento clave para facilitar la supervisión y la responsabilidad social del proyecto y será apoyada con la provisión de asistencia técnica, capacitación y adquisición de bienes. Reportes anuales de auditorías independientes (de adquisiciones y financieras) también serán preparados bajo este



Componente a través de empresas de auditoría independientes a ser contratadas por el GADPCH.

## **IMPLEMENTACION**

### **A. ARREGLOS GENERALES DE IMPLEMENTACION**

Los arreglos institucionales para la implementación del Proyecto han sido definidos para responder a los principios institucionales del GADPCH de descentralización, participación, transparencia, responsabilidad social y fortalecimiento de las capacidades institucionales en los niveles provincial y local. La ejecución del Proyecto será responsabilidad del GADPCH utilizando su propia estructura funcional existente como un medio para fortalecer su capacidad institucional.

#### **1. ENTIDAD EJECUTORA**

El Proyecto de Inversión y Desarrollo PIDD - (BIRF No. 7496-EC, será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH), utilizando su propia estructura orgánica y funcional vigente, expedida mediante ordenanza de junio 6 del 2006. La estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de de Chimborazo, se encuentra organizado en los niveles: i) Político Legislativo; ii) Político Ejecutivo; iii) Asesor; iv) Apoyo; y, v) Operativo.

A fin de contribuir al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo; el personal de varias Direcciones y Unidades de estos niveles, serán responsables de la ejecución de las actividades del Proyecto bajo la coordinación de un Coordinador General. Además se contará con el apoyo de especialistas externos seleccionados y contratados por el GADPCH mediante procesos competitivos, abiertos y transparentes y de acuerdo a los términos de referencia y perfiles acordados con el Banco Mundial.

## **ARREGLOS ESPECIFICOS DE IMPLEMENTACION**

### **1.1. Dirección del Proyecto**

La Dirección del Proyecto estará a cargo del Coordinador de Obras Públicas del GADPCH quien será responsable de dirigir la implementación del Proyecto. Esta Dirección está conformada por los Departamentos de Vialidad y Unidad de Fiscalización; Riego; y, Maquinaria y Mantenimiento. El Director tendrá las siguientes responsabilidades:

- Dirigir y supervisar la ejecución de todas las actividades programadas en desarrollo de la ejecución del Proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las directrices técnicas y operativas establecidas por el Comité de Asesoría del Proyecto.
- Supervisar al Coordinador del Proyecto y por su intermedio a todo el Equipo Operativo del Proyecto.
- Facilitar los mecanismos de coordinación que sean necesarios entre las distintas Direcciones y Unidades del GADPCH participantes en la ejecución del Proyecto.
- Vigilar la preparación oportuna de los informes de progreso semestrales del proyecto y presentarlos para su revisión al CAP.
- Vigilar los procesos de planificación y ejecución de las adquisiciones y contrataciones del Proyecto.
- Presentar al CAP para su aprobación el POA, el Plan de Adquisiciones y el Manual Operativo del Proyecto.
- Presentar al CAP las recomendaciones técnicas bajo las cuales fueron aprobados los sub-proyectos de riego.
- Vigilar la presentación oportuna al MEF (en calidad de Garante del Préstamo con el Banco Mundial), de los informes de avance del Proyecto y de cualquier otra información que solicite.
- Integrar el Comité de Asesoría del Proyecto.

## **1.2. Equipo Operativo del Proyecto (EOP)**

El equipo Operativo del Proyecto tendrá la responsabilidad de apoyar a los niveles directivos, técnicos y operativos del GADPCH en la ejecución del Proyecto. Estará integrado de forma mixta por el personal de planta del GADPCH y consultores externos todos liderados por un Coordinador General, bajo la supervisión del Director del Proyecto.

Los miembros del equipo operativo del Proyecto que corresponden a consultores externos, serán seleccionados mediante un proceso competitivo abierto y transparente, de acuerdo a las normas de contratación del Banco, con base a TdR y los perfiles técnicos y funciones detalladas. Los contratos de este personal serán por el año fiscal y su desempeño será evaluado para efectos de definir su continuidad.

### **Estructura**

Los miembros del EOP integrados como consultores externos serán los siguientes:

- El Coordinador General del Proyecto,
- Cuatro especialistas en riego, dos de ellos orientados a actividades agrícolas.
- Un especialista en vialidad
- Un especialista ambiental
- Un especialista en seguimiento y evaluación
- Un especialista en adquisiciones y un asistente;
- Un contador y un asistente de Contabilidad.
- Un asistente administrativo que apoyará al Coordinador General
- Dos promotores bilingües (kichwa - castellano)

### **Responsabilidades**

- Planificar, coordinar, implementar y monitorear las actividades del Proyecto;

- Manejo de las adquisiciones y contrataciones de las obras, bienes y servicios de consultoría y no consultoría del Proyecto, con la asistencia de los Proveedores de Asistencia Técnica.
- Revisión y actualización del Manual Operativo;
- Preparación de los informes semestrales de progreso y de los planes operativos anuales que se enviarán al BM y Comité Asesor de Proyectos; y
- Provisión de asesoramiento técnico al Director del Proyecto para la selección de los Subproyectos de Riego.
- Elaboración de informes mensuales.

### **1. 3. Otros Actores Participantes en la Implementación**

#### **Proveedores de Asistencia Técnica (PAT)**

Para apoyar la ejecución de las actividades previstas en el Proyecto bajo la responsabilidad del GADPCH, éste contratará Proveedores de Asistencia Técnica, que pueden ser Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Universidades, Organizaciones de Segundo Grado (OSG), Firms Consultoras, Consultores Individuales, etc. Los PAT apoyarán entre otras, las siguientes tareas:

- La difusión del Proyecto y particularmente del Subcomponente de Riego.
- La preparación de las propuestas de inversión en riego.
- La revisión de las propuestas de inversión en riego en el cumplimiento de los requisitos previos (etapa 1)
- La elaboración de estudios de factibilidad de riego.
- La preparación de estudios de factibilidad y diseños definitivos para los mejoramientos viales que están previstos intervenir Fiscalización de estudios, obras de mejoramiento y de riego.
- Fortalecimiento institucional de las JU y ACV
- Capacitación a los usuarios de los sistemas de riego y a los miembros de ACV.

Para evitar conflictos de intereses durante la implementación del proyecto, los PAT contratados para la revisión de las propuestas de inversión de riego no podrán ser los mismos que se encarguen de la preparación de las propuestas de inversión ó en su caso apoyar la realización de estudios de factibilidad ó de actividades de capacitación. Para lo cual el GADPCH mantendrá bases de datos de PAT diferenciados de acuerdo al tipo de especialidad, requeridos por el GADPCH y los beneficiarios del Proyecto.

### **Juntas de Usuarios (JU)**

Las Juntas de Usuarios participan en el diseño, co-financiamiento, ejecución y supervisión de los sub-proyectos de riego y son responsables de su administración, operación y mantenimiento. Las Juntas de Usuarios presentarán propuestas de sub-proyectos al GADPCH, las cuales estarán sujetas a un proceso de evaluación y selección con el objeto de identificar aquellas propuestas que son viables para aprobación de financiamiento (elegibles), siguiendo el procedimiento establecido para financiamiento de sub-proyectos de riego.

Para la implementación de los sub-proyectos de riego, se firmarán convenios entre las Juntas de Usuarios y el GADPCH, en los cuales se establecerán las responsabilidades y obligaciones de las partes.

No se realizarán transferencias monetarias directas a las JU; la contratación de obras y la adquisición de bienes previstas en los sub-proyectos de rehabilitación y modernización de los sistemas de riego serán realizadas por el GADPCH de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Sección de Adquisiciones y Contrataciones de este Manual.

### **Asociaciones de Conservación Vial (ACV)**

Son microempresas locales de base comunitaria que cuentan con personería jurídica, legalmente constituidas y conformadas por miembros de las comunidades rurales, que han logrado un espacio de organización comunitaria y vecinal, generando trabajo remunerado a hombres y mujeres; son las encargadas de cuidar y mantener bienes públicos, empoderándose de ellos y convirtiéndolos en bienes comunitarios.

Actualmente existen Asociaciones de Conservación Vial que operan en la Provincia generando empleo y promoviendo la capacidad empresarial a nivel local. Bajo el proyecto, aproximadamente 3 nuevas ACV serán creadas y consolidadas con el apoyo del GADPCH.

Las Asociaciones de Conservación Vial tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento rutinario de caminos bajo la supervisión del GADPCH, mediante la firma de contratos específicos de mantenimiento vial entre las ACV y el GADPCH. Se presenta un modelo de contrato de mantenimiento vial.

## **MECANISMOS OPERATIVOS PARA FINANCIAMIENTO DE SUB-PROYECTOS**

### **A. MECANISMO DE SELECCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE SUB-PROYECTOS DE RIEGO - PIDD**

El PIDD Chimborazo implementará el subcomponente de Mejoramiento de Riego a través de sub-proyectos de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego en las subcuencas de los ríos Chambo y Chanchán-Chimbo dentro de la provincia de Chimborazo. Las propuestas de sub-proyectos serán presentadas por las Juntas de Usuarios (JU), posteriormente evaluadas y seleccionadas con base a criterios de elegibilidad y priorización, que cubren los aspectos técnicos, sociales, económicos, financieros y ambientales, que garanticen la rentabilidad y la sostenibilidad de las inversiones.

El proceso operativo para el financiamiento de los sub proyectos de riego se detalla a continuación:

**a) Difusión y promoción del Proyecto.**

El GADPCH, con el apoyo del EOP y de los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), realizará la difusión y promoción de los objetivos y el mecanismo de operación del subcomponente. Estas actividades de difusión se enmarcarán en la estrategia de difusión global del Proyecto a ser desarrollada al inicio de su implementación.

**b) Convocatoria para la presentación de propuestas**

El GADPCH con el apoyo del EOP realizará convocatorias para la presentación de propuestas de financiamiento de sub-proyectos de mejoramiento de riego. Se realizarán talleres de preparación de propuestas para apoyar a las JU con los servicios de PAT, en caso de ser necesario.

**c) Preparación y presentación de propuestas de financiamiento**

Las propuestas serán presentadas por las Juntas de Usuarios a través de una solicitud al GADPCH, adjuntando los siguientes documentos e información:

1. Estudio de Prefactibilidad, Factibilidad o Diseño Definitivo, si existen; o una descripción sucinta del sub-proyecto propuesto que incluya lo siguiente:
  - ✓ Número de beneficiarios y su listado
  - ✓ Dibujo de ubicación
  - ✓ Breve descripción del sistema que incluya la extensión (longitud) de los canales primarios y secundarios
  - ✓ Descripción de las obras propuestas
  - ✓ Área de riego
2. Documento de la concesión de agua (vigente);
3. Documento que autoriza el nombramiento de la directiva de la JU (actualizado);

4. Una Carta de compromiso de la disponibilidad al aporte de contraparte en efectivo por la JU para los estudios de factibilidad; y, para la construcción de los sub-proyectos.

**d) Revisión y selección de las propuestas a nivel de perfil/prefactibilidad**

Las propuestas presentadas serán revisadas por el EOP para comprobar la presentación de los documentos anteriores. Las propuestas que cumplan, pasarán a la fase de realización de estudios de factibilidad. Las propuestas que no cumplan los requisitos sobre la concesión de agua, la constitución legal de la JU y el compromiso de aporte de la contraparte, serán rechazadas. Las propuestas rechazadas podrán ser complementadas y volver a presentarse posteriormente en una nueva convocatoria. Las propuestas que requieren completar información referente a la descripción del sub-proyecto tendrán un plazo perentorio para la presentación de la información requerida.

El EOP realizará visitas de inspección a todas las solicitudes presentadas, a fin de tener los criterios técnicos para pasar a la fase de estudios y establecer un presupuesto referencial de cada estudio, el cual será socializado ante la JU. Adicionalmente se preparará una ficha para cada sistema de riego para establecer un orden preferencial en la contratación de los estudios, según los criterios mencionados subsecuentemente, porque el monto de los estudios puede sobrepasar el monto asignado para este fin por el GADPCH durante el período fiscal.

Para el establecimiento del orden de preferencia de los estudios de riego, se aplicará un sistema de puntaje basado en 5 criterios, cada uno de los cuales se mide por un parámetro cuyo valor está comprendido entre un máximo de 100 y un mínimo de 0. De forma genérica, al parámetro del Criterio 1 lo llamamos  $C_1$ , al del Criterio 2 lo llamamos  $C_2$  y así sucesivamente. A su vez, cada criterio tiene un peso al que llamamos  $p_1, p_2$  etc. El puntaje final de cada propuesta se obtiene de la forma siguiente:

$$\text{Puntaje final} = p_1C_1 + p_2C_2 + \dots + p_5C_5$$



Los 5 criterios y sus pesos son:

**1. Fortaleza de la JU** medido a través de dos criterios:

- I. El valor de la tarifa multiplicado por el porcentaje de cobranza. En el caso del valor de la tarifa, se toma el producto del valor de la tarifa multiplicando por el porcentaje de cobranza. El resultado se expresa como porcentaje de un valor teórico máximo que corresponde a una tarifa de 20 USD/año y un porcentaje de cobranza del 100%. Por ejemplo, en una JU que cobre una tarifa de 16 USD/año y que en el último año cobró el 97%, su parámetro C1 es:  $C1 = (16 \times 0.97)/20$ . El peso de este criterio es  $p1 = 1$ .
- II. Los beneficios conseguidos en los últimos 3 años por la JU. Se suma el total de los fondos externos conseguidos por la JU en este tiempo y el resultado se expresa como un porcentaje del costo de inversión propuesto para el sub-proyecto. Este criterio tendrá un valor máximo de 100. Por ejemplo, si una JU consiguió \$100.000 en los últimos 3 años, y el costo de inversión propuesto para su sub-proyecto es \$200.000, su parámetro C2 es:  $C2 = (100.000/200.000) * 100 = 50$ . El peso de este criterio  $p2 = 0,5$ .

El GADPCH comunicará a las JU que cumplieron los requisitos previos; así como también a las JU de aquellas propuestas que no cumplieron los requisitos previos, las razones para su rechazo y la posibilidad de volver a presentar la propuesta con las correcciones necesarias.

Según el orden preferencial del puntaje de cada JU, el EOP seleccionará las propuestas para la realización de los Estudios de Factibilidad y/o Diseño Definitivo, preparará los Términos de Referencia para los Estudios con su presupuesto referencial y presentará la lista para la aprobación del Coordinador del Proyecto.

**e) Aprobación del financiamiento y la realización de los estudios de factibilidad y/o diseño definitivo**

El Coordinador analizará el informe presentado por el EOP sobre el proceso de selección de los Estudios, y procederá a aprobar el financiamiento de los estudios seleccionados, los montos aprobados y la JU que presentó la propuesta. Los resultados serán difundidos a través de la página Web del GADPCH, con el propósito de que la información sea de conocimiento público a nivel de la provincia.

Subsecuentemente, el GADPCH firmará un convenio con la JU sobre las obligaciones que corresponde a cada parte en cuanto a la preparación de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del sistema de riego. Si la JU no cumple con el aporte de fondos de acuerdo al plazo establecido en el convenio, el sub-proyecto correspondiente pasará a la siguiente convocatoria y será reemplazado por otro sub-proyecto, de acuerdo al orden de priorización establecido. Después de que la JU cumpla con el depósito de contraparte en dinero (10% del presupuesto referencial del estudio), el GADPCH aportará el 90% restante e iniciará el proceso de selección y contratación de los Estudios, y realizará la supervisión del mismo, financiando adicionalmente los costos que resultaren de posibles incrementos en la liquidación del contrato.

**f) Aprobación del financiamiento y la implementación de las obras de rehabilitación y mejoramiento**

El Coordinador analizará el informe presentado por el EOP sobre el proceso de selección de la implementación, y procederá a aprobar el financiamiento de la obra y los montos aprobados. Los resultados serán difundidos a través de la página Web del GADPCH, con el propósito de que la información sea de conocimiento público a nivel de la provincia.

Subsecuentemente, el GADPCH firmará un convenio con la JU sobre las obligaciones que corresponde a cada parte en cuanto a la implementación de la obra. Después de que la JU cumpla con el depósito de contraparte en dinero (5% del presupuesto referencial de la obra), con recursos del préstamo se financiará el 95% restante y los costos que resultaren de posibles incrementos en la liquidación del contrato.

#### **g) Revisión y priorización de las propuestas a nivel de diseño definitivo**

El EOP (con el apoyo de los PAT, cuando sea necesario) procederá a evaluar y calificar los estudios en dos etapas. Previamente el EOP realizará visitas de inspección técnica a los sistemas de riego para obtener la siguiente información: 1) verificar, por lo menos a groso modo, la información que contienen los Estudios (si no los han realizado bajo la supervisión de GADPCH), para establecer un presupuesto referencial para la etapa de implementación del sub-proyecto; 2) reunir la información necesaria para que se puedan realizar los procesos de elegibilidad y priorización definidos más adelante.

Elegibilidad. Los estudios de factibilidad de proyectos serán evaluados sobre la base de los siguientes criterios de elegibilidad:

- El techo máximo de inversión financiado por el PIDD para una JU es de USD 500.000 durante toda la vida del PIDD.
- El techo máximo de inversión por caudal concesionado será como el mencionado anteriormente
- Viabilidad técnica de los diseños
- Oferta de cofinanciamiento de la obra por parte de la JU que incluya: (i) mano de obra no calificada y materiales de la zona hasta un máximo del 20% del costo de la obra; y (ii) pago por adelantado del 5% en dinero en efectivo del presupuesto de la obra menos los rubros incluidos en (i).

Priorización. El PIDD trabaja en base a la demanda, por lo tanto las solicitudes pueden ser realizadas durante el transcurso de todo el año, con énfasis en el periodo en el que se elabora el PPCH; por lo tanto la priorización se la realiza de acuerdo a la fecha de ingreso de las solicitudes.

#### **h) Aprobación del financiamiento de implementación de sub-proyectos**

El Coordinador del Proyecto analizará el informe presentado por el EOP que incluye la lista de los sub-proyectos elegibles y priorizados, y procederá a aprobar el financiamiento de los sub-proyectos seleccionados. Los resultados serán difundidos, con el propósito de que la información sea de conocimiento público a nivel de la provincia.

Los estudios de los proyectos priorizados serán realizados con fondos del GADPCH, previo aporte del 10% de la contraparte en efectivo en el marco de la firma de un convenio de mutuo acuerdo.

#### **i) Implementación de sub-proyectos**

Para la implementación de los sub-proyectos de riego aprobados, se realizarán las siguientes actividades:

Firma de convenios de implementación. GADPCH firmará un convenio con cada una de las JU de los sub-proyectos que fueron calificados y aprobados para financiamiento, que establezca las obligaciones de las partes sobre la rehabilitación, operación y mantenimiento del sistema de riego. En caso de que se implementen parcelas demostrativas de riego dentro de un sistema, el GADPCH firmará otro convenio con la JU y con los propietarios de las parcelas correspondientes, que establezca las obligaciones de las partes sobre la implementación y operación del riego tecnificado demostrativo.

Después de que la JU deposite la contraparte de dinero en efectivo, el GADPCH iniciará el proceso de contratación de obras, bienes y servicios necesarios para la implementación del sub-proyecto. En caso de que se implementen parcelas demostrativas de riego dentro del sistema, cada uno de los propietarios de las parcelas deberá depositar su contraparte adicional en forma de dinero en efectivo equivalente a 5% del costo de implementación de riego tecnificado en su parcela, previamente a la contratación de la implementación de las parcelas demostrativas de parte de GADPCH.

La supervisión de la ejecución de los sub-proyectos será responsabilidad conjunta entre el EOP y las JU, mediante procesos de veeduría ciudadana y control social, para controlar la calidad de las obras, el cumplimiento de los plazos y de los compromisos asumidos por las partes; para lo cual el responsable de Adquisiciones entregará a la JU una copia de los contratos de estudios y/o ejecución de obras, según sea el caso.

La supervisión de los estudios será responsabilidad del EOP. La Unidad de Fiscalización del GADPCH será la responsable del control de las obras.

#### **i) Administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego**

La responsabilidad de la administración, operación y mantenimiento (AO&M) de los sistemas de riego, le corresponde a las JU, previo a un proceso de capacitación que será otorgado por el PIDD, mediante un convenio de implementación de subproyectos que será suscrito entre cada JU y el GADPCH. Las actividades de AO&M comprenden, entre otras: **ADMINISTRACION.-** Liderazgo, Solución de Conflictos y Régimen Parlamentario, Aspectos Legales y Normatividad, distribución del agua, establecimiento y cobro de tarifas (Plan Tarifario), temas administrativo contable; **OPERACIÓN.-** en base al manual de operación y mantenimiento (elaborado durante la fase de capacitación), que contemple: esquema de distribución, turnos y horarios; **MANTENIMIENTO** de la infraestructura de riego.

#### **j) Capacitación**

La capacitación será realizada por los PAT que estén registrados en la base de datos del PIDD, y que cuenten con las calificaciones y la experiencia en trabajos similares a nivel de la provincia. Tendrá dos modalidades:

**De las JU.** Con el objetivo de mejorar el manejo y administración de los sistemas de riego a ser rehabilitados con el apoyo financiero del Proyecto y de participar en el

sistema de monitoreo y evaluación, quienes apoyarían en la recopilación de la información para alimentar la base informática del PIDD.

Los parámetros de la capacitación a las JU y sus miembros se describen en el

**Capacitación y seguimiento de cultivos en las parcelas demostrativas con riego.**  
Capacitar y acompañar al mejoramiento de la producción y diversificación sostenible de cultivos innovadores y/o agroecológicos en las parcelas demostrativas con riego.

## **PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

### **A. EL PLAN OPERATIVO ANUAL( POA)**

El Plan Operativo Anual tiene como propósito fundamental, materializar y orientar la ejecución del Proyecto durante cada año de implementación del mismo. El POA es un instrumento de planificación que vincula la planificación anual de actividades al presupuesto del Proyecto de acuerdo a la disponibilidad de recursos en cada ejercicio presupuestario, por lo que se constituye en la guía para la gestión del Proyecto.

El POA permite organizar en secuencia lógica las actividades concretas a desarrollar en cada componente y sub-componente del Proyecto; además de establecer los responsables, el presupuesto y el tiempo requerido para el cumplimiento de cada una de las acciones. En este sentido el POA debe reflejar los objetivos del Proyecto durante el año en cuestión, las metas a lograr, las actividades, responsables y los recursos disponibles, siguiendo las orientaciones técnicas del Documento de Evaluación Técnica del Proyecto (PAD) y del Convenio de Préstamo.

El POA del Proyecto será parte del Plan Operativo Anual General del GADPCH. Por tanto, el Director y Coordinador del Proyecto velarán porque el POA del Proyecto forme parte

integral del Plan Operativo Anual General del GADPCH, estableciendo las relaciones necesarias entre todos.

En el, se presenta el Plan Operativo (POA), para el primer año de ejecución del Proyecto, el cual contiene:

- a) La descripción de los objetivos general y específicos del proyecto
- b) Las metas en términos de familias, hectáreas (otros indicadores claves del proyecto) a alcanzar durante el año de implementación correspondiente.
- c) Las actividades que se desarrollarán durante el año para cumplir con los objetivos y metas propuestas.
- d) Los productos que se esperan lograr por cada componente/sub-componente.
- e) Los recursos económicos requeridos por actividad.
- f) La fuente de financiamiento para las actividades (crédito externo y contraparte)
- g) El cronograma de ejecución de las actividades.

La coordinación de la elaboración del POA del Proyecto será responsabilidad del Coordinador General con el apoyo del EOP. El POA se elaborará en el mes de junio de cada año durante la implementación del Proyecto y a más tardar el 30 de julio de cada año será presentado por el Coordinador de Proyecto al Comité de Asesoría del Proyecto para su aprobación y posterior envío al Banco Mundial para su No Objeción. El Banco dará su No Objeción al POA a más tardar el 31 de agosto de cada año durante el período de implementación del Proyecto.

El POA del Proyecto será revisado y ajustado de acuerdo a las necesidades del proyecto a medida que este avanza, a fin de incorporar los cambios necesarios considerando el avance efectivo de la ejecución de las actividades. Cambios al POA con respecto a la propuesta original aprobada por el Banco Mundial y el CAP, requerirán de una nueva aprobación. El Plan Operativo Anual y sus ajustes constituyen la base para la elaboración de la Programación de Flujo de Caja del Proyecto y por tanto son instrumentos importantes para el manejo de los desembolsos y administración de los recursos disponibles.

Con base al POA el GADPCH elaborará el presupuesto del Proyecto, el cual será parte del Presupuesto Institucional del GADPCH e incluirá los montos globales de los componentes y sub-componentes, de acuerdo a los cronogramas estimados de inversiones por fuente de financiamiento anuales establecidos en el documento de factibilidad y plan de inversión del Proyecto.

## **C. PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL PROYECTO**

### **Aspectos generales**

Una vez suscritos los contratos para la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios y consultorías por el Prefecto, Procurador Síndico y contratista/proveedor. La Unidad de Adquisiciones remitirá las copias a: Fiscalización dos copias, una para la oficina de estadística y otra para el Fiscalizador cuando se trata de Contratos de Obra; Sindicatura una copia y Contratista una copia. En el resto de contratos una copia se remitirá al Fiscalizador según corresponda el contrato

Las garantías de anticipo y/o de cumplimiento deben estar vigentes a la suscripción del contrato, estos documentos se los debe remitir de manera oportuna para su custodia a Tesorería y se registrarán contablemente a fin de que se proceda con el control y devengamiento de los mismos.

El Fiscalizador recomendará y la Máxima Autoridad autorizará previo informe del Director del Proyecto las ampliaciones de plazo del cumplimiento del contrato e incrementos de obra.

La Coordinación Financiera autorizará que se realice el proceso de pago.

La factura, conforme al Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, la recibirá directamente del contratista la responsable de realizar retenciones en el Área de



Contabilidad.

En Contabilidad se elabora los registros Contables los cuales son enviados para su legalización y pago respectivo al Proveedor

### **Pago de ejecución de obras**

#### **Anticipos**

Para el pago de anticipos la Unidad de Adquisiciones remitirá a Contabilidad el contrato con los siguientes documentos de sustento para la autorización del pago respectivo:

- ✓ Contrato original legalizado por el Prefecto, Procurador Síndico y Contratista.
- ✓ Garantía Bancaria por buen uso del anticipo, póliza de seguro de fiel cumplimiento del contrato.
- ✓ Declaración juramentada de no tener impedimento legal para firmar contratos con instituciones públicas
- ✓ Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación (de la persona natural o del representante legal si es jurídica).
- ✓ Certificación de disponibilidad presupuestaria con el valor de la partida a afectarse.
- ✓ Carta de Adjudicación.
- ✓ Nombramiento del representante legal (si es persona jurídica).
- ✓ Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías (si es persona jurídica).
- ✓ Copia del RUP actualizado.
- ✓ Ubicación detallada de obra, certificada por el Fiscalizador.
- ✓ Documentos o Pliegos del Contrato.
- ✓ Documento que acredite el número de cuenta bancaria del contratista o persona jurídica a la que se transferirá el anticipo.

## **Planillas de avance de obra**

El Director del Proyecto adjuntará la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud del Contratista para revisión y aprobación de la planilla dirigida al Jefe de la Unidad de Fiscalización.
- ✓ Planilla de obra suscrita por el Fiscalizador y Contratista.
- ✓ Informe del Jefe Fiscalización aprobando la planilla dirigida al Director de Obras Públicas.
- ✓ Libro de obra.
- ✓ Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de estar al día en el pago de aportes y fondos de reserva.
- ✓ Autorización de incremento de volúmenes (de ser el caso).
- ✓ Anexos fotográficos.
- ✓ Informe de Pruebas de laboratorio.
- ✓ Solicitud de Pago suscrito por el Director de Obras Públicas.

## **Reajuste de precios**

El Director del Proyecto adjuntará la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud de autorización de trámite de pago dirigida al Prefecto.
- ✓ Planilla de obra suscrita por el Fiscalizador y Contratista.
- ✓ Informe del Jefe Fiscalización sobre el avance de la obra.
- ✓ Planilla de reajuste de precios provisional suscrita por el Fiscalizador, adjuntar índice de precios.
- ✓ Libro de obra.
- ✓ Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de estar al día en el pago de aportes y fondos de reserva.
- ✓ Autorización de incremento de volúmenes (de ser el caso).
- ✓ Autorización de prórrogas de plazo (de ser el caso)

- ✓ Cronograma de actividades valorado.
- ✓ Anexos fotográficos.
- ✓ Acta de entrega recepción, provisional o definitiva (de ser el caso).
- ✓ Planilla de Reajuste de Precios aprobada por el fiscalizador a cargo, la misma que debe estar incorporada a cada planilla de avance de obra, y, de existir un rubro que no conste en los precios actualizados por el INEC, debe liquidarse al final de la ejecución del contrato.
- ✓ Documento que acredite el número de cuenta bancaria del contratista o persona jurídica a la que se transferirá el pago.

### **Pago por servicios de consultoría**

Para el pago de anticipo (de ser el caso) el Procurador – Síndico remitirá a la Dirección Financiera el contrato con los siguientes documentos habilitantes para la autorización del pago respectivo.

- ✓ Garantías dependiendo del tipo de contrato.
- ✓ Declaración juramentada de no tener impedimento legal para firmar contratos con instituciones públicas.
- ✓ Copia de cédula y papeleta de votación (de la persona natural o del representante legal si es jurídica).
- ✓ Nombramiento del representante legal (si es persona jurídica).
- ✓ Certificado de la Superintendencia de Compañías (si es persona jurídica).
- ✓ Copia del RUP actualizado.
- ✓ Cronograma de actividades.
- ✓ Copia del título profesional (de la persona natural o del representante legal si es jurídica).

Para el pago por recepción del servicio se requiere un informe del fiscalizador, con el visto bueno del Director del Proyecto, en el que al menos se detalle lo siguiente.

- ✓ Cumplimiento del cronograma de trabajo, en los plazos establecidos en el contrato.
- ✓ Los productos recibidos acorde a lo estipulado en el contrato.
- ✓ Anexos fotográficos como constancia de las actividades ejecutadas (de ser el caso).
- ✓ Adjuntar factura legalizada por el fiscalizador.

### **Procedimiento de pago**

Para el pago de los contratos para la ejecución de obra pública, adquisición de bienes y prestación de servicios se seguirá el siguiente procedimiento:

<b>Responsables</b>	<b>Actividades</b>
Coord. de Proyecto	Recibe solicitud de pago acompañado de la documentación sustentatoria (anticipo de Sindicatura; planillas de Fiscalización; bienes de Activos Fijos) y remite al área de contabilidad
Asistente Contable	Verifica, registra documentación y realiza las retenciones
Contadora	Registra en presupuesto, realiza registro contable
Contadora General	Legaliza registro contable
Dirección Financiera	Autoriza el pago
Dir. Admin/ Prefecto	Autoriza el gasto
Tesorería	Registra y verifica la vigencia de garantías Realiza la transferencia
Archivo	Recibe documentación y archiva

## **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

### **A. ASPECTOS GENERALES**

La adquisición de bienes y servicios; la contratación de obras civiles y de consultorías requeridas para la implementación del Proyecto a ser realizadas con los fondos provenientes del Convenio de Préstamo, serán realizadas por el GADPCH, en base a los procedimientos establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF No. 7496-EC, el Manual Operativo del Proyecto y las siguientes normas:

- Normas de Contrataciones con préstamos del BIRF y la AIF, de mayo del 2004, revisadas en octubre del 2006
- Normas para la selección y contratación de Consultores por prestatarios del BIRF de mayo del 2004, revisadas en octubre del 2006

La aplicación de las normas y procedimiento de adquisiciones será responsabilidades directas de la Unidad de Adquisiciones con el apoyo del Equipo Técnico y Operativo del Proyecto y las instancias técnico – operativas del GADPCH.

En caso de discrepancia entre lo establecido en el presente Manual, el Convenio de Préstamo y las Normas prevalecerá lo establecido en el Convenio de Préstamo y las Normas.

La adquisición de bienes y servicios, la contratación de obras civiles y de consultorías a ser financiados con fondos locales del GADPCH, serán realizadas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento; y, las regulaciones establecidas por el GADPCH y el presente Manual.

### **B. PLANIFICACION DE LAS ADQUISICIONES**

La Unidad de Adquisiciones preparará el Plan de Adquisiciones del Proyecto PIDD, financiado con recursos del convenio de préstamo No 7496-EC con el Banco Mundial, al menos una vez por año o conforme sea necesario. El Plan de Adquisiciones establecerá el detalle de las contrataciones a realizarse, los procedimientos a ser utilizados, el método de selección, la necesidad de precalificación, los montos referenciales, las revisiones previas por parte del Banco Mundial, y los cronogramas de inicio y finalización de los procesos. El Plan de Adquisiciones del Proyecto, será publicados en el Development Gateway`s (DgMarket) y en la página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

El Plan de Adquisiciones será elaborado al inicio del Proyecto para un período inicial de 18 meses y se ajustará anualmente como mínimo o según sea necesario para reflejar la situación de ejecución del Proyecto y los requerimientos de fortalecimiento institucional. El Plan y sus ajustes serán enviados al Banco Mundial para su revisión y aprobación; y, no se podrá ejecutar ningún contrato que no esté incluido en el Plan o en sus revisiones periódicas. En el presenta el Plan de Adquisiciones del Proyecto PIDD, para el año fiscal

### **C. RESPONSABILIDAD DE LAS ADQUISICIONES**

#### **La Unidad de Adquisiciones del GADPCH**

Todos los procesos de contratación de obras, adquisiciones de bienes y de servicios de no consultoría y de servicios de consultoría que se requieran para la ejecución del Proyecto, serán realizados por la Unidad de Adquisiciones del GADPCH, la cual tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar permanentemente con la Dirección del Proyecto los procesos de preparación del Plan de Adquisiciones y los documentos de licitación.
- Elaborar y monitorear el cumplimiento del Plan de Adquisiciones del Proyecto.

- Controlar y verificar la documentación a ser entregada a los posibles licitantes; y, el cumplimiento de los requisitos administrativos.
- Preparar los documentos precontractuales y el inicio del proceso de contratación de obras y adquisición de bienes y servicios de consultoría y que no son de consultoría.
- Coordinar durante el proceso de licitación o Pedido de Propuestas la absolución de posibles consultas
- Apoyar los procesos de evaluación de las ofertas con base en los formatos y criterios establecidos
- Coordinar con la Sindicatura la firma del contrato.
- Monitorear el cumplimiento de los plazos en los procesos de contratación
- Implementar un sistema de administración de los contratos a partir del Plan de Adquisición y monitorear los plazos de los procesos de adquisición.

#### **D. ARCHIVO**

La Unidad de Adquisiciones deberá organizar un archivo exclusivo para documentos de contrataciones, que debe ser independiente del archivo general del GADPCH y del Proyecto. Este archivo debe contener una carpeta separada para cada proceso, con numeración independiente por tipo de procedimiento. La administración del archivo de adquisiciones será responsabilidad de la Unidad de Adquisiciones con el apoyo del Especialista de Adquisiciones y se deberá mantener ordenado para las revisiones del Banco y de las firmas de auditoría de adquisiciones.

El archivo estará ubicado en la Unidad de Adquisiciones en un lugar con las debidas seguridades y será organizado por cada proceso realizado y por cada uno del Proyecto; las carpetas de cada proceso deberán contener al menos los siguientes documentos:

- ✓ Solicitud con especificaciones técnicas o términos de referencia;
- ✓ Bases de licitación, Pedidos de propuestas o de cotizaciones

- ✓ Convocatorias
- ✓ Enmiendas de documentos de licitación o pedido de propuestas,
- ✓ Ofertas recibidas
- ✓ Actas de apertura de ofertas
- ✓ Informes de evaluación de las propuestas (análisis de las propuestas y recomendaciones de adjudicación)
- ✓ Contrato firmado original y enmiendas
- ✓ Copia de garantías
- ✓ Copia de Comprobantes de pagos y los documentos de sustento incluyendo copia del producto, autorización y del pago final, y
- ✓ Actas de entrega y recepción de obras, bienes y servicios y productos de consultoría entregados por los consultores.

## **POLITICAS DE SALVAGUARDA**

### **A. ASPECTOS AMBIENTALES**

#### **A.1.- Supervisión ambiental de los estudios de riego y vías.**

-Revisión de información secundaria con base a los términos de referencia establecidos en los estudios con validación en campo. En caso de no cumplir las normativas locales y nacionales establecidas se remite al consultor para que realice las correcciones pertinentes.

- Se obtiene como resultado el Plan de Manejo (que incluye el presupuesto de las medidas de mitigación y prevención de impactos de la obra) y Ficha Ambiental.

#### **A.2.- Proceso de Licenciamiento Ambiental**

Como requisito previo para la obtención del certificado ambiental, se requiere:

- 1.- Que el estudio sea factible y haya sido aprobado en la comunidad
- 2.- El depósito de la totalidad de la contraparte para la ejecución de la obra.



Para obtener el certificado de intersección y categorización del proyecto ante el Ministerio del Ambiente, el GADPCH cancelará los valores establecidos, presentando la Ficha Ambiental previo un recorrido con los técnicos del MAE, para verificación de datos georeferenciados así como también características físicas del área de influencia directa al proyecto.

El Plan de Manejo Ambiental aprobado por el Especialista del PIDD se presenta al MAE, quienes otorgan el certificado que posibilita la ejecución del proyecto.

Una vez aprobado por el MAE el Plan de Manejo Ambiental se envía para la no objeción al Banco Mundial.

### **A3.- Monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental**

El Especialista Ambiental y Fiscalizadores del GADPCH, durante el proceso de construcción realizará en lo posible recorridos conjuntos, aplicando las fichas de campo que se han desarrollado para la evaluación del cumplimiento de las medidas recomendadas en los planes de manejo.

La Evaluación Ambiental se presenta en el Plan de Manejo Ambiental a ser considerados en la implementación del Proyecto y que serán objeto de seguimiento, monitoreo y evaluación, tanto para el subcomponente de mejoramiento de riego y mejoramiento vial.

## **B. ASPECTOS SOCIALES**

En el desarrollo de la preparación del Proyecto se elaboró una evaluación social con el fin de identificar temas claves sociales que definen el contexto del proyecto. El estudio consideró los temas sociales relacionados con inversiones en riego y caminos en los 10 Cantones de la Provincia.

Los actores sociales claves vinculados al suministro de riego en la Provincia son: las comunidades indígenas y pobladores de barrios urbanos, las organizaciones de segundo grado, las organizaciones de tercer grado, los comités parroquiales rurales (juntas parroquiales), las asambleas parroquiales, los parlamentos cantonales o comités cívicos y ONGs. En el caso específico de la vialidad se agregan las Asociaciones de Conservación Vial (ACV); así como en el caso del riego, las Juntas de Usuarios (JU).

El tipo de actores sociales se define por las siguientes características: (i) habilidad para demostrar y canalizar las demandas de la población afectada en riego y vialidad (la comunidad, la parroquia y los grupos cívicos); (ii) capacidad de incidir en la toma de decisiones públicas, la movilización ciudadana y los grupos de vigilancia ciudadana; y (iii) capacidad legal para ejecutar obras a través de convenios jurídicos, incluyendo contratos. La mayoría de los actores sociales tienen experiencia en participar en las consultas realizadas por las municipalidades y el GADPCH, así como grupos cívicos, como en los foros temáticos provinciales.

**Las Comunidades Indígenas y Pobladores de Barrios Urbanos**, están representadas por las familias en las zonas rurales y en las áreas urbanas de las parroquias y cantones respectivos. Se estima que en Chimborazo existen 554 comunidades indígenas de un total de 1600.

**Organizaciones de Segundo Grado:** Hay 32 federaciones indígenas, que son organizaciones de segundo grado, con funciones clave en proveer recursos, promover el liderazgo y proporcionar responsabilidad social a los gobiernos locales.

**Las Asociaciones de Conservación Vial (ACV)** están integradas por vecinos cuyo principal objetivo es cuidar y mantener los caminos locales.

**Las Juntas de Usuarios (JU)** son asociaciones formadas por los usuarios de agua de riego que son parte de la Federación Provincial de Organizaciones de Usuarios de Agua “Interjuntas de Chimborazo” que opera a nivel provincial.

**Las Organizaciones de Tercer Grado** son organizaciones que agrupan a organizaciones de segundo grado.

**Las Juntas Parroquiales** corresponden al cuarto nivel de la división política administrativa del Ecuador y son consideradas como la agencia local del gobierno de las jurisdicciones rurales dentro de los cantones.

**Las Asambleas Parroquiales** constituyen la agencia principal para consulta y control de la junta parroquial y de participación de las organizaciones y residentes de la parroquia.

**Los Parlamentos o Comités Cívicos** son agencias de alcance territorial ubicadas en los centros poblados que funcionan como la capital administrativa del cantón, creados como un foro organizativo de los procedimientos de planificación estratégica impulsados por los municipios.

**Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s):** Chimborazo es una de las provincias con mayor apoyo de las organizaciones internacionales en Ecuador, las ONGs son considerados como aliados estratégicos de los actores de base, porque proveen servicios especializados para las necesidades locales y contribuyen a justificar técnicamente las necesidades sectoriales a través de su involucramiento en los foros temáticos y sectoriales como riego y medioambiente, educación, infancia y mujeres.

**Los Contratistas de Obras** son empresarios individuales o empresas que realizan obras con base en contratos, especialmente obras viales y construcciones, con los gobiernos locales.

**Participación durante la implementación del Proyecto.** La participación de los actores sociales durante la implementación del Proyecto asegurará lo siguiente: (i) participación, monitoreo y evaluación; (ii) diseminación de la información del proyecto en Kichwa y castellano. El proyecto desarrollará una estrategia de comunicación consistente con otros procesos participativos llevados a cabo por el GADPCH y estarán dirigidos a las necesidades multiculturales.

**Riesgos Potenciales del Proyecto.** La Evaluación Social ha identificado riesgos potenciales del Proyecto dentro del contexto social, y riesgos potenciales para los grupos locales que pueden ser causados por el Proyecto: (i) posible incremento de la inequidad entre grupos con mayores recursos, frente a otros grupos más vulnerables y menores posibilidades de participar de los beneficios del Proyecto (ej. mujeres, indígenas); (ii) apropiación de los beneficios del Proyecto por líderes locales y fortalecimiento de las prácticas clientelistas; (iii) inadecuada intervención considerando los intereses de grupos indígenas y sus tradiciones y cultura. Dos de los riesgos sociales son salvaguardas relacionadas a los pueblos indígenas y reasentamiento involuntario.

### **Pueblos Indígenas**

Como ha sido señalado, en vista de la presencia de los pueblos indígenas en el territorio del Proyecto, la directriz operacional del Banco Mundial, OP 4.10, aplica al Proyecto. Por tanto el Proyecto ha sido diseñado de acuerdo a dicha directriz para asegurar: (i) que no habrán impactos adversos como resultado del proyecto; (ii) los beneficios del proyecto son compatibles culturalmente con las tradiciones y costumbres locales; (iii) los grupos indígenas participan en la preparación e implementación del proyecto, a través de un proceso de consulta informativa. Un Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas

(IPPF) ha sido discutido con el Gobierno Provincial. El objetivo principal del IPPF es asegurar la participación de los pueblos indígenas de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Coordinar la demanda y consulta para desarrollar a nivel provincial, las inversiones en riego e infraestructura de caminos.
  
- (ii) Promover y diseminar la información del proyecto para asegurar la participación de las comunidades más distantes.

Se presenta en detalle la Evaluación Social del Proyecto y el Plan de Pueblos Indígenas. Los aspectos sociales a ser considerados en la implementación del Proyecto serán objeto de seguimiento, monitoreo y evaluación.

## ACRONIMOS Y SIGLAS

ACV	Asociaciones de Conservación Vial
AIF	Asociación Internacional de Fomento
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)
CD	Contratación Directa
CGE	Contraloría General del Estado
CAP	Comité de Asesoría del Proyecto
GADPCH	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo
CP	Comparación de precios
DOP	Dirección de Obras Públicas del GADPCH
EOP	Equipo Operativo del Proyecto
ETP	Equipo Técnico del Proyecto
FJDS	Fondo Japonés de Desarrollo Social
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial ( <i>Global Environmental Fund</i> )
IFR's	Informes Financieros Interinos
JU	Juntas de Usuarios
LOAFYC	Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
LOREYTF	Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal
LPI	Licitación Pública Internacional
LPN	Licitación Pública Nacional
LPNS	Licitación Pública Nacional simplificada
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas

MT	Ministerio de Turismo
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
O&M	Operación y Mantenimiento
PAD	Documento de Evaluación del Proyecto (Project Appraisal Document)
PAT	Proveedores de Asistencia Técnica
PIDD	Proyecto de Inversión y Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PP	Pedido de Propuestas
PPCH	Presupuesto Participativo Chimborazo
RRNN	Recursos Naturales
SA	Evaluación Social (Social Assessment)
SOE's	Estados de Gastos ((Statement of Expenditures)
SPI	Sistema de Pagos Interbancarios
SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SBCC	Selección basada en la calidad y costo
SCC	Selección basada en la calificación de los consultores
SBMC	Selección basada en el menor costo
SM&E	Sistema de Monitoreo y Evaluación
TdR	Términos de Referencia

## GLOSARIO

Asociaciones de Conservación Vial	Son microempresas legalmente constituidas que cuentan con personería jurídica, formadas por miembros de las comunidades rurales para la realización de actividades de mantenimiento rutinario de caminos rurales.
Convenio de Préstamo	Convenio legal suscrito entre el GADPCH, con el aval del Estado Ecuatoriano, y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento bajo la denominación: BIRF No. 7496-EC
Convenio de implementación de sub-proyectos de riego	Son los convenios que celebre el GADPCH a través del Proyecto con las JU, según el cual las partes intervinientes asumen las responsabilidades técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del sub-proyecto.
Cuenta Designada	Cuenta del proyecto en el Banco Central del Ecuador, donde se depositaran los recursos del préstamo con el BIRF.7496-EC
Cuenta de Préstamo	Cuenta del Proyecto PIDD en el BIRF
Cuenta de Transferencia	Cuenta en el Banco Central para el manejo de los recursos locales del GADPCH, asignados al Proyecto
Cuenta Bancaria Privada	Cuenta abierta en un banco privado para el manejo de los recursos provenientes de los aportes de los beneficiarios para la ejecución de los estudios y sub-proyectos de mejoramiento de riego.
Comité de Asesoría del Proyecto	Comité encargado de orientar estratégicamente el Proyecto, velar por su implementación y cumplir entre otras las siguientes funciones: designar a los Coordinadores del Proyecto, aprobar el Manual Operativo, los planes y presupuestos anuales y asegurar su cumplimiento.
Equipo Operativo del	Equipo conformado dentro del GADPCH para apoyar la implementación del Proyecto PIDD e integrado de forma mixta



Proyecto	por personal de planta del GADPCH y especialistas externos.
Equipo Técnico del Proyecto	Equipo de técnicos contratados como consultores externos integrado para apoyar al GADPCH en la implementación del Proyecto
Fecha de terminación	Fecha especificada en el Convenio de Préstamo en la cual se terminan las actividades del Proyecto, particularmente el compromiso de todos los recursos restantes por comprometer del Proyecto, a través de la contratación de todos los servicios de bienes, obras y/o consultorías acordados, y cuya entrega, a satisfacción del GADPCH, debe tenerse a más tardar en la fecha de cierre del Proyecto.
Fecha de cierre	Fecha especificada en el Convenio de Préstamo (6 meses después de la fecha de terminación de las actividades del Proyecto), después de la cual el Banco, luego de notificar al Prestatario, puede poner fin al retiro de fondos de la Cuenta del Préstamo por parte del prestatario.
Gasto elegible	Son los gastos en bienes, obras y servicios que pueden ser financiados con cargo al convenio de préstamo para la implementación del Proyecto.
Junta de Usuarios	Son organizaciones conformadas por los usuarios de los sistemas de riego; participan en el diseño, cofinanciamiento, ejecución y supervisión del sub-proyectos de riego y son responsables de su operación y mantenimiento.
Límite Máximo	Es la cantidad máxima que puede anticiparse a la Cuenta Designada; suele representar la proporción correspondiente al Banco del promedio cuatrimestral de los gastos del Proyecto que habrán de financiarse a través de la Cuenta Designada.
No objeción	Término que se utiliza para identificar el documento con el cual el Banco Mundial emite la aprobación a un documento o a la realización de alguna actividad a ser ejecutada por el

	Proyecto que requiera de dicha aprobación.
Proveedores de Asistencia Técnica	Son Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Universidades, Organizaciones de Segundo Grado (OSG), Firms Consultoras, contratadas por el GADPCH para apoyar al GADPCH y las JU en la implementación del Proyecto.
Sub-proyectos de riego	Son Proyectos de inversiones para el mejoramiento de sistemas de riego seleccionados competitivamente a ser cofinanciados por el Proyecto.
Términos de referencia	Es la descripción de los servicios necesarios para realizar una actividad determinada, donde se definen los objetivos, metas, trabajos a realizar, plazos, productos, y costos estimados del mismo.